

OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO

BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL Nº. LCPN-001-2021

CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

MEDIO POR EL CUAL SE REALIZARÁ: PRESENCIAL

NO SE ACEPTAN PROPUESTAS ELECTRÓNICAS, NI POR MENSAJERÍA

ÍNDICE:

1.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

2.- MARCO JURÍDICO

3.- GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN

3.1.- FUENTE DE LOS RECURSOS

3.2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

3.3.- BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

3.3.1.- CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN

3.3.2.- LUGAR DE ENTREGA

3.3.3.- IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES

3.4.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN

3.5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

3.5.1.- COSTO Y PAGO DE LAS BASES

3.5.2.- CONDICIONES DE PAGO

3.5.3.- PRECIO Y SU VIGENCIA

3.6.- ETAPAS DE EVALUACIÓN

3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN

3.8.- DESCALIFICACIÓN

3.9.- CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DESIERTA O DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

3.9.1.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN O LOTES

3.9.2.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN O LOTES

3.9.3.- DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

4.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN

4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES

4.3.- PROPUESTAS TÉCNICAS

4.4- PROPUESTAS ECONÓMICAS

5.- PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS

5.2.- JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA

5.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

5.3.1. ETAPA TÉCNICA

5.3.2. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO

5.3.3. ETAPA ECONÓMICA

5.3.4. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO

5.4.- FALLO DE LA LICITACIÓN

5.5.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS, PROPUESTAS Y CHEQUES

6.- FORMULACIÓN DEL PEDIDO O CONTRATO.

6.1.- RESCISIÓN DE PEDIDO Y/O CONTRATO

6.1.2.- SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE PEDIDO O CONTRATO

6.1.3.- CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO

6.2.- SANCIONES

6.2.1.- A LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA

6.2.2.- PENAS CONVENCIONALES

ANEXOS

- “ANEXO A”:** ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR.
- “ANEXO B”:** SERVICIOS OFERTADOS.
- “ANEXO C”:** FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD.
- “ANEXO D”:** ESCRITO DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.
- “ANEXO E”:** ESCRITO DE EXPERIENCIA EN EL RAMO.
- “ANEXO F”:** ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES Y SUS ANEXOS.
- “ANEXO G”:** DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN.
- “ANEXO H”:** ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.
- “ANEXO I”:** ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.
- “ANEXO J”:** PROPUESTA ECONÓMICA.
- “ANEXO K”:** DATOS DE FACTURACIÓN.
- “ANEXO L”:** CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PAGO.
- “ANEXO M”:** SINIESTRALIDAD DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

1.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para los fines de la presente Licitación, en lo sucesivo se denominará:

Oficialía.-	Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.
Comité.-	Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo.
Licitantes.-	Personas físicas o morales, que participan en la presente licitación.
Ley.-	Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.
Reglamento.-	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.
Contrato o Pedido.-	Al acto jurídico bilateral formalizado entre el Organismo requirente y el Proveedor, respecto a las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles o contratación de servicios, que se deriven de licitaciones o adjudicaciones directas según corresponda, en los términos de ésta Ley y su Reglamento.

**OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL
Nº. LCPN-001-2021**

CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

2.- MARCO JURÍDICO

En observancia de lo indicado por los artículos **134** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, **10** fracción II, **17, 18** párrafo segundo, **19, 21, 26, 31, 32, 34, 35, 36** fracción I, **37, 48, 49, 50, 51, 72, 98 y 99** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**; **1, 2**, fracciones V, IX y XIV, **4, 44** fracción III, **45** fracción II, **50** fracción I, **51, 78** último párrafo, **89** de su **Reglamento**, **1, 4 y 5** fracción III del **Decreto de Creación de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, publicado en el **Periódico Oficial del Estado**, número **006**, Tomo III, Quinta Sección, de fecha **31 de diciembre de 2018**, y **4, 15 y 16** de los **Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el ejercicio fiscal 2021**.

Por lo anterior, la **Oficialia Mayor del Estado de Chiapas**, emite las bases a las que se habrá de sujetar la **LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL Nº. LCPN-001-2021**, relativa a la contratación de póliza para el **seguro de vida**, por lo que los interesados en participar deberán sujetarse a las siguientes.

B A S E S

3.- GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN

3.1.- FUENTE DE LOS RECURSOS

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No CCLECH/001/2021, se pagarán por el **Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) autorizados mediante Oficio No. SH/89/2021, de fecha 12 de enero de 2021, **emitido** por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto 01 3 1 2 1 F 029 01 C06 A001 Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas; correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. COESMER/0009/2021, se pagarán por la **Comisión Estatal de Mejora Regulatoria**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) autorizados mediante Oficio No. SH/44/2021, de fecha 12 de enero de 2021, **emitido** por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto 01 3111 F10 501 M03

A001 Mejora Regulatoria para facilitar al ciudadano el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones; correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida.**

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. CJG/001/2021, se pagarán por la **Consejería Jurídica del Gobernador**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) autorizados mediante Oficio No. SH/85/2021, de fecha 12 de enero de 2021, **emitido** por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto 04 1 3 5 1 A 113 01 S01 A004 Administrar Los Recursos Materiales, Financieros Y Humanos; correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida.**

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. UAA/RC/003/2021, se pagarán por el **Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) autorizados mediante Oficio No. SH/34/2021, de fecha 12 de enero de 2021, **emitido** por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto 162421D00801S01A001 Administración del Programa de Cultura Integral; correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida.**

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. CEMZOOMAT/UAA/007/2021, se pagarán por la **Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico “Miguel Alvarez del Toro”**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) autorizados mediante Oficio No. SH/48/2021, de fecha 12 de enero de 2021, **emitido** por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto 032 151 J070 01 C08 A003 Operación del Zoológico Regional; correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida.**

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. G/OGE/CA/RMySG/001/2021, se pagarán por la **Oficina de la Gubernatura del Estado**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) autorizados mediante Oficio No. SH/62/2021, de fecha 12 de enero de 2021, **emitido** por la **Secretaría de Hacienda**, afectando los siguientes proyectos, 01 1 3 1 1 A 089 01 C10 A001 Integración y Seguimiento a los Acuerdos Oficiales, 02 1 3 1 1 A 089 01 D01 A001 Coordinación de las Actividades en la Agenda de Trabajo, 03 1 3 1 1 A 089 01 D01 A002 Coordinación para Cumplimiento de Normas Protocolarias en Actos y Eventos Oficiales, 04 1 3 1 1 A 089 01 D01 A003 Planificación, Coordinación y Supervisión de Actos y/o Eventos Oficiales, 05 1 3 1 1 A 089 01 S01 A001 Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros, 06 1 3 1 1 A 089 01 A01 A001 Favorecer la Rendición de Cuenta a través de la Transparencia y el Acceso a la Información Pública Institucional y 07 1 3 1 1 A 089 01 A22 A001 Brindar Apoyo Técnico y Asesoría; correspondientes a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida.**

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. IBECH/DG/DA/0005/2021, se pagarán por el **Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) autorizados mediante Oficio No. SH/92/2021, de fecha 12 de enero de 2021, **emitido** por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto 01 1721 A049 01 A02 A001 Acciones de Atención, Prevención y Combate de Incendios; correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. ICTIOM-025-2021, se pagarán por el **Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) autorizados mediante Oficio No. SH/21/2021, de fecha 12 de enero de 2021, **emitido** por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto 01 3 8 2 1 D 009 01 F08 A001 Coordinación del Sistema de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas; correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. ICOSOyRP/RC/011/2021, se pagarán por el **Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) autorizados mediante Oficio No. SH/86/2021, de fecha 12 de enero de 2021, **emitido** por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto 04 183 1B 095 01 S01 A004 Administrar los Recursos Financieros, Humanos y Materiales; correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. INIFECH-SERV-001-1-2021, se pagarán por el **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) autorizados mediante Oficio No. SH/22/2021, de fecha 12 de enero de 2021, **emitido** por la **Secretaría de Hacienda**, afectando los proyectos 01 2 5 6 1 D 006 01 I12 A001 Contrato de Obra de Infraestructura Educativa, 02 2 5 6 1 D 006 01 I12 A001 Levantamiento de Cédulas de Factibilidad, proyecto Ejecutivos y Digitalización de Planos, 03 2 5 6 1 D 006 01 I12 A001 Supervisión de Obra Pública Vigilando que esta se Ejecute en Tiempo, Costo y Calidad en Apego a las Normas, 04 2 5 6 1 D 006 01 I12 A001 Administrar los Recursos para la Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de Espacios Educativos, 05 2 5 6 1 D 006 01 M06 A001 Integrar el POA, Instrumentar las Gestiones de Recursos dar Seguimientos a las Acciones, 06 2 5 6 1 D 006 01 S01 A001 Administrativo Administrar los Recursos Humanos y Materiales, 07 2 5 6 1 D 006 01 A01 A001 Informática Implementar Estrategias de Informática y Modernización de los servicios Hardware y Software y 08 2 5 6 1 D 006 01 A22 A001 Jurídico Representación y Asesoría Jurídica; correspondientes a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. Incafech/001/006/2021, se pagarán por el **Instituto del Café de Chiapas**, con recursos

provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) autorizados mediante Oficio No. SH/27/2021, de fecha 12 de enero de 2021, **emitido** por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto 063211 I051 01 S01 A006 Administración y Optimización de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros para la Eficiente Gestión Institucional; correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. IPE/30/2021, se pagarán por el **Instituto del Patrimonio del Estado**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) autorizados mediante Oficio No. SH/91/2021, de fecha 12 de enero de 2021, **emitido** por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto 01 1 8 1 1 B 088 01 S01 A001 Vigilar, controlar y Administrar de forma eficiente y eficaz los Bienes Patrimoniales del Gobierno del Estado; correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. JLCyA-01-2021, se pagarán por la **Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) autorizados mediante Oficio No. SH/43/2021, de fecha 12 de enero de 2021, **emitido** por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto 01 1211 A 030 01 C06 A001 Impartición de Justicia Laboral, Cumplimiento y Aplicación de las Leyes; correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. OM/UAA/010/2021, se pagarán por la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) autorizados mediante Oficio No. SH/60/2021, de fecha 12 de enero de 2021, **emitido** por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto 021811B09901S01A001 Administrar los recursos humanos materiales y financieros de este Órgano Administrativo; correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No.1, se pagarán por la **Oficina de Convenciones y Visitantes del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) autorizados mediante Oficio No. SH/28/2021, de fecha 12 de enero de 2021, **emitido** por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto 04 3 7 1 1 F 035 01 S01 A001 Administración de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales; correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. SB-RCCC-006-2021, se pagarán por la **Secretaría de Bienestar**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) autorizados mediante Oficio No. SH/61/2021, de fecha 12 de enero de 2021, **emitido** por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto 03 2 6 9 1 G 017 01 S01 A001 Administrar los Recursos Humanos, Materiales y Financieros; correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. SEyT/UUA/010/2021, se pagarán por la **Secretaría de Economía y del Trabajo**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) autorizados mediante Oficio No. SH/45/2021, de fecha 12 de enero de 2021, **emitido** por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto 14 3111 F 033 01 S01 A001 Prestación de servicios en materia de recursos humanos, financieros y materiales para el cumplimiento de las atribuciones de la dependencia; correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. UAA/238/2021, se pagarán por la **Secretaría de Hacienda**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) autorizados mediante Oficio No. SH/65/2021, de fecha 12 de enero de 2021, **emitido** por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto 24 1 5 2 1 B 096 01 P01 A001 Seguro de Vida Institucional para los Trabajadores al Servicio de la Secretaria de Hacienda; correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. SEIGEN-R00013-2021, se pagarán por la **Secretaría de Igualdad de Género**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) autorizados mediante Oficio No. SH/47/2021, de fecha 12 de enero de 2021, **emitido** por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto 09 2 6 8 1 G 020 01 S01 A001 Administracion de Recursos Humanos, Materiales y Financieros; correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. .SHyFP-16-2021, se pagarán por la **Secretaría de la Honestidad y Función Pública**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) autorizados mediante Oficio No. SH/52/2021, de fecha 12 de enero de 2021, **emitido** por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto 19 1 3 4 1 B 047 01 S01 A001 Administración de los recursos financieros, humanos, materiales y servicios generales; correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. SEMAHN/ARMySG/011/2021, se pagarán por la **Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) autorizados mediante Oficio No. SH/49/2021, de fecha 12 de enero de 2021, **emitido** por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto 12 2 1 5 1 J 070 01 S01 A003 Servicio de Apoyo Operativo, Administrativo e Informático a los Órganos de la SEMAHN; correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. RMySG/15/2021, se pagarán por la **Secretaría de Movilidad y Transporte**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) autorizados mediante Oficio No. SH/53/2021, de fecha 12 de enero de 2021, **emitido** por

la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto 04 3 5 6 1 H 038 01 S01 A004 Administración de Recursos Financieros, Materiales y Humanos; correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. SOP/012-A/2021, se pagarán por la **Secretaría de Obras Públicas**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) autorizados mediante Oficio No. SH/51/2021, de fecha 12 de enero de 2021, **emitido** por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto 11 2 2 1 1 H 045 01 S01 A011 Administrar y Organizar eficazmente el capital humano de los diferentes órganos administrativos; correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. SECTUR/12/2021; se pagarán por la **Secretaría de Turismo**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) autorizados mediante Oficio No. SH/50/2021, de fecha 12 de enero de 2021, **emitido** por la **Secretaría de Hacienda**, afectando a el proyecto 19 3 7 1 1 F 034 01 S01 A001 Administración de Recursos Financieros, Humanos y Materiales; correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. SESAECH/006/2021; se pagarán por la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) autorizados mediante Oficio No. SH/90/2021, de fecha 12 de enero de 2021, **emitido** por la **Secretaría de Hacienda**, afectando a el proyecto 01 1 1 2 1 B 141 01 G01 A001 Conducción de políticas para el combate a la corrupción en el Estado; correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. SGG/ARMySG/001/2021; se pagarán por la **Secretaría General de Gobierno**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) autorizados mediante Oficio No. SH/64/2021, de fecha 12 de enero de 2021, **emitido** por la **Secretaría de Hacienda**, afectando a el proyecto 02 1 3 2 1 A 077 01 S01 A001 Administración de Recursos Humanos, Financieros y Materiales; correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. 01-SEDESPI-2021; se pagarán por la **Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) autorizados mediante Oficio No. SH/58/2021, de fecha 12 de enero de 2021, **emitido** por la **Secretaría de Hacienda**, afectando a el proyecto 06 267 1G 086 01 S01 A006 Administración de Recursos Financieros, Humanos y Materiales; correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. SESESP/UAA/016/2021; se pagarán por el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) autorizados mediante Oficio No. SH/20/2021, de fecha 12 de enero de 2021, **emitido** por la **Secretaría de Hacienda**, afectando a el proyecto 02 1 7 4 1 C 046 01 S01 A002 Administración Óptima de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros; correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. SCHRTyC/016/2021, se pagarán por el **Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) autorizados mediante Oficio No. SH/25/2021, de fecha 12 de enero de 2021, **emitido** por la **Secretaría de Hacienda**, afectando a el proyecto 05 2431 B 087 01 S01 A005 Administración de los Recursos, Financieros y Materiales; correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. SAGYP/UAA/011/2021, se pagarán por la **Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) autorizados mediante Oficio No. SH/46/2021, de fecha 12 de enero de 2021, **emitido** por la **Secretaría de Hacienda**, afectando a el proyecto 02 3211 I05 501 S01 A001 Desarrollo Administrativo y Operacional; correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. CECCC/007/2021, se pagarán por el **Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) autorizados mediante Oficio No. SH/36/2021, de fecha 12 de enero de 2021, **emitido** por la **Secretaría de Hacienda**, afectando a el proyecto 09 173 1 C 094 01 S01 A001 Administrar los Recursos Humanos, Financieros y Materiales; correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. CCEIH-UAA-ARMySG/001/2021, se pagarán por la **Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) autorizados mediante Oficio No. SH/30/2021, de fecha 12 de enero de 2021, **emitido** por la **Secretaría de Hacienda**, afectando a el proyecto 01 1 5 1 1 H 042 01 I12 A001 Coordinación y Aprobación de los Programas en Materia de Infraestructura Carretera e Hidráulica, Apegado a las Prioridades del Plan Estatal de Desarrollo; correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. CEEAV/013/2021, se pagarán por la **Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) autorizados mediante Oficio No. SH/88/2021, de fecha 12 de

enero de 2021, **emitido** por la **Secretaría de Hacienda**, afectando a el proyecto 02 1 2 4 1 A 072 01 S01 A002 Administrar los Recursos Humanos, Materiales y Financieros asignados a los Órganos Administrativos de la Comisión; correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. ICADECH/09/2021, se pagarán por el **Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) autorizados mediante Oficio No. SH/24/2021, de fecha 12 de enero de 2021, **emitido** por la **Secretaría de Hacienda**, afectando a el proyecto 063111F03101S01A006 Administrar los Recursos Humanos, Financieros y Materiales; correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. IFPCH/001/2021, se pagarán por el **Instituto de Formación Policial**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) autorizados mediante Oficio No. SH/54/2021, de fecha 12 de enero de 2021, **emitido** por la **Secretaría de Hacienda**, afectando a el proyecto 01 7 1 1 C 093 01 C02 A001 Capacitación y Profesionalización Policial; correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. IDD/RMySG/005/2021, se pagarán por el **Instituto del Deporte del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) autorizados mediante Oficio No. SH/84/2021, de fecha 12 de enero de 2021, **emitido** por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto 04 2 4 1 1 G 010 01 S01 A023 Administrar los Recursos Humanos, Materiales y Financieros; correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. IEA/036/2021, se pagarán por el **Instituto Estatal del Agua**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) autorizados mediante Oficio No. SH/73/2021 de fecha 12 de enero de 2021, **emitido** por la **Secretaría de Hacienda**, afectando a los siguientes proyectos 01 2 1 2 1 H050 01 C01 A001 Seguimiento a la Operatividad de los Organismos Operadores y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, 02 2121 H050 01 I03 A002 Administrar correctamente los recursos mediante la aplicación de leyes, normas y reglamentos vigentes, 03 21 21 H 050 01 S01 A003 Administrar los recursos Materiales, Financieros y Humanos, 04 2 1 2 1 H 050 01 A07 A004 Administración y Desarrollo de Recursos Informáticos, 05 21 21 H 050 01 C09 A005 Planeación, seguimiento y evaluación del Programa Operativo Anual, 06 2 1 2 1 J 050 01 I03 A006 Coordinación y Gestión de Recursos para el fortalecimiento de las gerencias de cuencas y 07 2 1 2 1 H 050 01 A22 A007 Representar al Instituto en los asuntos de carácter legal; correspondientes a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. PAECH/006/2021, se pagarán por la **Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas**,

con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) autorizados mediante Oficio No. SH/87/2021, de fecha 12 de enero de 2021, **emitido** por la **Secretaría de Hacienda**, afectando a el proyecto 01 2 1 6 1 J 069 01 C08 A001 Inspección, Vigilancia y Ordenanza en el cumplimiento a la protección del medio ambiente; correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. PROVICH-RE-011-2021, se pagarán por la **Promotora de Vivienda Chiapas**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) autorizados mediante Oficio No. SH/23/2021, de fecha 12 de enero de 2021, **emitido** por la **Secretaría de Hacienda**, afectando a el proyecto 07 2 2 5 1 G 026 01 S01 A007 Administración de Recursos Humanos, Financieros y Materiales; correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. SSPC/CA/RMSG/050/2021, se pagarán por la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) autorizados mediante Oficio No. SH/32/2021, de fecha 12 de enero de 2021, **emitido** por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto 06 1 7 1 1 C 046 01 S01 A001 Administrar los Recursos Humanos, Materiales y Financieros; correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. SE/CGAE/DRMS/001/2021, se pagarán por la **Secretaría de Educación (Coordinación General de Administración Estatal)**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) autorizados mediante Oficio No. SH/55/2021, de fecha 12 de enero de 2021, **emitido** por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto 16 25 61 D 106 01 S01 A001 CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS; correspondiente a la partida **14401.- Cuotas para el Seguro de Vida**.

3.2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar las personas físicas y morales legalmente constituidas, conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, que satisfagan los requisitos de la Convocatoria, Bases y la normatividad respectiva, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; que cuenten con recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, **cuyas actividades comerciales estén relacionadas con la venta de seguro de vida**, objeto de la licitación a celebrarse y que no se encuentren impedidos, de conformidad con lo establecido en el Artículo **32** de la **Ley**.

Sólo se aceptará la participación de un representante por licitante en cada una de las etapas o procedimiento licitatorio. Excepto cuando se presente un poder mancomunado.

La especialidad para participar dentro del padrón, será para los licitantes inscritos en el **Rubro 14401.- Cuotas para el Seguro de Vida ó 49.- Agencias de Seguros**, para los servicios que se establecen en en los “**ANEXOS A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13 A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26, A27, A28, A29, A30, A31, A32, A33, A34, A35, A36, A37, A38, A39, A40 y A41**”

Solo podrán asistir a las diferentes etapas y/o actos establecidos en el numeral 5.1- Calendario y lugar de los actos de las presentes Bases, las personas físicas o morales que hayan adquirido las Bases de la presente Licitación por Convocatoria Pública oportunamente.

No obstante, y de conformidad con lo establecido en el decreto pronunciado por el titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, publicado en el Periódico Oficial No. 98, Tomo III, de fecha 17 de abril de 2020 y a la circular No. SH/CGRH/0003/2021 de fecha 28 de enero del presente año, emitida por la Coordinación General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda, mediante la cual comunican la ampliación de la suspensión de labores no esenciales, con la finalidad de seguir observando las medidas y acciones para la prevención, detención, contención, control, retraso, reducción del contagio y propagación del virus denominado COVID-19 en el Estado de Chiapas, y atendiendo lo establecido en la parte infine de la fracción III del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, se sugiere a los proveedores interesados en participar en el presente procedimiento a considerar la posibilidad de no quedarse al desarrollo de las etapas de la licitación, con la finalidad de atender las medidas sanitarias establecidas por la Secretaría de Salud, garantizándoles de antemano la transparencia en todo el procedimiento licitatorio.

No podrán participar las personas físicas o morales, que por haber incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el artículo **32** de la **Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes o servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.

No podrán participar los licitantes que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, estatales y federales, según corresponda, en términos de la normatividad aplicable, lo anterior de conformidad con lo señalado en el Artículo **32** fracción **XVI** de la **Ley**, Artículo **32-D** del **Código Fiscal de la Federación** y **228** del **Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas**.

3.3.- SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

3.3.1.- CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN

Las presentes Bases y/o Convocatoria tienen por objeto la contratación de póliza **para seguro de vida**, de conformidad con las cantidades y especificaciones técnicas de los

servicios a ofertar, mismas que fueron elaboradas por el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Consejería Jurídica del Gobernador, Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico “Miguel Álvarez del Toro, Oficina de la Gubernatura del Estado, Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas, Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas, Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas, Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas, Instituto del Café de Chiapas, Instituto del Patrimonio del Estado, Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas, Oficialía Mayor del Estado de Chiapas, Oficina de Convenciones y Visitantes del Estado de Chiapas, Secretaría de Bienestar, Secretaría de Economía y del Trabajo, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Igualdad de Género, Secretaría de la Honestidad y Función Pública, Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, Secretaría de Movilidad y Transporte, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Turismo, Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Secretaría General de Gobierno, Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas, Instituto de Formación Policial, Instituto del Deporte del Estado de Chiapas, Instituto Estatal del Agua, Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas, Promotora de Vivienda Chiapas, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Coordinación General de Administración Estatal de la Secretaría de Educación; establecidas en los “ANEXOS A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13 A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26, A27, A28, A29, A30, A31, A32, A33, A34, A35, A36, A37, A38, A39, A40 Y A41”; que forman parte integral de las presentes Bases y las adicionales que surjan en la Junta de Aclaración de Dudas de las Bases de la presente licitación.

3.3.2.- LUGAR DE LA ENTREGA

El o los licitante(s) a quien se le adjudique el contrato o pedido derivado de la presente licitación, deberán entregar conforme al lugar y horario que se indique en los “ANEXOS A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13 A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26, A27, A28, A29, A30, A31, A32, A33, A34, A35, A36, A37, A38, A39, A40 y A41” lo siguiente:

1.- Al día siguiente NATURAL de la fecha del Fallo, deberá entregar la carta cobertura de la Póliza de Seguro de Vida del Personal Activo de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

2.- A los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de suscripción del contrato deberá entregar las pólizas correspondientes, según “ANEXOS A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13 A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25,

A26, A27, A28, A29, A30, A31, A32, A33, A34, A35, A36, A37, A38, A39, A40 y A41”, de conformidad a los “ANEXOS L1, L2, L3, L4, L5, L6, L7, L8, L9, L10, L11, L12, L13 L14, L15, L16, L17, L18, L19, L20, L21, L22, L23, L24, L25, L26, L27, L28, L29, L30, L31, L32, L33, L34, L35, L36, L37, L38, L39, L40 y L41”, de las presentes bases.

Por ningún motivo se autorizarán condonaciones de sanciones por retraso en la entrega de los documentos señalados en los numerales 1 y 2 del punto 3.3.2, cuando las causas sean imputables al licitante ganador.

3.3.3.- IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES

La documentación de las proposiciones técnicas, económicas y de la documentación legal y/o administrativa deberán presentarse en idioma español, las que se presenten en otro idioma deberán traer una traducción al español.

3.4.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN

El Comité tendrá a su cargo el procedimiento general de la licitación. La evaluación de las especificaciones técnicas correrá a cargo del personal designado por el Organismo Requirente.

El Comité a través de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas** será el único facultado para desechar cualquier proposición que no sea presentada conforme a lo dispuesto en la Convocatoria, las presentes Bases y sus Anexos. Así mismo, la **Secretaría de la Honestidad y Función Pública** verificará y aplicará el cumplimiento de la normatividad respectiva, resolverá los casos no previstos en la presente licitación e interpretará el contenido de las presentes bases.

La oficina relacionada con la licitación es:

Dirección de Procesos Licitatorios de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**

Departamento de Licitaciones Públicas

At'n. **Lic. Ivonne Karina Vargas Méndoza**

Tel. 961 69 140 20 **Ext. 65475**

correo electrónico e-mail: **licitacionespublicas@oficialiamayor.chiapas.gob.mx**

Bvd. Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas Nivel 7

Col. El Retiro C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

La Convocante proporcionará a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con los requisitos y condiciones que contengan las Bases de la licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes Bases, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

3.5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

Todos los costos que erogue el licitante en su participación, preparación y presentación de su proposición, serán totalmente a su cargo, liberando a la Convocante de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la licitación.

3.5.1.- COSTO Y PAGO DE LAS BASES

La presentes Bases tendrán un costo de **\$2,395.00** con fundamento en el Artículo 22 fracción I, inciso b) de la **Ley de Derechos del Estado de Chiapas**.

3.5.2.- CONDICIONES DE PAGO

La condición de pago será:

Crédito dentro de los veinte días hábiles posteriores a la recepción de la factura original correspondiente, a entera satisfacción del área requirente, en los términos del pedido o contrato de acuerdo al Artículo 55 de la **Ley y 40** segundo párrafo del **Reglamento**.

No se otorgará anticipo.

La prima de seguro será pagada por cada Dependencia o Entidad de la Administración Pública Estatal, en moneda nacional mediante pago electrónico en cuenta del beneficiario, previa aceptación total a entera satisfacción de la Dependencia o Entidad, siendo requisito indispensable la presentación de las facturas o los recibos de primas de seguro, conforme a los requisitos fiscales de Ley.

En la factura correspondiente deberá describir la cobertura amparada, precios unitarios, importe total, Impuesto al Valor Agregado (en caso que aplique), número de licitación, del lote y número de contrato, número de cuenta bancaria y sucursal; **cuenta que deberá estar registrada en la Dirección de Control Financiero de la Tesorería Única de la Secretaría de Hacienda, ubicada en Blvd. Andrés Serra Rojas Num. 1090, Torre Chiapas, Nivel 12, Col. El Retiro, C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.** En caso de que el licitante adjudicado no tenga cuenta bancaria registrada en la **Secretaría de Hacienda**, deberá realizar el trámite de registro.

Las facturas para el pago de la póliza serán expedidas conforme al **“ANEXO K”** de las Bases de la presente licitación.

3.5.3.- PRECIO Y SU VIGENCIA

Los precios serán fijos y tendrán una vigencia durante el procedimiento de la licitación hasta la recepción final de la póliza a entera satisfacción del Organismo Requirente y por

ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.

3.6.- ETAPAS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las proposiciones que sean presentadas, se llevará a cabo en dos etapas conforme a lo siguiente:

Primero se analizará y evaluará la Documentación Legal y Administrativa y las propuestas técnicas aceptadas a que se refiere el **punto 4** de las presentes Bases. Se considerará que la proposición del licitante cubre los requerimientos legales, administrativos y técnicos establecidos en estas Bases, si los documentos presentados y los servicios ofertados en sus propuestas técnicas cumplen con los requerimientos solicitados en los **“ANEXOS A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13 A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26, A27, A28, A29, A30, A31, A32, A33, A34, A35, A36, A37, A38, A39, A40 y A41”**.

Posteriormente, se evaluarán las propuestas económicas ofertadas, considerando para tal efecto las de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

En la evaluación de las proposiciones en ningún caso se usarán mecanismos de puntos o porcentajes.

3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN

La Convocante, con base en el Dictamen Técnico de las propuestas técnicas, en los cuadros comparativos de las propuestas económicas admitidas y considerando el presupuesto autorizado, elaborará Dictamen económico en el que se hará constar las proposiciones admitidas y desechadas, indicando las razones y causas por las que, en su caso, se haya desechado alguno de los licitantes, y servirá como fundamento para el fallo de la licitación.

Una vez elaborado el Dictamen de los lotes, se adjudicará al o los licitante(s) que reúnan los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las Bases por la Convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La adjudicación de la presente licitación se hará por cada uno de los **“ANEXOS A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13 A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26, A27, A28, A29, A30, A31, A32, A33, A34, A35, A36, A37, A38, A39, A40 y A41”**, por lo que los licitantes deberán cotizar por la totalidad de los lotes y cantidades solicitadas en los anexos antes mencionados, en el cual deseen participar, adjudicándose a la proposición solvente más baja que haya cumplido con los

requerimientos señalados en las presentes Bases y satisfaga las mejores condiciones para el Organismo Requirente, conforme a lo indicado en el **punto 5.3.4** de las presentes Bases y fracción IV inciso B) del artículo 18 del Reglamento.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Convocante, el contrato o pedido se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

Si derivado de la evaluación económica a que se refiere el artículo 39 párrafo segundo de la Ley, se obtuviera un empate entre dos o más propuestas económicas, la adjudicación se hará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador, de acuerdo a lo establecido en el artículo 70 del Reglamento y en el punto 5.3.4, párrafo cuarto de las presentes Bases.

3.8.- DESCALIFICACIÓN

Se descalificarán a los licitantes cuando:

No cumplan con cualquiera de los requisitos solicitados en la convocatoria, las presentes Bases y sus anexos, los acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones de las Bases a las Bases, así como la comprobación de que algún licitante haya acordado con otro u otros elevar los precios de los servicios; o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

La Convocante se reserva el derecho de descalificar en cualquier acto o etapa del procedimiento de la licitación, al licitante que haya incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el Artículo **32** de la **Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de bienes contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.

Será motivo de descalificación el hecho de que el licitante no entregue algún documento solicitado en las Bases de la presente licitación, así como también aquellos en los que se omita información, estén alterados o se entregue ésta de una forma distinta a la solicitada, incompleta o escaneados, o los presentados no satisfagan los requisitos que deban cumplir conforme a las disposiciones de la materia.

Lo anterior, de conformidad con el Artículo **26** fracción **VIII** de la **Ley**.

3.9.- CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DESIERTA O DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

3.9.1.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN O LOTES.

Con fundamento en el Artículo **42** de la **Ley**, la Convocante procederá a declarar desierta una Licitación por Convocatoria Pública o determinados lotes o partidas cuando:

- I. No se reciban proposiciones en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas;
- II. Las proposiciones presentadas no reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas en las bases.
- III. Si se considera que las proposiciones presentadas no convienen a los intereses del Estado.

3.9.2.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN O LOTES.

Con fundamento en el Artículo **43** de la **Ley**, la licitación podrá ser cancelada o bien determinados lotes en cualquier momento en los siguientes casos:

- I. Se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor, debidamente acreditados.
- II. Se extinga la necesidad para adquirir o arrendar los bienes muebles o contratar la prestación de servicios.
- III. Se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al erario estatal.

3.9.3.- DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

En caso de que la apertura de propuestas o el fallo de la licitación no se realicen en la fecha programada, se elaborará acta circunstanciada en la que se harán constar los motivos por los cuales no se realiza la apertura de las propuestas o el fallo, señalándose la hora y fecha en la que se llevarán a cabo dichos eventos. Esta acta circunstanciada deberá darse a conocer a los Licitantes a más tardar al día hábil siguiente de su realización. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Artículo **37** fracción **XIV** de la **Ley** y artículo 60 de su **Reglamento**.

El fallo que emita el Comité, se dará a conocer a cada uno de los participantes al concluir el procedimiento correspondiente, salvo que esto no fuere factible, deberá hacerlo dentro de un término que no podrá exceder de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha inicialmente programada. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo **34** de la **Ley** y artículo **55** de su **Reglamento**.

4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

4.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN

La documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los licitantes será en original y un juego de copias legibles, a la vista, fuera de los sobres. La propuesta técnica y la propuesta económica de los licitantes se presentarán **en sobres por separado**, debidamente cerrados en forma inviolable, en el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas, rotulados con los siguientes datos: **tipo de propuesta, número de licitación, razón social, domicilio, teléfono, nombre del representante legal y correo electrónico.**

La documentación de las proposiciones técnicas y económicas deberá elaborarse en original y dirigida conforme a lo establecido en estas Bases y cada uno de los anexos de la presente licitación, sin tachaduras ni enmendaduras, sin alteraciones, escritas en idioma español, mencionando el número y nombre de la licitación, expresando los importes totalmente en moneda nacional, con sello del licitante y firmados de manera autógrafa en todas y en cada una de sus partes por quien legalmente tenga la facultad para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen; excepto el cheque para abono en cuenta del beneficiario que será presentado conforme al numeral **4.4 inciso d)** de las presentes Bases.

La hoja membretada debe contener como mínimo: **nombre completo de la persona física o moral, domicilio fiscal, R.F.C., teléfono y/o correo electrónico**, con la finalidad de que la Convocante pueda verificar en cualquier momento la veracidad de los datos.

4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES.

La documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los licitantes a la vista fuera de los sobres de las propuestas técnicas y económicas será en original y un juego de copias legibles (las copias deberán incluir sello de la empresa y firma del representante facultado en todas las hojas, constará de:

- a) Cédula del Registro en el Padrón de Proveedores vigente, con el siguiente rubro **14401.- Cuotas para el Seguro de Vida ó 49.- Agencias de Seguros** (cuando se trate de persona moral, la copia de la cédula debe ser de ambos lados).
- b) Comprobante del pago de Bases legible, el cual pueden requisitar siguiendo las instrucciones de acuerdo al carácter de la licitación por medio de la página electrónica:

http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/PagoDerechos/frmDerechosWeb002_A.asp

En éste recibo deberá agregar el licitante participante el nombre completo de la persona física o moral y número de licitación en un lugar visible que no afecte los datos de impresión, de manera que quede identificado que el licitante pagó dichas Bases.

- c) Acta Constitutiva en caso de persona moral.
- d) Las personas que ostenten la **representación legal** de personas morales deberán presentar:

1. **Instrumento Notarial de Acta Constitutiva y/o Poder Notarial** donde se acredite su representación legal. De preferencia en las fotocopias deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en los que se señale el nombre del representante legal, así como las facultades otorgadas a éste.

2. **Identificación oficial vigente** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).

- e) Para el caso de personas físicas, presentarán **acta de nacimiento e identificación oficial vigente** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte) que acredite su representación.

Nota: para los incisos c), d) y e) podrá presentar el original o copias debidamente certificadas ante Notario Público, con sus copias simples para cotejo.

- f) El representante de la persona moral, que **no ostente la representación legal** de los licitantes y que acuda al Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, deberán presentar:

1. **Carta poder simple dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo**, en papel membretado y con sello del licitante, la cual deberá ser firmada por la persona que tenga facultades, señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, firma de quien acepta la representación y la firma de dos testigos.

2. **Poder notarial o acta constitutiva que faculta a la persona que otorga el poder**. En las fotocopias preferentemente, deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en que se señale el nombre de la persona que ostenta la representación legal así como las facultades otorgadas a éste.

3. **Identificación oficial vigente de quien otorga, quien recibe el poder y de los dos testigos** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte). (Con firma y sello en las fotocopias).

g) El **representante del licitante persona física** que acuda al Acto de Presentación de proposiciones y Apertura de propuestas técnicas y económicas, deberá presentar:

1. **Carta poder simple dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo**, en papel membretado y con sello, la cual deberá ser firmada por la persona física (licitante participante), señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, y firma de quien acepta la representación y la firma de dos testigos.
2. Identificación oficial vigente de quien otorga y quien recibe el poder y de los dos testigos (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte) (Con firma y sello en las fotocopias).

En el caso de que la revisión cualitativa se lleve a cabo posteriormente, el resultado del cumplimiento o incumplimiento se dará a conocer en el Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, Etapa Económica de la presente Licitación.

h) Comprobante de domicilio fiscal en el Estado de Chiapas (el original o la impresión del archivo electrónico descargado de la página electrónica del **Servicio de Administración Tributaria**), que puede ser:

1. Comprobante de inscripción y/o Constancia de Situación Fiscal Actualizada en el Registro Federal de Contribuyentes que otorga el **Servicio de Administración Tributaria o Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**.
2. Cédula de Identificación Fiscal (la cual puede estar incluida en el comprobante de inscripción en el R.F.C.).

No se aceptará la participación en ésta licitación de las personas físicas o morales que en la documentación indicada en el punto **4.2 inciso h)** numeral **1** de las presentes Bases, manifiesten como cambio de situación fiscal apertura de establecimientos o locales (sucursales); con lo cual se desprenda que no tienen domicilio fiscal en el Estado de Chiapas.

PARA LOS INCISOS i), j), k) y l) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

i) Declaración Anual de impuestos del ejercicio fiscal anterior presentada ante el **Servicio de Administración Tributaria** (ejercicio fiscal 2019) (legible) acompañado de su correspondiente acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio presentado con sello digital, (impresión de los archivos electrónicos firmados y sellados). (Se tendrá como no presentada la declaración anual, que sea impresa con la leyenda “**sin validez oficial**”).

- j) Declaración del último pago provisional del ejercicio fiscal 2021 presentada ante el **Servicio de Administración Tributaria** (ejercicio fiscal 2021) (legible) acompañado de su correspondiente acuse de recibo con sello digital. (Impresión del archivo electrónico firmados y sellados).
- k) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales federales en sentido positivo, vigente, de acuerdo al artículo **32-D del Código Fiscal de la Federación** el cual es emitido por el **Servicio de Administración Tributaria** (con cadena y sello digital). Impresión del archivo electrónico firmados y sellados por el licitante. El código QR debe venir libre de sello y firma.
- l) Constancia de no Adeudos Fiscales vigente, expedida por la **Secretaría de Hacienda**, de conformidad con el Artículo **228 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas**.

(La siguiente documentación se presentará en original en hoja membretada del licitante con sello del licitante y firma del representante legal):

- m) Formato de acreditamiento de la personalidad **ANEXO C**.
- n) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste no encontrarse en los supuestos del Artículo **32** de la **Ley**, **ANEXO D**.
- o) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que **acepta íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las Bases y sus anexos, ANEXO F**.
- p) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Chiapas u Oficinas Registrales.
- q) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: experiencia en el ramo **ANEXO E**.
- r) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no tiene iniciado juicio o procedimiento legal o administrativo derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes o servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.
- s) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: domicilio para notificación **ANEXO G**.
- t) Balance general y/o posición financiera al 31 de diciembre de 2020. (Con nombre, firma y número de Cédula Profesional del Contador, debiendo anexar copia simple de dicha cédula).

- u) Estado de resultados al 31 de diciembre de 2020. (Con nombre, firma y número de Cédula Profesional del Contador, debiendo anexar copia simple de dicha cédula).
- v) Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) del Registro del **Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM)** actualizado.
- w) Carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que afirmen o nieguen vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o familiares que cuenten o tengan la persona física o moral con los servidores públicos de cualquier nivel en particular con quienes participen en contrataciones públicas, de acuerdo al **Artículo 44 párrafo segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas. ANEXO H.**
- x) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente, no se actualiza un conflicto de interés, en caso de ser persona jurídica colectiva, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, es decir, cuando sean administradores o formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales, de acuerdo al **Artículo 49 fracción XI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas. ANEXO I.**

Todos los escritos solicitados deberán dirigirse al Comité.

Las fotocopias a que se refieren los incisos **b), c), d), e), f)** numeral 2 y 3, **g)** numeral 2, **h)** al **l)** y **v)** del **punto 4.2** de las Bases de la presente licitación quedarán en poder de la Convocante previo cotejo con el original respectivo, mismos que serán devueltos al licitante una vez que concluya su cotejo. Los originales de los incisos **f)** numeral 1, **g)** numeral 1, **m)** al **u), w)** y **x)** a que se refiere este punto quedan en poder de la Convocante, se recibirán de manera cuantitativa para su posterior análisis cualitativo y técnico para determinar su cumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases. Ésta documentación se podrá en el mismo acto realizar la evaluación cualitativa previo a la apertura del(los) sobre(s) de la(s) propuestas técnicas y los licitantes que no cumplan se les desechará su propuesta quedando impedidos para continuar participando en el presente procedimiento.

En el caso de que la revisión cualitativa se lleve a cabo posteriormente, el resultado del cumplimiento o incumplimiento se establecerá en el Dictamen Técnico que al efecto se elabore.

4.3- PROPUESTAS TÉCNICAS

Dentro del sobre de la propuesta Técnica deberá incluirse en **original** en hoja membretada, sello de la empresa y/o licitante y firma del representante legal en todas las hojas, la cual constará de:

a) **Propuesta Técnica original**, de conformidad con el **ANEXO B** formato de los servicios ofertados, en el que se indique las especificaciones y características de los mismos, indicando lugar de entrega, vigencia y tiempo de entrega de la póliza, de conformidad con los **“ANEXOS A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13 A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26, A27, A28, A29, A30, A31, A32, A33, A34, A35, A36, A37, A38, A39, A40 y A41”**.

Deberán presentar en CD el archivo con las especificaciones de los servicios ofertados **“ANEXO B”**, deberá elaborarse en **Formato Excel** en XP o 2003 – 2007, sin contraseñas o candados, debidamente requisitado de conformidad con los **“ANEXOS A1 A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13 A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26, A27, A28, A29, A30, A31, A32, A33, A34, A35, A36, A37, A38, A39, A40 y A41”** (el archivo deberá indicar todos los datos de la propuesta técnica impresa).

El sobre y el disco deberán ser identificados con el nombre del licitante y el número de licitación.

b) Escrito, en el que deberán manifestar bajo protesta de decir verdad:

1. Que los servicios ofertados cumplen estrictamente con las características y especificaciones que se describen en los **“ANEXOS A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13 A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26, A27, A28, A29, A30, A31, A32, A33, A34, A35, A36, A37, A38, A39, A40 y A41”**, de las presentes Bases.
2. Que los servicios serán realizados con la calidad requerida, como se describen en los **“ANEXO A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13 A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26, A27, A28, A29, A30, A31, A32, A33, A34, A35, A36, A37, A38, A39, A40 y A41”**, de las presentes Bases.
3. Que cuenta con personal competente para brindar los servicios ofertados en los **“ANEXO A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13 A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26, A27, A28, A29, A30, A31, A32, A33, A34, A35, A36, A37, A38, A39, A40 y A41”**, de las presentes Bases.
4. Que en caso de resultar adjudicado, deberá entregar al día siguiente NATURAL de la fecha del Fallo, la carta cobertura de la Póliza de Seguro de Vida del Personal Activo de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

4.4- PROPUESTAS ECONÓMICAS

Dentro del sobre de la Propuesta Económica deberá incluirse:

(Los incisos a) y b) en papel membretado original, firmado por el representante legal y con sello de la empresa o licitante en todas las hojas) y el inciso c) será presentado en original tal y como se menciona en dicho inciso).

- a) **Propuesta Económica original**, de conformidad con el “ANEXO J”, en el que se indique las condiciones de pago y vigencia de precios, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza. La propuesta deberá elaborarse en **moneda nacional (pesos) y a 2 (dos) decimales, debiendo cotizar los lotes de los “ANEXO A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13 A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26, A27, A28, A29, A30, A31, A32, A33, A34, A35, A36, A37, A38, A39, A40 y A41”**.

Deberán presentar en (CD) la cotización Económica de acuerdo a lo ofertado con el “ANEXO J”, el archivo de la propuesta económica deberá elaborarse en **Formato Excel, versión XP o 2003 – 2007**, sin combinar celdas, sin contraseñas o candados, debidamente requisitado de conformidad con el “ANEXO B”, el archivo deberá contener todos los datos de la propuesta económica impresa. El sobre y el disco deberán ser identificados con el nombre del licitante y número de licitación.

- b) Compromiso por escrito que los **precios** ofertados de los los “ANEXO A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13 A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26, A27, A28, A29, A30, A31, A32, A33, A34, A35, A36, A37, A38, A39, A40 y A41”, serán **fijos** y tendrán una vigencia durante el procedimiento de la licitación hasta la recepción final de la póliza a entera satisfacción del Organismo Requirente y por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.
- c) **Cheque de garantía de seriedad de la propuesta, no negociable**, en original del licitante con la leyenda “**para abono en cuenta del beneficiario**” que garantice la seriedad de su propuesta con un importe mínimo del **5%** del total de su oferta económica, sin incluir el I.V.A., a nombre de la **Secretaría de Hacienda**. Por ser el cheque no negociable un documento legal, **no deberá ser perforado ni engargolado o adherido a algún papel** y deberá estar debidamente firmado por quien tenga facultades para girarlo, el cheque deberá ser debidamente requisitado.

5.- PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS

ACTOS	FECHA	HORARIO	HORARIO DE REGISTRO
Fecha límite para adquirir las Bases	01 de marzo de 2021	N/A	N/A
Fecha límite de recepción de preguntas	02 de marzo de 2021	Hasta las 10:00 hrs.	N/A
Junta de aclaración de dudas a las Bases.	05 de marzo de 2021	10:00 hrs	De 09:30 hrs a 10:00 hrs
Presentación de Propositiones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas	12 de marzo de 2021	10:00 hrs	De 09:30 hrs a 10:00 hrs
Apertura de Propuestas Económicas	17 de marzo de 2021	10:00 hrs	De 09:30 hrs a 10:00 hrs
Fallo de la Licitación por Convocatoria Pública	23 de marzo de 2021	11:10 hrs	N/A

Los actos de la junta de aclaración de dudas, presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas y apertura de propuestas Económicas de la licitación se realizarán en la **Sala de Juntas No. 1, ubicada en la planta baja del interior de Palacio de Gobierno, s/n Col centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, en fechas y horarios establecidos en este numeral.

Para la mejor conducción del procedimiento se solicita a los licitantes abstenerse de utilizar teléfonos celulares o localizadores, así mismo, se recomienda guardar el orden para evitar la suspensión del acto.

5.2.- JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA

- I. Cualquier licitante que haya adquirido las Bases oportunamente, podrá solicitar aclaraciones sobre las Bases de la licitación y las especificaciones técnicas relacionadas con la misma de conformidad con lo establecido en el artículo **74** del **Reglamento**, mediante:
 - a) Escrito en papel membretado del licitante y en CD en formato word 97 ó word XP, debidamente etiquetado con nombre del licitante; número de licitación; número consecutivo de la pregunta; tema relacionado con el numeral de las bases; número, inciso o título del apartado establecido en las bases y pregunta respectiva, de conformidad con lo establecido en el artículo **76** del **Reglamento**. Para ser entregados en las oficinas del Departamento de Licitaciones Públicas de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**.



- b) Por correo electrónico **licitacionespublicas@oficialiamayor.chiapas.gob.mx** las preguntas deberán enviarse en formato de WORD 97 ó WORD XP, no se aceptarán las preguntas de licitantes que envíen a la Convocante distinto al formato en Word solicitado, así mismo se tendrán como no enviados los archivos que contengan virus y/o de los mismos por seguridad del servidor de la **Oficialía**, los indique como de dudosa procedencia y los envíe al spam, por lo que el licitante deberá confirmar la debida recepción de sus preguntas en WORD al teléfono **961 69 140 20 Ext. 65475**.
- II. Los licitantes tendrán como fecha límite para enviar sus preguntas hasta el horario y fecha indicado en el punto **5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS**, (se deberá acompañar a las preguntas copia del recibo de pago de Bases para participar en la presente Licitación). La Convocante extenderá acuse de recibo para comprobar la recepción de las preguntas enviadas en tiempo y forma (para el caso de envío de preguntas mediante el inciso a) de este punto se le sellará su acuse al licitante y a través de correo electrónico como se indica en el inciso b) se emitirá acuse de recibo por el mismo medio digital). Sólo se le dará respuesta a las preguntas de los licitantes que hayan enviado adjunto la copia del recibo de pago de bases para participar en la presente Licitación.
- III. Las respuestas a las preguntas técnicas enviadas por los licitantes, notas aclaratorias y modificaciones, corren a cargo del personal designado por el Organismo Requirente, en tanto que las preguntas de carácter legal y administrativo, notas aclaratorias y modificaciones legal y administrativo correrán a cargo de la Convocante, según aplique.
- IV. La asistencia a este acto será opcional para los licitantes, pero los acuerdos que se tomen en éste serán obligatorios para todos.
- V. En el desarrollo de la reunión de conformidad con el primer párrafo del presente numeral, la Convocante sólo dará lectura a las respuestas de las preguntas formuladas en tiempo y forma por los licitantes, quienes podrán solicitar aclaraciones única y exclusivamente de éstas durante la reunión.
- VI. Los licitantes que asistan a este evento deberán presentar original y copia para cotejo del recibo de pago de Bases para participar en la presente Licitación.
- VII. Las modificaciones y aclaraciones a las especificaciones técnicas de las Bases que se deriven de la Junta de Aclaraciones se asentarán en el acta que se elabore al efecto, la que contendrá la firma de los asistentes. La omisión de firma del acta por parte de alguno de los licitantes asistentes no invalidará el contenido de la misma.

5.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

La Convocante llevará este acto en dos etapas, la etapa técnica y la etapa económica respectivamente, éste acto se llevará a cabo en la fecha señalada en el punto **5.1** de estas Bases.

En cada uno de los actos de la Licitación solo se aceptará la participación de un representante por licitante. Excepto cuando se presente un poder mancomunado

- A) Etapa Técnica, será la primera etapa a realizar y tiene por objeto la recepción de las documentaciones legales, administrativas, proposiciones técnicas y económicas y apertura de las propuestas técnicas.
- B) Etapa Económica, será la segunda etapa y se realizará después de haber realizado la apertura técnica. Tiene por objeto aperturar única y exclusivamente las propuestas económicas cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

5.3.1. ETAPA TÉCNICA

Durante la primera etapa se procederá a lo siguiente:

- a) Registro de asistencia en horario **09:30 a 10:00** horas. Se pasará lista de asistencia a los licitantes a las **10:00** horas. El licitante que no esté presente en el lugar señalado en el **punto 5.1** de estas Bases, en el momento de ser mencionado su nombre o el de su representada, quedará automáticamente impedido para continuar participando en el presente procedimiento.
- b) Cada licitante procederá a entregar la documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, de conformidad con los **puntos del 4.1 al 4.4** de las presentes Bases, así como sus respectivas proposiciones en dos sobres cerrados en forma inviolable, uno contendrá la propuesta Técnica y otro sobre la propuesta Económica.
- c) Se revisará la documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones requerida en términos de lo señalado en los **puntos 4.1 y 4.2** de las presentes Bases; se desearán las propuestas que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos, por lo cual no se le aperturarán sus propuestas tanto técnicas como económicas quedando desechada su proposición. Estos sobres, serán devueltos a los licitantes en el Departamento de Licitaciones Públicas de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, a los **5 días hábiles** posteriores a la fecha del evento.
- d) En el caso de que el licitante haya dado cumplimiento de manera satisfactoria a lo establecido en el inciso que antecede, se procederá a abrir el sobre que contiene la

propuesta técnica exclusivamente, para verificar que la información solicitada se presente completa de conformidad al **punto 4.3** de las presentes Bases.

- e) La documentación legal y administrativa, así como la documentación de la propuesta técnica, se recibirán **para su revisión cuantitativa**, para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico y así determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases.
- f) Los licitantes que deseen hacerlo, o por lo menos un representante nombrado por éstos y los servidores públicos presentes, rubricarán todas las propuestas técnicas presentadas.

Se levantará acta de la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, en la que se dará constancia de las propuestas técnicas y económicas aceptadas y de las que hubieren sido desechadas, señalando los motivos que lo ocasionaron, firmándose por todos los licitantes asistentes a éste acto; la omisión de firmas por parte de los licitantes no invalidará su contenido y efectos, entregándose fotocopia del acta a cada uno de ellos.

5.3.2. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO

El personal del Organismo Requirente, llevará a cabo el análisis cualitativo que les permita emitir el Dictamen Técnico, tomando como base las propuestas técnicas.

Los sobres de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron desechadas en la etapa técnica, serán devueltos a los licitantes en el **Departamento de Licitaciones Públicas** de la **Dirección de Procesos Licitatorios** de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, a los **5 días hábiles** posteriores a la fecha en que se dé a conocer el fallo de la Licitación por Convocatoria Pública o se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la resolución.

5.3.3. ETAPA ECONÓMICA

En esta Etapa se procederá de la siguiente manera:

- a) Se realizará la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuyas propuestas técnicas no hayan sido desechadas en la etapa técnica, previa lectura del dictamen técnico, se recibirán **para su revisión cuantitativa**, para su posterior evaluación cualitativa y análisis económico y así determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases.

- b) Se dará lectura en voz alta al importe sin I.V.A. de las propuestas económicas que cumplan con los documentos exigidos de conformidad en el **punto 4.4** de las presentes Bases.
- c) Por lo menos un licitante y los servidores públicos presentes además de la Convocante, rubricarán al finalizar la reunión todas las propuestas económicas aceptadas.

Se levantará acta de la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, en la que se dará constancia de las propuestas técnicas y económicas aceptadas y de las que hubieren sido desechadas, señalando los motivos que lo ocasionaron, firmándose por todos los licitantes asistentes a éste acto; la omisión de firmas por parte de los licitantes no invalidará su contenido y efectos, entregándose fotocopia del acta a cada uno de ellos.

5.3.4. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO

La Convocante, con base en el Dictamen Técnico de las propuestas técnicas, en los cuadros comparativos de las propuestas económicas admitidas y considerando el presupuesto autorizado, elaborará el Dictamen correspondiente que servirá como fundamento para el fallo de la licitación, mediante el cual se adjudicará el pedido y/o contrato al o los licitantes que reúnan los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las Bases y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En el Dictamen se hará constar las propuestas admitidas, indicando también las razones y causas por las que, en su caso, no se hayan aceptado.

Cuando existan errores en las operaciones aritméticas de las cotizaciones, se corregirán en el cuadro comparativo de las propuestas económicas, la suma total que resulte será la que se tome como correcta para efectos del análisis correspondiente, sin modificar los precios unitarios.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Convocante, el contrato o pedido se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

Si derivado de la evaluación económica a que se refiere el artículo **39 párrafo segundo** de la **Ley**, se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se hará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador, de acuerdo a lo establecido en el Artículo **70** del **Reglamento**.

Al término de la apertura económica se elaborará el cuadro comparativo por parte de la Convocante y el personal designado por el Organismo Requirente, evaluarán las ofertas

económicas y tendrá la obligación de avalar con su firma el análisis económico y el dictamen correspondiente, que elabore la Convocante.

5.4.- FALLO DE LA LICITACIÓN

En Sesión de Comité se dará a conocer el Fallo de la licitación; se levantará acta del mismo y se les entregará a cada uno de los licitantes para su notificación.

Para el caso de diferir el acto del Fallo de la Licitación por Convocatoria Pública, éste se emitirá en un lapso de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha inicialmente programada.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, durante el acto administrativo del proceso licitatorio de que se trate.

5.5.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS, PROPUESTAS Y CHEQUES

El procedimiento de devolución de documentos y propuestas se realizará en el **Departamento de Licitaciones Públicas** de la **Dirección de Procesos Licitatorios** de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 37 fracción V de la **Ley**; los documentos, propuestas y muestras serán devueltos **5 días hábiles posteriores a la fecha de fallo** de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma.

Los cheques dados en garantía que se otorguen como sostenimiento de la oferta, que hayan sido aperturados en la etapa económica y no haya resultado la propuesta adjudicada, serán devueltos en el acto de fallo de la licitación.

Para quienes resulten adjudicados en el fallo de la licitación, se le retendrá el cheque con el que se garantiza el sostenimiento de su propuesta hasta el momento en que se constituya la garantía de cumplimiento del pedido o contrato correspondiente.

6.- FORMULACIÓN DEL PEDIDO O CONTRATO

Por corresponder a una partida centralizada de acuerdo al artículo 4 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el ejercicio fiscal 2021, el pedido o contrato que resulte lo generarán en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios o en la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Oficialía Mayor según corresponda, en el que se describirán las características y

especificaciones de los servicios asignados a las empresas ganadoras y detallará las condiciones establecidas en la bases de la licitación.

Los firmará el licitante ganador en días hábiles de **lunes a viernes en horario de 08:00 a 15:00 horas**, en el término de **15** días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del fallo de conformidad con el Artículo **50** de la **Ley**.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los pedidos o contratos en ningún caso podrán cederse en todo o en parte a otras personas físicas o morales, con excepción de los derechos de cobro sobre los pagos pendientes de cubrirse, en cuyo caso se deberá contar con la aprobación previa y por escrito de la Convocante.

En caso de omisión al presente numeral se estará a lo establecido en el Artículo **51** de la **Ley**. Pudiendo la Convocante en éste supuesto, adjudicar el contrato al siguiente participante en los términos del Artículo **37** fracciones **X** y **XII** de la **Ley**.

6.1.- RESCISIÓN, SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA Y CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO.

6.1.1- RESCISIÓN DE PEDIDO O CONTRATO.

El **Organismo Requirente**, rescindirá el pedido o contrato, en los casos siguientes:

- a) Cuando el licitante entregue la póliza con especificaciones diferentes a las contratadas.
- b) Cuando el licitante incurra en incumplimiento de lo establecido en el punto **3.3.4** de las presentes Bases.
- c) Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del licitante.
- d) Cuando concurren razones de interés público.
- e) O bien, cuando por causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de requerir los bienes y/o servicios contratados.

El procedimiento de la rescisión de los pedidos o contratos se llevará a cabo en términos del Artículo **72** de la **Ley**.

6.1.2.- SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE PEDIDO O CONTRATO.

Podrá suspenderse administrativamente o darse por terminado anticipadamente el pedido o contrato cuando para ello concurren razones de interés general, o bien, cuando por

causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de requerir los bienes o servicios originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

6.1.3.- CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO.

Procederá la cancelación del pedido o contrato, en los siguientes casos:

- I. Cuando el proveedor no se presente a suscribir el pedido o contrato dentro del plazo establecido en el Artículo **50** de la **Ley**.
- II. Cuando el proveedor se encuentre en cualquiera de los supuestos a que se refiere el Artículo **32** de la **Ley**.

6.2.- SANCIONES

Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de la convocatoria, bases, pedido o contrato y en su caso convenios modificatorios de la presente licitación pública serán las siguientes:

6.2.1.- A LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA

Se hará efectiva la garantía relativa al sostenimiento de ofertas en los siguientes casos:

- a) Cuando los licitantes no sostengan los precios de sus proposiciones económicas.
- b) Cuando el licitante ganador no suscriba el contrato, en un término no mayor de quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo.
- c) Cuando por causas imputables al licitante ganador, la operación no se formalice dentro del plazo a que se refiere el punto **6 párrafo segundo** de estas bases. En este caso la Convocante adjudicará el contrato en los términos del Artículo **37** fracciones **X** y **XII** de la **Ley**, al licitante que haya presentado la segunda proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen económico que sirvió como fundamento para el fallo, y así sucesivamente en caso de que éste no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

Sin perjuicio de lo anterior, la **Secretaría de la Honestidad y Función Pública**, procederá en los términos, que al respecto señale la **Ley**.

6.2.2.- PENAS CONVENCIONALES

Cuando el licitante ganador una vez celebrado el pedido o contrato, incumpla en las condiciones contratadas para la entrega de la póliza, se aplicará una pena convencional de CINCO AL MILLAR sobre el importe total de la póliza no entregada por cada día de atraso. Dicha sanción se establecerá en el pedido o contrato respectivo.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A1”

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 33 TRABAJADORES DE CONFIANZA. DENTRO DE LOS CUALES 16, SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 18 AÑOS A 60 AÑOS) Y 17 MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 18 AÑOS A 60 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR: * FALLECIMIENTO DE \$200,000.00. * MUERTE ACCIDENTAL \$400,000.00. 1. PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA A. 2. INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE \$200,000.00. VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE 2021

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
EN LAS OFICINAS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS, CALLE CENTRAL ESQUINA SEGUNDA SUR, COLONIA CENTRO 4TO PISO; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, EN HORARIO DE 8:30 A 15:30 HORAS DE LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES).	9 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A2”

COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 19 TRABAJADORES DE CONFIANZA Y DE BASE AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO. DENTRO DE LOS CUALES 08 SON HOMBRES, EN UN RANGO DE EDAD DE 27 A 49 AÑOS Y 11 MUJERES, CON UN RANGO DE EDAD DE 33 A 57 AÑOS. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA: * BÁSICA O FALLECIMIENTO: \$135,000.00. * MUERTE ACCIDENTAL \$270,000.00. * PERDIDAS ORGÁNICAS: ESCALA "A". VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
OFICINA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, UBICADA EN EL 1 A NIVEL DEL ANEXO DE LA TORRE CHIAPAS, CON DIRECCIÓN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, COL. EL RETIRO C.P. 29045; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. EN HORARIO DE 09:00 A 15.00 HORAS DE LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES).	09 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA; PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A3”

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	CONTRATANTE: CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR-GOBIERNO DE CHIAPAS PLAN: VIDA GRUPO VIGENCIA: DE LAS 00:00 DEL 1 DE ABRIL DE 2021 A LAS 24:00 DEL 31 DE MARZO DE 2022 COLECTIVIDAD ASEGURADA: EMPLEADOS DEL CONTRATANTE. MÍNIMO DE ASEGURADOS PARA EMISIÓN: SE REQUIERE UN MÍNIMO DE 75 ASEGURADOS. FORMA DE PAGO: ANUAL DIVIDENDO NO SE OTORGA DISTRIBUCIÓN DEL PAGO DE PRIMAS: 100% A CARGO DEL CONTRATANTE ESTE SEGURO GARANTIZA PRESTACIONES U OBLIGACIONES LABORALES DEL PROPONENTE: NO VIGENCIA DE LA PROPUESTA: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE DOCUMENTO. COBERTURAS Y SUMA ASEGURADA: FALLECIMIENTO: \$200,000.00 SUMA ADICIONAL DE \$50,000.00 PARA GASTOS FUNERARIOS CUALQUIERA QUE SEA LA CAUSA DEL FALLECIMIENTO INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA: DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL Y PÉRDIDA DE MIEMBROS DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA Y PÉRDIDA DE MIEMBROS PAGO ANTICIPADO SUMA ASEGURADA. POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE EXENCIÓN DE PAGO DE PRIMAS POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE: \$200,000.00 PÉRDIDA DE MIEMBROS ESCALA A O B ANTICIPO POR GASTOS FUNERARIO DEL TITULAR: 30% DE LA SUMA ASEGURADA BÁSICA NÚMERO DE ASEGURADOS: 87 SEXO FEMENINO 41 SEXO MASCULINO 42, EDAD PROMEDIO MUJERES 23 A 58 AÑOS EDAD PROMEDIO HOMBRES 24 A 70 AÑOS, Y 4 VACANTES, SUMA ASEGURADA MÁXIMA SIN REQUISITOS MÉDICOS POR PERSONA: \$200,000.00. EDADES DE ACEPTACIÓN: LÍMITES DE EDAD FALLECIMIENTO BENEFICIOS ADICIONALES ACEPTACIÓN: DE 15 A 70 AÑOS DE 15 A 64 AÑOS CANCELACIÓN: A LOS 71 AÑOS

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
OFICINA DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR, UBICADA EN EL PISO 13 DE LA TORRE CHIAPAS, CON DIRECCIÓN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, COL. PASO LIMÓN C.P. 29049; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, EN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES).	12 MESES A PARTIR DE LAS 00.00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2022.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.	20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A4”

CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE GRUPO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y AS ARTES DE CHIAPAS, PARA 544 EMPLEADOS A ASEGURAR ENTRE PERSONAL DE CONFIANZA Y PERSONAL TEMPORAL DE GASTO CORRIENTE, POR EL PERIODO COMPRENDIDO, A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL HASTA LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2021 CON LA SIGUIENTE COBERTURA Y SUMA ASEGURADA PARA CADA MIEMBRO DEL GRUPO: *MUERTE NATURAL \$150,000.00 *MUERTE ACCIDENTAL Y/O PERDIDA DE MIEMBROS \$300,000.00 *MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA \$450,000.00 (PERDIDA DE MIEMBROS). *PERDIDAS ORGANICAS \$150,000.00 *PAGO ANTICIPADO POR INVALIDEZ \$150,000.00 *EXENCION DE PAGO DE PRIMAS POR INVALIDEZ AMPARADO.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS, UBICADO EN BOULEVARD ÁNGEL ALBINO CORZO NO. 2151, COL. SAN ROQUE, TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS.	09 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DE 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LRN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A5”

COORDINACION ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOMAT

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOMAT, QUE INCLUYE: 182 SERVIDORES PÚBLICOS, DE LOS CUALES 111 SON HOMBRES Y 67 SON MUJERES Y 04 VACANTES, EN UN RANGO DE EDAD DE 23 A 69 AÑOS, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: * SUMA ASEGURADA \$ 187,251.20 POR PERSONA * FALLECIMIENTO. * MUERTE ACCIDENTAL * COBERTURA: DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
OFICINAS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOMAT, EN EL AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA COORDINACIÓN, UBICADA EN EL CALZADA CERRO HUECO S/N, COLONIA EL ZAPOTAL, C.P. 29094; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	9 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.	DENTRO DE LOS 10 DIAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A6”

OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	EL SEGURO DE VIDA A CONTRATAR CUBRE EL SERVICIO BÁSICO, INDEMNIZACIÓN POR PERDIDAS ORGANIZAS, INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL Y INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA PARA EL PERSONAL DE LA GUBERNATURA QUE CONSTA DE 29 HOMBRES CON UN RANGO DE EDAD DE 30 A 72 AÑOS Y 13 MUJERES CON UN RANGO DE EDAD DE 35 A 55 AÑOS, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: SUMA ASEGURADA, SUMA ASEGURADA CATEGORÍA 2 EMPLEADOS \$150,000.00. UN EMPLEADO CON SUMA ASEGURADA SUBGRUPO 1 CATEGORÍA GOBERNADOR \$1,000,000.00 VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA GUBERNATURA, UBICADA EN EL PALACIO DE GOBIERNO 1ER. PISO, COL. CENTRO C.P. 29000; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, EN HORARIO DE 8:30 A 15:30 HRS, DE LUNES A VIERNES	9 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.	DENTRO DE LOS 10 DIAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	20 DÍAS HÁBILES POSTERIOR A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DEL SERVICIO EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN, HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A7”

INSTITUTO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA EL INSTITUTO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 16 TRABAJADORES DE CONFIANZA. DENTRO DE LOS CUALES 06 SON MUJERES, EN UN RANGO DE EDAD DE 35 A 47 AÑOS Y 10 SON HOMBRES, EN UN RANGO DE EDAD DE 30 A 62 AÑOS. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR: * BÁSICA O FALLECIMIENTO: \$150,000.00. * MUERTE ACCIDENTAL. * PERDIDAS ORGÁNICAS: ESCALA A. * BENEFICIO POR INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE: \$150,000.00 VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

LUGAR DE ENTREGA DE LA POLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA POLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
OFICINA DEL INSTITUTO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADA EN 9A SUR ORIENTE 1910, COL. LA SALLE, C.P. 29070; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, EN HORARIO DE 09:00 AM A 16:00 HRS DE LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES.	9 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A8”

INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION DEL ESTADO DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 138 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO. DENTRO DE LOS CUALES 79, SON HOMBRES Y 59 MUJERES. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA BÁSICA POR \$135,000.00 POR MUERTE ACCIDENTAL DE \$135,000.00, PERDIDAS ORGÁNICAS A ESCALA, MUERTE COLECTIVA POR \$135,000.00 BENEFICIO POR INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE POR \$135,000.00. COBERTURA: VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
EN LAS OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADO EN CALZADA CERRO HUECO NO. 3000, COL CERRO HUECO, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P 29094 EN HORARIO DE 9.00 HRS A 15:00 HRS DE LUNES A VIERNES.	09 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	DENTRO DE LOS 10 DIAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA POLIZA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DEL SERVICIO EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO. DICHO PAGO SE REALIZA MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA POLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A9”

**INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE
CHIAPAS**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE COMUNICACION SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 100 PERSONAS. DENTRO DE LOS CUALES 42, SON MUJERES, EN UN RANGO DE EDAD DE 26 A 64 Y 58 HOMBRES, CON UN RANGO DE EDAD ENTRE 25 Y 71 AÑOS. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA: * FALLECIMIENTO \$100,000.00. * MUERTE ACCIDENTAL. * PERDIDAS ORGANICAS ESCALA A. VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021HOMBRES, CON UN RANGO DE EDAD ENTRE 25 Y 71 AÑOS. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR: * FALLECIMIENTO \$100,000.00. * MUERTE ACCIDENTAL \$200,000.00. * PERDIDAS ORGANICAS ESCALA A. VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

LUGAR DE ENTRAGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
OFICINAS DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADA EN EL NIVEL 2B DEL ANEXO DE LA TORRE CHIAPAS, CON DIRECCIÓN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, COL. PASO LIMÓN C.P. 29045; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	09 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERA MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DEL SERVICIO, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A10”

INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS. PARA UN TOTAL DE 151 EMPLEADOS, DE LOS CUALES SON 151 (HOMBRES: 89 Y MUJERES: 61) 1 VACANTE. 1). VIGENCIA DEL SEGURO: 09 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DE 2021 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2021. 2). COBERTURA Y SUMA ASEGURADA PARA CADA MIEMBRO DEL GRUPO. * MUERTE NATURAL \$150,000.00. * MUERTE ACCIDENTAL \$150,000.00. * PERDIDAS ORGÁNICAS HASTA \$150,000.00. * MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA \$150,000.00. * PAGO ANTICIPADO POR INVALIDEZ \$150,000.00. 3) IMPORTE DE LA PRIMA POR LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. 4) EDAD MÍNIMA Y MÁXIMA DE LOS ASEGURADOS: PARA ALTAS NUEVAS LA EDAD MÁXIMA DE ACEPTACIÓN SERA HASTA DE 80 AÑOS PARA LA EDAD DE COBERTURA BÁSICA, DE HASTA 69 AÑOS PARA LAS COBERTURAS DE ACCIDENTES Y DE INVALIDEZ. 5) SIN DIVIDENDOS. 6) LOS PAGOS DE LOS SINIESTROS SE REMITIRÁN AL CONTRATANTE PARA PAGARSE EN LA TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA. LOS CHEQUES SERÁN ENTREGADOS DIRECTAMENTE AL BENEFICIARIO CON LA ASESORÍA DEL INSTITUTO. 7) CONSIDERAR ANTICIPOS DE ÚLTIMOS GASTOS Y PROCEDIMIENTO DE PAGO. 8) CONSIDERAR PLAZAS VACANTES. 9) NO SE REQUIERE DE PRESENTACIÓN DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO. 10) NO APLICA I.V.A. 11) LA COLECTIVIDAD ASEGURABLE ESTA INTEGRADA ÚNICAMENTE POR PERSONAL DE SERVICIO ACTIVO. 12) EN LOS CASOS DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, LA FECHA DEL SINIESTRO SERA ESTABLECIDA EN EL DICTAMEN MEDICO; Y SE PROPORCIONARA EL AVISO DE BAJA A FIN DE CONSTATAR QUE EL ASEGURADO HIZO VALER EL EVENTO. 13) SE ACLARA QUE EL IMPORTE DE LA PRIMA SERA POR EL PERIODO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. 14) EL ESQUEMA DE ADMINISTRACION DE LOS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS BAJO EL CUAL OPERARA LA PÓLIZA, SERA: AUTO ADMINISTRACIÓN, ES DECIR, ESTE INSTITUTO RESGUARDARA LAS DESIGNACIONES DE BENEFICIARIOS REQUISITADAS POR LOS ASEGURADOS Y EN CASO DE PRESENTARSE LA EVENTUALIDAD PREVISTA EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO ENTREGARA EL ORIGINAL AL BENEFICIARIO HACIENDO CONSTAR QUE ES LA ULTIMA QUE ELABORO EL ASEGURADO.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADO EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: LIBRAMIENTO SUR PONIENTE NO. 650, COL. PENIPAK C.P. 29060 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, EN HORARIO DE 09:00 HORAS A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES).	09 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A11”

INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 68 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO. DENTRO DE LOS CUALES 48 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD 25 AÑOS A 73 AÑOS) Y 20 MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 25 AÑOS A 70 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO DE \$150,000.00, MUERTE ACCIDENTAL Y PERDIDA ORGÁNICA “A” DE \$150,000.00 DE COBERTURA: VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
OFICINAS DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS, UBICADA EN CARRETERA JUAN CRISPÍN A CHICOASÉN KM. 2.5, ENTRE LIBRAMIENTO NORTE Y CARRETERA A SAN FERNANDO, COL. PLAN DE AYALA, C.P. 29110, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.	9 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DE 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DE PEDIDO O CONTRATO.	20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO. DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A12”

INSTITUTO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 40 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO. DENTRO DE LOS CUALES 21 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 22 AÑOS A 73 AÑOS) Y 19 MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 22 AÑOS A 73 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR COBERTURA BÁSICA DE \$120,000.00, COBERTURA POR MUERTE ACCIDENTAL \$ 240,000.00, COBERTURA POR PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA "A", COBERTURA POR MUERTE COLECTIVA \$ 360,000.00, COBERTURA POR BENEFICIO POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE \$ 120,000.00. COBERTURA: VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, UBICADA EN EL PISO 16 DE LA TORRE CHIAPAS, CON DIRECCIÓN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, COL. PASO LIMÓN C.P. 29049; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, EN HORARIO DE 8:30 A 15:30 HORAS DE LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES)	9 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A13”

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA 112 TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS ADSCRITOS A LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS, DENTRO DE LOS CUALES 41 SON HOMBRES Y 71 MUJERES, CON UN RANGO DE EDAD ENTRE 20 A 70 AÑOS. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR \$150,000, LA COBERTURA ES POR FALLECIMIENTO, DOBLE INDEMNIZACIÓN POR ACCIDENTE Y PERDIDAS ORGÁNICAS. CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADA EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE NÚM. 2100, EDIFICIO "C" FRACCIONAMIENTO EL BOSQUE, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, C.P. 29047; DE LUNES A VIERNES, DE 09:00 A 15:00 HORAS. (DÍAS HÁBILES)	9 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A14”

OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE INCLUYE: 98 SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS CUALES 87 DE CONFIANZA Y 11 DE BASE, 46 HOMBRES DE RANGO DE EDAD DE 27 A 79 AÑOS Y 52 MUJERES CON RANGO DE EDAD DE 21 A 72 AÑOS. DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: * SUMA ASEGURADA \$ 135,000.00 POR PERSONA * FALLECIMIENTO. * DOBLE COBERTURA POR ACCIDENTE COLECTIVO. * PAGO DE LA SUMA ASEGURADA POR INVALIDEZ * COBERTURA: PERIODO DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DE 2021 Y TERMINARA A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN EL 70 NIVEL DE LA TORRE CHIAPAS, CON DIRECCIÓN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, COL. EL RETIRO C.P. 29045; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES).	9 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A15”

OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA UN TOTAL DE 68 TRABAJADORES DE LA OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, EL SEGURO DE VIDA A CONTRATAR CUBRE EL SERVICIO BÁSICO (FALLECIMIENTO), POR PERDIDAS ORGÁNICAS (ESCALA A), MUERTE ACCIDENTAL Y/O POR MUERTE COLECTIVA PARA EL PERSONAL DE LA OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES QUE CONSTA DE 43 HOMBRES CON UN RANGO DE EDAD DE 31 A 67 AÑOS Y 25 MUJERES CON UN RANGO DE EDAD DE 29 A 70 AÑOS, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: SUMA ASEGURADA \$135,000.00. EDAD DE ACEPTACIÓN COBERTURAS MUERTE ACCIDENTA PERDIDAS ORGÁNICAS HASTA 69 AÑOS. VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
OFICINA DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES, UBICADA EN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, ANEXO DE LA TORRE CHIAPAS NIVEL 3-A. PASO LIMÓN. C.P. 29045 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	9 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A16”

SECRETARÍA DE BIENESTAR

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 163 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO. DENTRO DE LOS CUALES 81 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD 23 AÑOS A 70 AÑOS) Y 82 MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 23 AÑOS A 70 AÑOS). DE CONFORMIDAD A SUMA ASEGURADA: 1. POR FALLECIMIENTO DE \$150,000.00. 2. MUERTE ACCIDENTAL Y PERDIDA ORGÁNICA ESCALA “A” DE \$300,000.00. COBERTURA: VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, UBICADA EN CALZADA MACTUMATZÁ NÚMERO 50, COL. DR. ROMEO RINCÓN CASTILLEJOS, C.P. 29065 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. EN HORARIO DE 8:00 A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.	9 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A17”

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SECTOR BUROCRACIA DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. 1) PERIODO COMPRENDIDO DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DE 2021 Y TERMINARÁ A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2021. 2) COBERTURA Y SUMA ASEGURADA PARA CADA MIEMBRO DE LA COLECTIVIDAD. MUERTE NATURAL. \$150,000.00. MUERTE ACCIDENTAL Y PERDIDAS ORGÁNICAS (B). (DOBLE INDEMNIZACIÓN). \$150,000.00. 3) NÚMERO DE EMPLEADOS A ASEGURAR: 276, HOMBRES 142 MUJERES 131 4) TIPO DE RELACIÓN LABORAL DEL PERSONAL A ASEGURAR: CONFIANZA, BASE, DE INVERSIÓN Y TEMPORAL. 5) EDAD MÍNIMA Y MÁXIMA DE LOS ASEGURADOS: DE 21 A 83 AÑOS. 22 A 30 AÑOS: 23 31 A 40 AÑOS: 98 41 A 50 AÑOS: 86 51 A 60 AÑOS: 55 61 O MAYOR: 11 3 VACANTES

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO, UBICADO EN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090 TORRE CHIAPAS NIVEL 15, PASO LIMÓN C.P. 29045, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	9 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A18”

SECRETARÍA DE HACIENDA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA. 1) PERIODO COMPRENDIDO DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DE 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2021. 2) COBERTURA Y SUMA ASEGURADA PARA CADA MIEMBRO DE LA COLECTIVIDAD. COBERTURA SUMA ASEGURADA. MUERTE NATURAL \$150,000.00. MUERTE ACCIDENTAL (DOBLE INDEMNIZACIÓN) \$300,000.00. MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA (TRIPLE INDEMNIZACIÓN) \$450,000.00. ACCIDENTE (PERDIDAS ORGÁNICAS) CON LOS SIGUIENTES PORCENTAJES DE LA ESCALA "A" AMBAS MANOS, AMBOS PIES O LA VISTA DE AMBOS OJOS: 100% UNA MANO Y UN PIE: 100% UNA MANO Y UN PIE: 100% UNA MANO O UN PIE Y LA VISTA DE UN OJO:100% UNA MANO O UN PIE: 50% LA VISTA DE UN OJO:30% EL PULGAR DE CUALQUIER MANO:15% EL ÍNDICE DE CUALQUIER MANO:10% 3). NÚMERO DE EMPLEADOS A ASEGURAR: 2,218. MUJERES: 1,199 EN UN RANGO ENTRE LOS 21 Y 98 AÑOS DE EDAD: HOMBRES: 1,019, EN UN RANGO ENTRE LOS 21 Y 81 AÑOS DE EDAD. TIPO DE RELACIÓN LABORAL DEL PERSONAL A ASEGURAR: CONFIANZA, BASE Y TEMPORAL. EL SEGURO DEBERÁ CUBRIR A AQUELLOS A QUIENES SE LES OTORGUE LICENCIAS CON O SIN GOCE DE SUELDO. NO SE INCLUYE AL PERSONAL JUBILADO O PENSIONADO. 4) LA CONTRATANTE ENTREGARÁ AL INICIO Y AL FINAL DE LA VIGENCIA, UN LISTADO DEL PERSONAL VIGENTE ASEGURADO A FIN DE REALIZAR EL AJUSTE, EMITIÉNDOSE EN SU CASO, RECIBO DE COBRO O NOTA DE CRÉDITO (LA FORMA DE ADMINISTRACIÓN SERÁ AUTOADMINISTRADA). 5) EDAD MÍNIMA Y MÁXIMA DE LOS ASEGURADOS: DE 18 A 99 AÑOS. 6) EL PAGO DE LOS SINIESTROS SE REMITIRÁN AL CONTRATANTE PARA PAGARSE EN LA CAJA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, ES DECIR, EN LOS SINIESTROS QUE SE PRESENTEN DURANTE UN AÑO DE PÓLIZA, LA ASEGURADORA TIENE LA OBLIGACIÓN DE EMITIR EL CHEQUE CORRESPONDIENTE A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS DEL ASEGURADO Y REMITIRLO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA SU PAGO. EL PAGO DE LAS RECLAMACIONES SERÁ EN DÍAS HÁBILES, DIEZ DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS A LA ASEGURADORA POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS EN LAS OFICINAS QUE ESTE DESIGNE EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. LA INTEGRACIÓN DE DICHA DOCUMENTACIÓN SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS. LA ASEGURADORA DEBERÁ ACEPTAR LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS QUE ACTUALMENTE TIENE LA COLECTIVIDAD ASEGURADA. EL ESQUEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SERÁ AUTOADMINISTRABLE: EL CONTRATANTE A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO O EQUIVALENTE, RESGUARDARÁ LAS DESIGNACIONES DE BENEFICIARIOS REQUISITADAS POR LOS ASEGURADOS Y EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN SINIESTRO, ENVIARÁ A LA ASEGURADORA EL ORIGINAL DE LA DESIGNACIÓN HACIENDO CONSTAR QUE ES LA ÚLTIMA QUE ELABORÓ EL ASEGURADO. EL TALÓN DE PAGO SERÁ EL DOCUMENTO QUE COMPRUEBE LA PERTENENCIA A LA COLECTIVIDAD ASEGURADA. EL AVISO DE BAJA DEL SERVICIO ACTIVO, SERÁ EL MOVIMIENTO NOMINAL DE BAJA. 7) SE CONSIDERA EL 30% SOBRE LA SUMA ASEGURADA POR MUERTE NATURAL POR ANTICIPO DE GASTOS FUNERARIOS, EL PAGO DE ESTE ANTICIPO SE CUBRIRÁ A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS EN EL PORCENTAJE SEGÚN CORRESPONDA EN LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS. ESTE PAGO SE REALIZARÁ EN UN PLAZO NO MAYOR DE 48 HORAS. 8) LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SERÁ DE NUEVE MESES, CON LA OPCIÓN DE PRORROGARSE PREVIO ACUERDO DE LAS PARTES.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, CITA EN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NÚM. 1090 4TO. PISO DE TORRE CHIAPAS.	9 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A19”

SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA 260 SERVIDORES PÚBLICOS DE CONFIANZA DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LOS CUALES SON 8 MUJERES DE 21-30 AÑOS, 37 MUJERES DE 31-40 AÑOS, 61 MUJERES DE 41-50 AÑOS, 40 MUJERES DE 51-60 AÑOS, 5 MUJERES DE 61 O MÁS, 6 HOMBRES DE 21-30 AÑOS, 24 HOMBRES DE 31-40 AÑOS, 32 HOMBRES DE 41-50 AÑOS, 29 HOMBRES DE 51-60 AÑOS, 18 HOMBRES DE 61 O MÁS, DE CONFORMIDAD A LA SIGUIENTE SUMA ASEGURADA \$150,000.00 POR FALLECIMIENTO, MUERTE ACCIDENTAL, MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA, PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA B. VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO, UBICADA EN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS, ESQUINA LIBRAMIENTO NORTE NO. 1090, ANEXO 1B NIVEL 1 TORRE CHIAPAS COLONIA EL RETIRO, C.P. 29045 EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES).	9 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A20”

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA. 1.- PERIODO: DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DEL 2021 Y TERMINARA A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2021. 2.-COBERTURA Y SUMA ASEGURADA: PARA CADA MIEMBRO DE LA COLECTIVIDAD: MUERTE NATURAL: \$135,000.00, MUERTE ACCIDENTAL \$270,000.00, PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA A, BENEFICIO POR INCAPACIDAD TOTAL O PERMANENTE \$ 135,00.00 Y SEGURO SALDADO \$135,000.00 3.- NÚMERO DE EMPLEADOS A ASEGURAR: 539. HOMBRES: 269 Y MUJERES: 270. 4.- TIPO DE RELACIÓN LABORAL DEL PERSONAL A ASEGURAR: CONFIANZA, BASE. 5.- EDAD MÍNIMA Y MÁXIMA DE LOS ASEGURADOS: 18-86 AÑOS.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS 1ER. PISO, DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, UBICADAS EN BOULEVARD LOS CASTILLOS NO. 410 FRACCIONAMIENTO MONTES AZULES C.P. 29056. TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	9 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A21”

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS; QUE INCLUYE UN TOTAL DE 323 TRABAJADORES; 285 DE CONFIANZA, 15 DE BASE Y 23 EVENTUALES. DENTRO DE LOS CUALES 157 SON HOMBRES (DE UN RANGO DE EDAD APROXIMADO DE 19-73 AÑOS) Y 166 SON MUJERES (DE UN RANGO DE EDAD APROXIMADO DE 22-64 AÑOS) DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO DE \$200,000.00 POR PERSONA *FALLECIMIENTO. *MUERTE ACCIDENTAL, *PERDIDAS ORGÁNICAS Y *MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA. *COBERTURA: DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, UBICADA EN CALZADA CERRO HUECO S/N COLONIA EL ZAPOTAL (ZOOLOGICO REGIONAL "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO"), C.P. 29094; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. EN HORARIO DE 09:00 A LAS 13:00 HORAS DE LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES).	9 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A22”

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA DE GRUPO PARA LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE, TOTAL DE PERSONAS 161 DE LAS CUALES SON PERSONAL DE CONFIANZA (134) Y EMPLEADOS DE PROGRAMA (27), 63 PERSONAS SON FEMENINAS DE EDADES 24 A 68 AÑOS Y 98 PERSONAS SON MASCULINOS DE EDADES DE 19 A 68 AÑOS, SUMA ASEGURADA \$ 135,00.00 POR PERSONA, DEL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, COBERTURA: 1. BÁSICA \$ 135,000.00 2. MUERTE ACCIDENTAL \$ 270,000.00 3. PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA "A" 4. MUERTE COLECTIVA \$ 405,000.00 5. BENEFICIO POR ANTICIPADO TOTAL Y PERMANENTE \$ 135,000.00

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE, UBICADA EN 5A NORTE PONIENTE NO. 2414 FRACC. COVADONGA C.P. 29030; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; EN HORARIO DE 9:30 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES).	9 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A23”

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	DESCRIPCIÓN: SEGURO DE GRUPO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA Y COMUNICACIONES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. PERIODO DEL SERVICIO: A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. 1) COBERTURA Y SUMA ASEGURADA PARA CADA MIEMBRO DEL GRUPO: BÁSICA POR FALLECIMIENTO: \$150,000.00 MUERTE ACCIDENTAL: \$150,000.00 MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA: \$150,000.00 PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA A: \$150,000.00 LO ANTERIOR ES LO MÍNIMO REQUERIDO FALLECIMIENTO: MUERTE NATURAL, MUERTE ACCIDENTAL DOBLE INDEMNIZACIÓN, MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA TRIPLE INDEMNIZACIÓN, ACCIDENTE: PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA "A". SE SEÑALA QUE LA COBERTURA DE PERDIDAS ORGÁNICAS PUEDEN CONSIDERARSE COMO ACCIDENTE. 2) NÚMERO DE EMPLEADOS A ASEGURAR: TOTAL DE TRABAJADORES A ASEGURAR 838 OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO, 261 SON MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 24 A 70 AÑOS) Y 577 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 24 A 91 AÑOS). 3) IMPORTE DE LA PRIMA POR LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. 4) LA EDAD MÍNIMA DE LOS ASEGURADOS: PARA ALTAS NUEVAS SI LO HUBIERE, LA EDAD MÍNIMA SERA LA PERMITIDA POR LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE CHIAPAS HASTA LA EDAD DE 98 AÑOS PARA LAS COBERTURAS QUE SE EN LISTAN EN EL INCISO 1). 5) SIN DIVIDENDOS. 6) LOS PAGOS DE LOS SINIESTROS SE REMITIRÁN AL CONTRATANTE PARA PAGARSE EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. LOS CHEQUES DEBERÁN SER ENTREGADOS DIRECTAMENTE AL O LOS BENEFICIARIOS. 7) LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SERA A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. LA ASEGURADORA QUE RESULTE GANADORA DEBERÁ RECONOCER EL ÚLTIMO FORMATO QUE EL ASEGURADO TENGA FIRMADO AL MOMENTO DE OCURRIR EL FALLECIMIENTO EN EL EXPEDIENTE PERSONAL DE LA SECRETARÍA, NO IMPORTANDO A QUE ASEGURADORA CORRESPONDA. EL COSTO DE LA PRIMA, SE CONSIDERARÁ EL PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, CENTRALIZADO A LA TESORERÍA DEL ESTADO DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE Y EN BASE A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO. BENEFICIO PRESENTADO DE PÉRDIDAS ORGÁNICAS CON LOS SIGUIENTES PORCENTAJES DE ACUERDO A LA ESCALA "A". -AMBAS MANOS O AMBOS OJOS O VISTA DE AMBOS OJOS...100% -UNA MANO Y UN PIE.....100% -UNA MANO Y LA VISTA DE UN OJO O UN PIE Y LA VISTA DE UN OJO.....100% -UNA MANO O UN PIE.....50% -LA VISTA DE UN OJO.....30% -EL PULGAR DE CUALQUIER MANO.....15% -EL ÍNDICE DE CUALQUIER MANO.....10% CUANDO SEAN VARIAS LAS PERDIDAS OCURRIDAS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA EN UN ACCIDENTE.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
EN LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN, UBICADO EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL EDIFICIO "A", COL. MAYA, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	9 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A24”

SECRETARÍA DE TURISMO

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE.

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA SECRETARÍA DE TURISMO, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 164 TRABAJADORES (150 DE CONFIANZA, 11 DE BASE, 03 TEMPORAL). DENTRO DE LOS CUALES 79 SON HOMBRES, EN UN RANGO DE EDAD DE 25 A 81 AÑOS, 80 MUJERES, CON UN RANGO DE EDAD DE 26 A 71 AÑOS Y 05 PLAZAS VACANTES. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR: * BÁSICA: \$150,000.00. * MUERTE ACCIDENTAL: \$150,000.00. * PERDIDAS ORGÁNICAS: ESCALA A. VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA POLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
EN LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, UBICADA EN EL 50. NIVEL DE LA TORRE CHIAPAS, CON DIRECCIÓN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, COL. PASO LIMÓN, C.P. 29045, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	9 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DE 2021, A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2021	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.	VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO. DICHO PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A25”

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE.

No. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 29 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO. DENTRO DE LOS CUALES, 14 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 25 AÑOS A 66 AÑOS) Y 15 MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 22 AÑOS A 60 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR: * FALLECIMIENTO POR \$150,000.00. * MUERTE ACCIDENTAL POR \$300,000.00. 1. PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA A. 2. MUERTE COLECTIVA POR \$450,000.00. 3. BENEFICIO POR INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE POR \$150,000. COBERTURA: VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA POLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN HORARIO DE 8:30 A 15:30 HORAS DE LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES).	9 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.	VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A26”

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE.

No. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 1502 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO. DENTRO DE LOS CUALES 754 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD APROXIMADO 19 AÑOS - 84 AÑOS) Y 722 SON MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD 19 AÑOS - 82 AÑOS) Y 26 PLAZAS VACANTES, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE SUMA ASEGURADA POR 1. COBERTURA POR MUERTE NATURAL POR LA CANTIDAD DE \$135,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS, 00/100 M.N.). 2. COBERTURA POR MUERTE ACCIDENTAL POR LA CANTIDAD DE \$270,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS, 00/100 M.N.). (DOBLE INDEMNIZACIÓN). 3. COBERTURA POR MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA POR LA CANTIDAD DE \$405,000.00 (CUATROCIENTOS CINCO MIL PESOS, 00/100 M.N.). (TRIPLE INDEMNIZACIÓN). ACCIDENTE (PERDIDAS ORGÁNICAS) CON LOS SIGUIENTES PORCENTAJES DE LA ESCALA "A". POR LA PERDIDA DE: PORCENTAJE CORRESPONDIENTE A LA SUMA ASEGURADA POR MUERTE NATURAL. AMBAS MANOS, AMBOS PIES O LA VISTA DE AMBOS OJOS 100%. UNA MANO Y UN PIE 100%. UNA MANO O UN PIE Y LA VISTA DE UN OJO 100%. UNA MANO O UN PIE 50%. LA VISTA DE UN OJO 30%. EL PULGAR DE CUALQUIER MANO 15%. EL ÍNDICE DE CUALQUIER MANO 10%. COBERTURA: VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA POLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, SITA EN EDIFICIO PLAZA SAN MARCOS, 20 PISO, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES, DE 9:00 A 14:00 HORAS..	09 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A27”

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE.

No. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 48 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO. DENTRO DE LOS CUALES 23 SON HOMBRES (CON UN RANGO DE EDAD DE 25 A 77 AÑOS), 23 MUJERES (CON UN RANGO DE EDAD DE 25 A 67 AÑOS) Y 02 VACANTES. SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO DE \$200,000.00, MUERTE ACCIDENTAL \$400,000.00 Y PERDIDA ORGÁNICA "A", VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA POLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, UBICADA EN QUINTA LA PRIMAVERA S/N, BARRIO DE LA MERCED, C.P. 29240; SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS. EN UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HRS. DE LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES).	09 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A28”

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

No. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES PÚBLICOS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 80 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DENTRO DE LOS CUALES 47 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 22 AÑOS A 81 AÑOS) Y 33 SON MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 25 AÑOS A 62 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA, CON LAS SIGUIENTES COBERTURAS: BÁSICA (FALLECIMIENTO) POR \$ 150,000.00.00, MUERTE ACCIDENTAL \$ 300,000.00, PÉRDIDAS ORGÁNICAS ESCALA A. VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA POLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
EN EL ALMACÉN DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, UBICADO EN BLVD. FIDEL VELÁZQUEZ S/N, LAS ÁGUILAS. C.P. 29047, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, EN HORARIO DE LABORES DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS.	9 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO	20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A29”

SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 121 TRABAJADORES DE CONFIANZA. DENTRO DE LOS CUALES 73 SON HOMBRES, EN UN RANGO DE EDAD DE 25 A 85 AÑOS Y 48 MUJERES, CON UN RANGO DE EDAD DE 20 A 54 AÑOS. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA: * BÁSICA O FALLECIMIENTO: \$100,000.00. * MUERTE ACCIDENTAL: \$100,000.00. * PERDIDAS ORGÁNICAS: ESCALA "A". VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA POLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
EN LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA, SITA EN LIBRAMIENTO NORTE S/N COL. SAN JORGE, PRIMER PISO	09 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A30”

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE.

No. LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE SEGURO DE VIDA DE 446 SERVIDORES PÚBLICOS DE CONFIANZA Y BASE DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA CON OBJETO DE CUBRIR LOS RIESGOS DE FALLECIMIENTO DE LOS TRABAJADORES DE LA DEPENDENCIA. EL NÚMERO DE PERSONAS ES EL SIGUIENTE: TOTAL MUJERES: 193 DE LOS CUALES LOS RANGOS DE EDAD SON LOS SIGUIENTES: 8 MUJERES EDAD 21-30 AÑOS 45 MUJERES EDAD 31-40 AÑOS 102 MUJERES EDAD 41-50 AÑOS 34 MUJERES EDAD 51-60 AÑOS 4 MUJERES EDAD 61-70 AÑOS TOTAL HOMBRES: 250 DE LOS CUALES LOS RANGOS DE EDAD SON LOS SIGUIENTES: 12 HOMBRES EDAD 21-30 AÑOS 47 HOMBRES EDAD 31-40 AÑOS 90 HOMBRES EDAD 41-50 AÑOS 70 HOMBRES EDAD 51-60 AÑOS 31 HOMBRES EDAD 61-90 AÑOS, 3 PLAZAS VACANTES COLECTIVIDAD ASEGURABLE: 446 SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONFORMA LA SECRETARÍA SIN LÍMITE DE EDAD, INCLUYE FALLECIMIENTO POR MUERTE ACCIDENTAL Y PERDIDAS ORGÁNICAS. SE REQUIERE QUE EL SEGURO PROPORCIONE LAS SIGUIENTES COBERTURAS, CON LAS CONDICIONES QUE A CONTINUÁN SE ESPECIFICAN: SUMA ASEGURADA: * FALLECIMIENTO (BÁSICA) \$245,000.00 * MUERTE ACCIDENTAL Y PERDIDAS ORGÁNICAS: \$245,000.00 LA TABLA DE PERDIDAS ORGÁNICAS ES LA SIGUIENTE: * AMBAS MANOS O AMBOS PIES O LA VISTA DE AMBOS OJOS 100% * UNA MANO Y UN PIE 100% * UNA MANO Y UN PIE Y LA VISTA DE UN OJO 100% * UNA MANO O UN PIE 50% * LA VISTA DE UN OJO 30% * EL PULGAR DE CUALQUIER MANO 15% * EL ÍNDICE DE CUALQUIER MANO 10% * EN EL TOTAL DE EMPLEADOS INCLUYEN DE LA MISMA MANERA LOS QUE SE LES OTORQUE LICENCIA CON O SIN GOCE DE SUELDOS. * EN EL SUPUESTO DE QUE LA NÓMINA SUFRA MODIFICACIONES, EL COSTO DE LA PRIMA MENSUAL NO SERÁ VARIABLE. CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO: LAS CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO SON PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA Y BASE QUE SE ENCUENTRE AL SERVICIO ACTIVO, QUEDANDO ASEGURADO AL MOMENTO DE SU CONTRATACIÓN INDEPENDIENTEMENTE DE SU EDAD O ESTADO FÍSICO SIENDO ACREEDOR A COBERTURAS Y BENEFICIOS DE LA PÓLIZA. SE REQUIERE UN CERTIFICADO INDIVIDUAL PARA CADA ASEGURADO. SE REQUIERE SIN DIVIDENDOS. * LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE ACREDITARÁN LAS RECLAMACIONES SERÁ LA SIGUIENTE: A) FALLECIMIENTO (MUERTE NATURAL) ORIGINAL DE CERTIFICADO DE CONSENTIMIENTO FIRMADO POR EL ASEGURADO * ORIGINAL INFORME DEL BENEFICIARIO * COPIA CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL DEL ACTA DE DEFUNCIÓN DEL ASEGURADO. * COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL ASEGURADO * COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO DE LOS BENEFICIARIOS * COPIA DE ACTA DE MATRIMONIO, SI LA ESPOSA FUERA BENEFICIARIA -ORIGINAL Y COPIA CERTIFICADA DEL TALÓN DEL PAGO O COPIA DE NÓMINA O CONSTANCIA LABORAL. -IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTO Y FIRMA DEL ASEGURADO DE LOS BENEFICIARIOS. EN ORIGINAL Y COPIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL, CARTILLA DE SERVICIO MILITAR NACIONAL). * CUP DEL BENEFICIARIO (S) * COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LOS BENEFICIARIOS * CEDULA DE RFC, SI ES SUJETO DE RETENCIÓN SEGÚN ART. 109 F. XVII LISR -FORMATO DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS. * COPIA DEL ALTA DE INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, SI EL ASEGURADO INGRESA DESPUÉS DE INICIAR LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA B) TRATÁNDOSE DE MUERTE ACCIDENTAL, ADEMÁS DE LO ANTERIOR, SE DEBERÁ PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DE LAS ACTUACIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO COMPETENTE PARA CONOCER EL CASO, EN DONDE CONSTE LA RELACIÓN DE HECHOS, INFORME DE LA POLICÍA JUDICIAL, DECLARACIÓN DE TESTIGOS PRESENCIALES PARTE DEL ACCIDENTE Y CERTIFICADO DE AUTOPSIA O NECROPSIA. C) TRATÁNDOSE DE PERDIDAS ORGÁNICAS * ORIGINALES DEL CERTIFICADO DE CONSENTIMIENTO FIRMADO POR EL ASEGURADO * INFORME DEL BENEFICIARIO * ORIGINAL DE ACTA DE NACIMIENTO * FORMAS, T3 O MT4 EXPEDIDAS POR EL IMSS O POR LA INSTITUCIÓN DE SALUD A LA CUAL SE ENCUENTRE AFILIADO EL ASEGURADO. * COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL ASEGURADO * CURP DEL ASEGURADO * COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL ASEGURADO * ORIGINAL Y COPIA CERTIFICADA DEL TALÓN DEL PAGO O COPIA DE NÓMINA O CONSTANCIA LABORAL. D) EN CUANTO AL (LOS) BENEFICIARIO (S) SERÁ (N) QUIEN (ES) DESIGNE EL ASEGURADO. PERIODO DEL SERVICIO: 01 DE ABRIL DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 REQUISITOS ESPECÍFICOS: LOS PAGOS DE LOS SINIESTROS SE REMITIRÁN AL CONTRATANTE PARA PAGARSE EN LA TESORERÍA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA POLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, UBICADA EN CARRETERA JUAN CRISPÍN-CHICOASÉN KM 2.5, COL. PLAN DE AYALA, C.P. 29020 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. EN HORARIO DE 8:00 A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO Y/O PEDIDO.	9 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO. DICHO PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A31”

**CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE
CHIAPAS**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE.

No. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA UN TOTAL DE 117 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON VIGENCIA DE NUEVE MESES. COBERTURA BÁSICA PARA LOS 117 TRABAJADORES. INCLUYE: INDEMNIZACIÓN POR FALLECIMIENTO DE \$125,000.00 Y DOBLE COBERTURA POR ACCIDENTE COLECTIVO (A) POR \$125,000.00, DE LOS CUALES 39 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 18 AÑOS A 69 AÑOS) Y 78 SON MUJERES, (EN UN RANGO DE EDAD DE 18 AÑOS A 69 AÑOS). FECHA INICIAL 27 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA POLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
OFICINA DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADA EN EL 1 SUR OTE. # 290 COL. CENTRO, C.P. 29000. TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; EN HORARIO DE 09:00 AM A 15:00 HRS DE LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES).	9 MESES Y 5 DÍAS A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 27 DE MARZO HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A32”

COMISIÓN DE CAMINOS E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE.

No. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA UN TOTAL DE 281 TRABAJADORES DE LA COMISIÓN DE CAMINOS E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON VIGENCIA DE 9 MESES. COBERTURA BÁSICA \$135,000.00 MUERTE ACCIDENTAL \$135,000.00 PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA "A" AMPARADO MUERTE COLECTIVA \$135,000.00 DENTRO DE LOS CUALES 191 SON HOMBRES EN UN RANGO DE EDAD DE 25 A 80 AÑOS, 81 SON MUJERES EN UN RANGO DE EDAD DE 25 A 64 AÑOS Y 9 VACANTES. FECHA DE LA VIGENCIA 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA POLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
OFICINA DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA COMISIÓN DE CAMINOS E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, CON DIRECCIÓN CALZ. DR. SAMUEL LEÓN BRINDIS #1330 C.P. 29090; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, EN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES).	9 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DE 01 DE ABRIL DE 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO. FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.	20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A33”

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE.

No. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA UN TOTAL DE 11 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. DE LOS CUALES 6 SON HOMBRES Y 5 SON MUJERES. EN UN RANGO DE EDAD DE: 2 HOMBRES ENTRE 18-35 AÑOS, 1 MUJER ENTRE 18-35 AÑOS, 2 HOMBRES ENTRE 36-45 AÑOS, 2 MUJERES ENTRE 36-45 AÑOS, 1 HOMBRE ENTRE 46-58 AÑOS, 2 MUJERES ENTRE 46-58 AÑOS Y 1 HOMBRE DE MÁS DE 58 AÑOS. * COBERTURA BÁSICA, INCLUYE: INDEMNIZACIÓN POR FALLECIMIENTO DE \$175,000.00. * VIGENCIA DE NUEVE MESES: DEL 01/04/2021 AL 31/12/2021.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA POLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 190, COLONIA PASO LIMÓN, CP. 29045. PISO 16, EDIFICIO TORRE CHIAPAS.	09 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.	DENTRO DE LOS 10 HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.	20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A34”

INSTITUTO CASA DE LAS ARTESANÍAS DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO CASA DE LAS ARTESANÍAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 90 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO. DENTRO DE LOS CUALES 46, SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 24 AÑOS A 70 AÑOS) Y 44 MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 24 AÑOS A 70 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR: * FALLECIMIENTO DE \$280,000.00. * MUERTE ACCIDENTAL \$50,000.00. COBERTURA: VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE 2021.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
EN LAS OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO CASA DE LAS ARTESANÍAS DE CHIAPAS, UBICADA BLVD. BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 2035, COL. XAMAIPAK C.P. 29067; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	9 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A35”

INSTITUTO DE FORMACIÓN POLICIAL

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE.

No. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN POLICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 118 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO. DENTRO DE LOS CUALES, 59 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 24 AÑOS A 80 AÑOS) Y 59 MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 24 AÑOS A 75 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR: * FALLECIMIENTO POR \$150,000.00. * MUERTE ACCIDENTAL POR \$300,000.00. 1. PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA A. 2. BENEFICIO POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE POR \$150,000. COBERTURA: VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
EN LAS OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN POLICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES).	9 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	DENTRO DE LOS 10 HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A36”

INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE.

No. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE INCLUYE UN TOTAL DE 178 TRABAJADORES, DENTRO DE LOS CUALES 106 SON HOMBRES EN UN RANGO DE EDAD DE 27 A 73 AÑOS, 62 SON MUJERES EN UN RANGO DE EDAD DE 24 A 68 AÑOS Y 10 VACANTES. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR: * FALLECIMIENTO DE \$309,000.00. * GASTOS FUNERARIOS \$15,000.00. * MUERTE ACCIDENTAL \$618,000.00. * PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA A. * BENEFICIO POR INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE \$309,000.00. * SEGURO SALDADO \$309,000.00. VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE 2021.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA POLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS. BLVD. ÁNGEL ALBINO CORZO N° 1800. TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS C.P. 29070. TEL. 6135478.	09 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	DENTRO DE LOS 10 HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO	20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A37”

INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE.

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS; QUE INCLUYE UN TOTAL DE 32 TRABAJADORES. DENTRO DE LOS CUALES 18 SON HOMBRES (DE UN RANGO DE EDAD APROXIMADO DE 24-70 AÑOS) Y 14 SON MUJERES (DE UN RANGO DE EDAD APROXIMADO DE 24-70 AÑOS) DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO DE \$105,000.00 POR PERSONA *BÁSICA. *MUERTE ACCIDENTAL Y *PERDIDAS ORGÁNICAS. *COBERTURA: DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA POLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
EN EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA, UBICADA EN UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO A, ANEXO A9, COL. MAYA C.P. 29010, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. EN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES).	9 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	20 HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A38”

PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

No. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	EL SEGURO DE VIDA A CONTRATAR CUBRE EL SERVICIO BÁSICO, INDEMNIZACIÓN POR PERDIDAS ORGÁNICAS, INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL E INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA PARA EL PERSONAL DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE CONSTA DE 9 HOMBRES CON UN RANGO DE EDAD DE 35 A 63 AÑOS Y 2 MUJERES CON UN RANGO DE EDAD DE 35 A 49 AÑOS, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: SUMA ASEGURADA CATEGORÍA 2 EMPLEADOS \$150,000.00. VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA POLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADA EN EL 70 NIVEL DE LA TORRE CHIAPAS, CON DIRECCIÓN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, COL. EL RETIRO C.P. 29045; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. EN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES).	09 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DE 2021 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A39”

PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS. 1.- PERÍODO: DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DE 2021 Y TERMINARÁ A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2021. 2.- COBERTURA Y SUMA ASEGURADA PARA CADA MIEMBRO DE LA COLECTIVIDAD: POR FALLECIMIENTO DE \$150,000.00, MUERTE ACCIDENTAL Y PERDIDA ORGÁNICA "A" DE \$150,000.00. 3.- NÚMERO DE EMPLEADOS A ASEGURAR: 76. HOMBRES: 42 Y MUJERES: 34. 4.- TIPO DE RELACIÓN LABORAL DEL PERSONAL A ASEGURAR: CONFIANZA. 5.- EDAD MÍNIMA Y MÁXIMA DE LOS ASEGURADOS: 25-77 AÑOS.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA POLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, SEGUNDO PISO DE LA PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS, UBICADA EN CALLEJÓN SAN FRANCISCO EL SABINAL NÚMERO 292, COLONIA ROSARIO SABINAL, C.P. 29020, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	09 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA, EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A40”

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE.

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA 1858 SERVIDORES PÚBLICOS DE CONFIANZA CON PLAZA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DENTRO DE LOS CUALES 884 SON HOMBRES, EN UN RANGO DE EDAD DE 21-80 AÑOS Y 974 SON MUJERES, EN UN RANGO DE EDAD DE 21-75 AÑOS, DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA: *FALLECIMIENTO \$ 135,000.00, MUERTE ACCIDENTAL \$ 270,000.00, MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA \$ 405,000.00, BENEFICIARIO POR ACCIDENTE (PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA “A”). PERIODO DE COBERTURA: A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 1 DE ABRIL DE 2021 A LAS 24 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA POLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PÓLIZA SE ENTREGARÁ EN LA OFICINA DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, UBICADO EN EL LIBRAMIENTO SUR ORIENTE KM. 9, COLONIA JOSÉ CASTILLO TIELMANS, C.P. 29070, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	NUEVE MESES, A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS. A.M. DEL DÍA PRIMERO DE ABRIL A LAS 24 HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2021.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO. DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRASFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A41”

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO COLECTIVO DE VIDA BAJO EL SISTEMA AUTOADMINISTRADO PARA UN TOTAL DE 20,316 SERVIDORES PÚBLICOS DEL SECTOR MAGISTERIO ESTATAL EN ACTIVO Y CON LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO Y/O LICENCIA CON GOCE DE SUELDO. PERIODO COMPRENDIDO DE LAS 00:01 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2021. COBERTURA BÁSICA DEL PERSONAL DOCENTE ACTIVO: FALLECIMIENTO E INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE, ASISTENCIA FUNERARIA QUE INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: GESTORÍA DEL FUNERAL, ARREGLO ESTÉTICO DEL CUERPO, ATAÚD, CAPILLA DE VELACIÓN O DOMICILIARIA, CARROZA AL CEMENTERIO, AUTOBÚS DE ACOMPAÑAMIENTO, FOSA DE PANTEÓN CIVIL O MUNICIPAL, CREMACIÓN Y URNA. ANTICIPO POR ENFERMEDADES TERMINALES: ESTE BENEFICIO CONSISTE EN OTORGAR AL ASEGURADO POR UNA VEZ, EL ANTICIPO SERÁ DEL 50% DE LA SUMA ASEGURADA POR EL FALLECIMIENTO, PARA QUE CUENTE CON EL APOYO ECONÓMICO QUE LE AYUDE A SOLVENTAR LOS GASTOS QUE SE DERIVEN AL DIAGNOSTICARLE UNA ENFERMEDAD TERMINAL. LA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL QUE DICTAMINARÁ LA INCAPACIDAD SERÁ EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH). EL IMPORTE DE LA PRIMA MENSUAL PARA LOS ACTIVOS SE CALCULARÁ EN BASE A LA CLAVE: 11302 (SUELDO PERSONAL DOCENTE) Y 11305 (SUELDO AL PERSONAL DOCENTE CON CARRERA MAGISTERIAL) AMBOS CONCEPTOS DEL COSTO DE LA NÓMINA REAL. LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS PAGARÁ AL 100% LA PRIMA EN FORMA DE CONTADO. OBJETO: ASEGURAR A UN TOTAL DE: 20,316 SERVIDORES PÚBLICOS DEL SECTOR MAGISTERIO ESTATAL EN ACTIVO



			Y CON LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO Y/O LICENCIA CON GOCE DE SUELDO.
			LA EDAD Y SEXO DE LOS ASEGURADOS SE CONSIDERA DE:
			DE 21 A 25 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 419
			DE 26 A 30 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 2,480
			DE 31 A 35 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 3,074
			DE 36 A 40 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 4,038
			DE 41 A 45 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 3,970
			DE 46 A 50 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 2,335
			DE 51 A 55 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 1,630
			DE 56 A 60 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 1,412
			DE 61 A 65 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 612
			DE 66 A 70 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 251
			DE 71 A 75 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 68
			DE 76 A 78 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 18
			DE 79 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 3
			DE 80 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 3
			DE 81 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 1
			DE 82 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 1
			DE 84 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 1
			TOTAL 20,316
			TOTAL, MUJERES 10,236
			TOTAL, HOMBRES 10,080
			SUMA ASEGURADA: ACTIVOS.
			SUMA ASEGURADA MÁXIMA DE \$5,000,000.00
			40 MESES DE SUELDO TABULAR BASE CORRESPONDIENTE A LAS SIGUIENTES CLAVES: 11302 (SUELDO AL PERSONAL DOCENTE) Y 11305 (SUELDO AL PERSONAL DOCENTE CON CARRERA MAGISTERIAL) LAS CLAVES DE PAGO MENCIONADAS SERÁN CONFORME AL SUELDO QUE PERCIBA EL ASEGURADO AL MOMENTO DE OCURRIR EL SINIESTRO.
			FORMULA DE DIVIDENDOS: SIN DIVIDENDOS.
			EL PAGO DE LAS RECLAMACIONES SERÁ EN DÍAS HÁBILES, DIEZ DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REQUISITADA LA DOCUMENTACIÓN.



			LA INTEGRACIÓN DE DICHA DOCUMENTACIÓN SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS, QUIENES LOS HARÁN LLEGAR A LA ASEGURADORA EN LAS OFICINAS QUE SE DESIGNEN EN LA CAPITAL DE CHIAPAS. LA ASEGURADORA ACEPTA COPIA CERTIFICADA POR EL CONTRATANTE DE LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS FIRMADA POR EL TRABAJADOR, LLENADA EN FORMATO DE CUALQUIER ASEGURADORA QUE OBRE EN EL EXPEDIENTE LABORAL DEL TRABAJADOR, RESGUARDADO POR EL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL. LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE SE ACREDITARAN LAS RECLAMACIONES SERÁ LA SIGUIENTE: FALLECIMIENTO: 1. SOLICITUD DE PAGO DEL O DE LOS BENEFICIARIOS. 2. CARTA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATANTE DONDE SE INDIQUE EL NÚMERO DE PLAZAS DEL ASEGURADO, AVISO DE DEFUNCIÓN Y SE INDIQUE SI EL FORMATO DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS HA SIDO COTEJADO CON LA COPIA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE LABORAL RESGUARDADO POR EL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL. 3. ORIGINAL CERTIFICADO O COPIA SIMPLE CERTIFICADA DEL FORMATO DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS; AMBAS CERTIFICACIONES SERÁN POR PARTE DEL CONTRATANTE PARA QUE SE COTEJE SI ES LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS QUE EFECTUÓ EL ASEGURADO. 4. ACTA DE DEFUNCIÓN DEL ASEGURADO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL. 5. ACTA DE NACIMIENTO DEL ASEGURADO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL. 6. ORIGINAL O COPIA SIMPLE DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO, O TAMBIÉN PODRÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA ÚLTIMA NÓMINA DE PAGO. 7. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTO Y FIRMA DEL ASEGURADO Y DE LOS BENEFICIARIOS, EN ORIGINAL Y COPIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL). 8. COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL ASEGURADO Y DEL O DE LOS BENEFICIARIOS CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES MESES. 9. PARA EL CASO DEL ANTICIPO DE ÚLTIMOS GASTOS DEL 30% EN VEZ DE ACTA DE DEFUNCIÓN, CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN. SI EL (LOS) BENEFICIARIO(S) ES (SON) ASCENDIENTE(S) O DESCENDIENTE(S) EN LÍNEA RECTA DEL ASEGURADO, ENCONTRÁNDOSE EN EL SUPUESTO DE EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA MENCIONADO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XXI DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y DESEA EJERCER TAL DERECHO, SE REQUIERE PRESENTAR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA ACREDITAR DICHO SUPUESTO, COMO: ACTAS DE NACIMIENTO, DE MATRIMONIO ACTUALIZADA, DE RECONOCIMIENTO, ADOPCIÓN O JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE ACREDITACIÓN DE CONCUBINATO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL. LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS QUE EFECTUÓ EL ASEGURADO. 4. ACTA DE DEFUNCIÓN DEL ASEGURADO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL. 5. ACTA DE NACIMIENTO DEL ASEGURADO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL. 6. ORIGINAL O COPIA SIMPLE DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO, O TAMBIÉN PODRÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA ÚLTIMA NÓMINA DE PAGO. 7. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTO Y FIRMA DEL ASEGURADO Y DE LOS BENEFICIARIOS, EN ORIGINAL Y COPIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL). 8. COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL
--	--	--	--



		ASEGURADO Y DEL O DE LOS BENEFICIARIOS CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES MESES. 9. PARA EL CASO DEL ANTICIPO DE ÚLTIMOS GASTOS DEL 30% EN VEZ DE ACTA DE DEFUNCIÓN, CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN. SI EL (LOS) BENEFICIARIO(S) ES (SON) ASCENDIENTE(S) O DESCENDIENTE(S) EN LÍNEA RECTA DEL ASEGURADO, ENCONTRÁNDOSE EN EL SUPUESTO DE EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA MENCIONADO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XXI DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y DESEA EJERCER TAL DERECHO, SE REQUIERE PRESENTAR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA ACREDITAR DICHO SUPUESTO, COMO: ACTAS DE NACIMIENTO, DE MATRIMONIO ACTUALIZADA, DE RECONOCIMIENTO, ADOPCIÓN O JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE ACREDITACIÓN DE CONCUBINATO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL. LA ASEGURADORA SE OBLIGA ANTE EL CONTRATANTE A NO SOLICITAR NINGÚN OTRO DOCUMENTO QUE NO SE ENCUENTRE ESPECIFICADO COMO REQUERIDO EN LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE SE ACREDITARAN LAS RECLAMACIONES TANTO EN CASO DE FALLECIMIENTO O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, A EXCEPCIÓN DE JUICIO SUCESORIO, SIEMPRE Y CUANDO SEA NECESARIO, POR LO QUE SE APEGARA TOTALMENTE A ESTE PUNTO. INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE: 1. SOLICITUD DE PAGO DEL ASEGURADO. 2. DICTAMEN MÉDICO EXPEDIDO POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH). 3. ORIGINAL O COPIA SIMPLE DEL TALÓN DE PAGO A LA FECHA DEL SINIESTRO, O TAMBIÉN PODRÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA NÓMINA DE PAGO A LA FECHA DEL SINIESTRO. 4. CONSTANCIA DE BAJA DEL SERVICIO ACTIVO. 5. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTO Y FIRMA DEL ASEGURADO EN ORIGINAL Y COPIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL). 6. COMPROBANTE DE DOMICILIO CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES MESES. SE CONSIDERA 30% SOBRE LA SUMA ASEGURADA BÁSICA PARA ANTICIPO DE GASTOS FUNERARIOS. EL PAGO DE DICHO ANTICIPO REDUCE PROPORCIONALMENTE EL DE LA SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO. DICHO ANTICIPO SE CUBRIRÁ A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS EN LA PROPORCIÓN QUE ESTE EN LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS.
2	1	SERVICIO SEGURO COLECTIVO DE VIDA BAJO EL SISTEMA AUTOADMINISTRADO PARA UN TOTAL DE 3,763 DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS; ASÍ COMO A TRABAJADORES QUE EJERZAN SU DERECHO A PENSIONARSE A PARTIR DEL INICIO DE LA VIGENCIA DE ESTA PÓLIZA PERIODO COMPRENDIDO DE LAS 00:01 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2021. COBERTURA BÁSICA: FALLECIMIENTO. LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS PAGARA AL 100% LA PRIMA EN FORMA DE CONTADO. OBJETO: ASEGURAR A UN TOTAL DE 3,763 DOCENTES, DE LOS CUALES: 3,763 DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS, ASÍ COMO TRABAJADORES QUE



		EJERZAN SU DERECHO A PENSIONARSE A PARTIR DEL INICIO DE LA VIGENCIA DE ESTA PÓLIZA. LA EDAD Y SEXO DE LOS ASEGURADOS SE CONSIDERA DE: <table><tr><td>DE 37 A 40 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS</td><td>6</td></tr><tr><td>DE 47 A 48 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS</td><td>2</td></tr><tr><td>DE 50 A 54 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS</td><td>183</td></tr><tr><td>DE 55 A 59 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS</td><td>1,567</td></tr><tr><td>DE 60 A 64 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS</td><td>1,156</td></tr><tr><td>DE 65 A 69 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS</td><td>490</td></tr><tr><td>DE 70 A 74 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS</td><td>233</td></tr><tr><td>DE 75 A 79 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS</td><td>91</td></tr><tr><td>DE 80 A 84 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS</td><td>29</td></tr><tr><td>DE 85 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS</td><td>2</td></tr><tr><td>DE 86 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS</td><td>3</td></tr><tr><td>DE 91 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS</td><td>1</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>3,763</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL MUJERES 1,779</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL HOMBRES 1,984</td></tr></table> LA SUMA ASEGURADA PARA PENSIONADOS Y JUBILADOS: SUMA ASEGURADA MÁXIMA DE \$1,000,000.00 CORRESPONDE A 18 MESES DE LA PENSIÓN MENSUAL QUE PERCIBA EL PENSIONADO AL MOMENTO DE OCURRIR EL SINIESTRO. FORMULA DE DIVIDENDOS: SIN DIVIDENDOS. EL PAGO DE LAS RECLAMACIONES SERÁN EN DÍAS HÁBILES, DIEZ DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REQUISITADA LA DOCUMENTACIÓN. LA INTEGRACIÓN DE DICHA DOCUMENTACIÓN SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS, QUIENES LOS HARÁN LLEGAR A LA ASEGURADORA EN LAS OFICINAS QUE SE DESIGNEN EN LA CAPITAL DE CHIAPAS. LA ASEGURADORA ACEPTA COPIA CERTIFICADA POR EL CONTRATANTE DE LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS FIRMADA POR EL TRABAJADOR, LLENADA EN FORMATO DE CUALQUIER ASEGURADORA QUE OBRE EN EL EXPEDIENTE LABORAL DEL TRABAJADOR, RESGUARDADO POR EL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL. LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE SE ACREDITARAN LAS RECLAMACIONES SERÁ LA SIGUIENTE:	DE 37 A 40 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	6	DE 47 A 48 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	2	DE 50 A 54 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	183	DE 55 A 59 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	1,567	DE 60 A 64 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	1,156	DE 65 A 69 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	490	DE 70 A 74 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	233	DE 75 A 79 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	91	DE 80 A 84 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	29	DE 85 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	2	DE 86 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	3	DE 91 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	1	TOTAL	3,763	TOTAL MUJERES 1,779		TOTAL HOMBRES 1,984	
DE 37 A 40 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	6																															
DE 47 A 48 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	2																															
DE 50 A 54 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	183																															
DE 55 A 59 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	1,567																															
DE 60 A 64 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	1,156																															
DE 65 A 69 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	490																															
DE 70 A 74 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	233																															
DE 75 A 79 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	91																															
DE 80 A 84 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	29																															
DE 85 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	2																															
DE 86 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	3																															
DE 91 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	1																															
TOTAL	3,763																															
TOTAL MUJERES 1,779																																
TOTAL HOMBRES 1,984																																



			FALLECIMIENTO: 1. SOLICITUD DE PAGO DEL O DE LOS BENEFICIARIOS. 2. CARTA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATANTE DONDE SE INDIQUE EL NÚMERO DE PLAZAS DEL ASEGURADO, AVISO DE DEFUNCIÓN Y SE INDIQUE SI EL FORMATO DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS HA SIDO COTEJADO CON LA COPIA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE LABORAL RESGUARDADO POR EL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL. 3. ORIGINAL CERTIFICADO O COPIA SIMPLE CERTIFICADA DEL FORMATO DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS; AMBAS CERTIFICACIONES SERÁN POR PARTE DEL CONTRATANTE PARA QUE SE COTEJE SI ES LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS QUE EFECTUÓ EL ASEGURADO. 4. ACTA DE DEFUNCIÓN DEL ASEGURADO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL. 5. ACTA DE NACIMIENTO DEL ASEGURADO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL. 6. ORIGINAL O COPIA SIMPLE DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO, O TAMBIÉN PODRÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA ÚLTIMA NÓMINA DE PAGO 7. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTO Y FIRMA DEL ASEGURADO Y DE LOS BENEFICIARIOS, EN ORIGINAL Y COPIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL). 8. COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL ASEGURADO Y DEL O DE LOS BENEFICIARIOS CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES MESES. 9. PARA EL CASO DEL ANTICIPO DE ÚLTIMOS GASTOS DEL 30% EN VEZ DE ACTA DE DEFUNCIÓN, CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN. SI EL (LOS) BENEFICIARIO(S) ES (SON) ASCENDIENTE(S) O DESCENDIENTE(S) EN LÍNEA RECTA DEL ASEGURADO, ENCONTRÁNDOSE EN EL SUPUESTO DE EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA MENCIONADO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XXI DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y DESEA EJERCER TAL DERECHO, SE REQUIERE PRESENTAR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA ACREDITAR DICHO SUPUESTO, COMO: ACTAS DE NACIMIENTO, DE MATRIMONIO ACTUALIZADA, DE RECONOCIMIENTO, ADOPCIÓN O JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE ACREDITACIÓN DE CONCUBINATO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL. LA ASEGURADORA SE OBLIGA ANTE EL CONTRATANTE A NO SOLICITAR NINGÚN OTRO DOCUMENTO QUE NO SE ENCUENTRE ESPECIFICADO COMO REQUERIDO EN LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE SE ACREDITARAN LAS RECLAMACIONES TANTO EN CASO DE FALLECIMIENTO O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, A EXCEPCIÓN DE JUICIO SUCESORIO, SIEMPRE Y CUANDO SEA NECESARIO, POR LO QUE SE APEGARA TOTALMENTE A ESTE PUNTO.
3	1	SERVICIO	SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BAJO EL SISTEMA AUTOADMINISTRADO. PERIODO COMPRENDIDO DE LAS 00:01 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2021. COBERTURA Y SUMA ASEGURADA PARA CADA MIEMBRO DE LA COLECTIVIDAD. COBERTURA SUMA ASEGURADA.



			FALLECIMIENTO \$150,000.00 MUERTE ACCIDENTAL (DOBLE INDEMNIZACIÓN) \$300,000.00 MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA (TRIPLE INDEMNIZACIÓN) \$450,000.00 BENEFICIARIOS POR PÉRDIDAS ORGÁNICAS DE ACUERDO A LA COBERTURA VIGENTE ESCALA "A" NÚMERO DE EMPLEADOS A ASEGURAR 6,714 DE LOS CUALES 3,326 SON HOMBRES Y 3,388 SON MUJERES; EN UN RANGO DE EDAD DE 16 A 99 AÑOS. EL CONTRATANTE ENTREGARÁ AL INICIO Y AL FINAL DE LA VIGENCIA, UN LISTADO DE PERSONAL VIGENTE ASEGURADO A FIN DE REALIZAR EL AJUSTE ANUAL, EMITIÉNDOSE EN SU CASO, RECIBO DE COBRO O NOTA DE CRÉDITO (LA FORMA DE ADMINISTRACIÓN SERÁ AUTOADMINISTRADO). EL PAGO DE LAS RECLAMACIONES SERÁ EN DÍAS HÁBILES, 10 (DIEZ) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS A LA ASEGURADORA POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS EN LAS OFICINAS QUE ESA DESIGNE EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. LA INTEGRACIÓN DE DICHA DOCUMENTACIÓN SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS. EL ESQUEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SERÁ AUTOADMINISTRABLE; EL CONTRATANTE A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RESGUARDARA LAS DESIGNACIONES DE BENEFICIARIOS REQUISITADAS POR LOS ASEGURADOS Y EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN SINIESTRO ENVIARA A LA ASEGURADORA EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LA DESIGNACIÓN LLENADA EN FORMATO DE CUALQUIER ASEGURADORA, HACIENDO CONSTAR QUE ES LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN QUE ELABORO EL ASEGURADO, QUE OBRE EN EL EXPEDIENTE LABORAL DEL TRABAJADOR, RESGUARDADO POR EL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL. EL TALÓN DE PAGO SERÁ EL DOCUMENTO QUE COMPRUEBE LA PERTENENCIA A LA COLECTIVIDAD ASEGURADA, ADEMÁS EL AVISO DE BAJA DEL SERVICIO ACTIVO, SERÁ EL MOVIMIENTO NOMINAL DE BAJA.
--	--	--	--

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTATAL, UBICADO CALZADA MAYOR JULIO SABINES, S/N A UN COSTADO DEL CBTIS 144, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	9 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DEL SERVICIO, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N°. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO B”

“SERVICIOS OFERTADOS”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO OFERTADO	MARCA

LUGAR DE ENTREGA DE LA POLIZA:	
VIGENCIA DE LA POLIZA:	
TIEMPO DE ENTREGA DE LA POLIZA:	

(Sello de la empresa)

Atentamente

Nombre. firma del representante legal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N°. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO C”

FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUI
ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASI COMO QUE CUENTO CON FACULTADES
SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN EN LA PRESENTE LICITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACION DE:
(PERSONA FÍSICA O MORAL).

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO:

CALLE Y NÚMERO:

COLONIA:

DELEGACION O MUNICIPIO:

CODIGO POSTAL:

ENTIDAD FEDERATIVA:

TELEFONOS:

CORREO ELECTRÓNICO:

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:

VOLUMEN:

FECHA:

NOMBRE, NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA
MISMA:

RELACION DE ACCIONISTAS.-

APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRE (S)

DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL:

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES.-

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:

LIBRO:

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

(LUGAR Y FECHA)

**(Sello de
la empresa)**

PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N°. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO D”

“ESCRITO DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2021.

El que suscribe. C. _____, en mi
carácter de empresa denominada _____
_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que ninguno de
mis representados se encuentran bajo los supuestos del Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones,
Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Así mismo manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir en
falsedad en la información proporcionada a través del presente, conforme a la normatividad que al
respecto se haya emitido.

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a la disposición arriba indicada, para los fines y
efectos a que haya lugar.

**(Sello de
la empresa)**

ATENTAMENTE

Nombre y firma del representante legal

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N°. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SERGURO DE VIDA

“ANEXO E”

“ESCRITO DE EXPERIENCIA EN EL RAMO”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2021.

El que suscribe C. _____, en mi
carácter de _____ de la empresa
denominada _____
manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Mi representada es una empresa con experiencia mínimo de **DOS años** en el
Ramo que se está licitando.

**(Sello de
la empresa)**

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N°. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO F”

“ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS
EN LAS BASES Y SUS ANEXOS”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2021.

El que suscribe C. _____, en mi
carácter de _____ de la empresa
denominada _____
manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Con oportunidad adquirí las bases relativas a la licitación de referencia y que habiendo tomado en cuenta debidas notas de los datos, requisitos y condiciones a los que se ajustará el proceso licitatorio, acepto íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las bases y sus anexos, así como los cambios que pudieran presentarse en la junta de aclaración a las bases de ésta licitación, acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, así como el fallo de la licitación.

De igual manera, expreso a usted que conozco la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y su Reglamento, y demás aplicables en la materia que rigen las adquisiciones de bienes y servicios, de conformidad con lo señalado en las presentes bases y demás anexos.

Así como todos aquellos detalles suficientes, claros y precisos para presentar nuestra documentación legal y administrativa y propuestas técnicas y económicas, en los formatos propuestos en las presentes bases y demás aplicables en la materia. Los sobres en los que se presentarán nuestras propuestas, adicionalmente contendrán los siguientes datos: tipo de proposición, número de licitación, razón social, domicilio, teléfono, nombre y firma del representante legal y correo electrónico, sello de la empresa.

Por último, manifiesto a usted que para la presente licitación, mi representante legal y personal ante la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, es el C. _____, y señalo como domicilio legal para tal objeto el siguiente: (Calle, No., Colonia, Municipio, Estado, C.P., Tel., Correo Electrónico).

(Sello de
la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N°. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO G”

“DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2021.

El que suscribe C. _____, en mi
carácter de _____ de la empresa
denominada _____
manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Se nos podrá hacer cualquier tipo de notificación en el
Domicilio (calle, número, colonia, delegación o municipio, ciudad, C.P.)
Teléfono (Lada) _____
Correo electrónico _____
Horario laboral _____.

**(Sello de
la empresa)**

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N°. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO H”

**“ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA
LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE
CHIAPAS”**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad), _____ de _____ de 2021.

El que suscribe C. ____ (1) _____,
en mi carácter de ____ (2) _____
de _____ la _____ empresa _____ denominada
_____ (3) _____ manifiesto
bajo protesta de decir verdad que (4) tengo vínculos o relaciones de negocios,
personales, o familiares con los servidores públicos o con quienes participan en esta
licitación. Lo anterior, conforme al artículo 44 párrafo segundo de la Ley de
Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.

**(Sello de
la empresa)**

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

- (1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE SER PERSONA MORAL
- (2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
- (3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
- (4) ANOTAR SI Ó NO SEGÚN CORRESPONDA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N°. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO I”

“ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XI DE LA
LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE
CHIAPAS”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad), _____ de _____ de 2021.

El que suscribe C. _____ (1),
en mi carácter de _____ (2)
de _____ la _____ empresa _____ denominada
_____ (3) _____ manifiesto
bajo protesta de decir verdad ser la persona idónea para declarar que: (4) desempeño
empleo, cargo o comisión en el servicio público, (5) con la formalización del pedido y/o
contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.

(Sello de
la empresa)

Atentamente

Nombre, firma (de la persona física o en caso de
persona moral de socios que ejerzan control sobre
la sociedad o apoderado legal)

- (1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O EN CASO DE SER PERSONA MORAL, SUJETARSE A LO
DISPUESTO EN EL INCISO F) DEL PUNTO 4.2 DE LAS BASES
- (2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
- (3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
- (4) ANOTAR SI Ó NO SEGÚN CORRESPONDA
- (5) EN CASO DE QUE EL No. 4 SEA POSITIVO SE DEBERÁ ANOTAR LA LEYENDA: O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE
DESEMPEÑARLO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N°. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

“ANEXO J”

“PROPUESTA ECONÓMICA”

NOMBRE DE LA EMPRESA:

No. de lote	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción del servicio ofertado	Marca	Precio unitario	Subtotal	IVA	Total

Importe total de la proposición económica

\$		
----	--	--

CONDICIONES DE PAGO:	
VIGENCIA DE PRECIOS:	

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA.

Nota: Los descuentos ofrecidos deberán incluirse en los precios unitarios.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NO. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO K”

“DATOS DE FACTURACIÓN”

LOTE	DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
01	GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS/CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS	C.P. JOSÉ LUIS PACHECO SÁNCHEZ HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 11 A 14 HRS LUGAR DE ENTREGA: CALLE CENTRAL ESQUINA 2DA SUR S/N COL CENTRO, CUARTO PISO TEL 961 688 1961.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: PALACIO DE GOBIERNO S/N . COLONIA: CENTRO CIUDAD: TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS CODIGO POSTAL: 29000

LOTE	DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
01	GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS/COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA	CP DANIEL LISANDRO COUTIÑO FERRAS.- ANALISTA G. HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 13:00 HRAS. LUGAR DE ENTREGA: OFICINA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, UBICADA EN EL 1 A NIVEL DEL ANEXO DE LA TORRE CHIAPAS, CON DIRECCIÓN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, COL. EL RETIRO C.P. 29045; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: PALACIO DE GOBIERNO S/N . COLONIA: CENTRO CIUDAD: TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS CODIGO POSTAL: 29000

LOTE	DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
01	CONSEJERIA JURIDICA DEL GOBERNADOR	C.P. CRISTÓBAL DOMINGO BERMÚDEZ NAVARRO. HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HRAS. LUGAR DE ENTREGA: AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA CONSEJERIA JURIDICA, UBICADA EN EL NIVEL 13, DE LA TORRE CHIAPAS, CON	NOMBRE: CONSEJERIA JURIDICA DEL GOBERNADOR. R.F.C.: CJG-181208-F62 DOMICILIO: BOLEVARD ANDRES SERRA ROJAS NÚM: 1090, INTERIOR PISO13, COL. PASO LIMON, C.P. 29049, TUXTLA



		DIRECCION BOLEVARD ANDRES SERRA ROJAS NÚM: 1090 COL. PASO LIMON, C.P. 29049, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.	GUTIERREZ, CHIAPAS.
--	--	---	---------------------

LOTE	DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
01	CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE DE CHIAPAS.	C.P. MARTHA MARGARITA UTRILLA GÓMEZ C.P. MANUEL DE JESÚS PÉREZ LÓPEZ C. FERNANDO UTRILLA LARA HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HRAS. LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, BOULEVARD ÁNGEL ALBINO CORZO NO. 2151, COL. SAN ROQUE, C.P. 29040, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de de Chiapas. R.F.C.: CEC961211KV8 DOMICILIO: Boulevard Ángel Albino Corzo No. 2151, Col. San Roque, C.P. 29040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas..

LOTE	DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
01	COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOLOGICO "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO.	ING. JOSÉ ALONSO AYALA SÁNCHEZ HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 08:30 A 14:30 HRAS. LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOMAT, EN EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA COORDINACIÓN, UBICADA EN EL CALZADA CERRO HUECO S/N ,COLONIA EL ZAPOTAL, C.P. 29094; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: PALACIO DE GOBIERNO S/N . COLONIA: CENTRO CIUDAD: TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS CODIGO POSTAL: 29000

LOTE	DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
01	GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS / GUBERNATURA	LIC. ADRIANA MARGARITA ABADÍA SARMIENTO. HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 08:30 A 15:00 HRAS. LUGAR DE ENTREGA: 1ER. PISO INT. EDIFICIO DE PALACIO DE GOBIERNO	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: PALACIO DE GOBIERNO S/N . COLONIA: CENTRO CIUDAD: TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS CODIGO POSTAL: 29000



LOTE	DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
01	INSTITUTO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CHIAPAS	C.P. JOSÉ LUIS SALINAS DE LA CRUZ. HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRAS. LUGAR DE ENTREGA: 9ª. SUR ORIENTE #1910, COL. LA SALLE; C.P. 29070	NOMBRE: INSTITUTO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CHIAPAS. R.F.C.: IBE171115650 DOMICILIO: 9ª. SUR ORIENTE #1910, COL. LA SALLE; C.P. 29070

LOTE	DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
01	INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION DEL ESTADO DE CHIAPAS	C.P. JOSÉ LUIS SALINAS DE LA CRUZ. HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 10:00 A 13:00 HRAS. LUGAR DE ENTREGA: CALZADA CERRO HUECO # 3000, COL. CERRO HUECO. C.P. 29094 (OFICINAS DEL AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.	NOMBRE: INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION DEL ESTADO DE CHIAPAS. R.F.C.: ICT-181228-JY7 DOMICILIO: CALZADA CERRO HUECO # 3000, COL. CERRO HUECO. C.P. 29094

LOTE	DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
01	INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS	C. ROSALBA MENESES DÍAZ HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HRAS. LUGAR DE ENTREGA: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS, BOULEVARD ANDRES SERRA ROJAS No. 1090, ANEXO NIVEL 2B PASO LIMÓN C.P. 29045 TUXTLA GUTIERREZ; CHIAPAS.	NOMBRE: INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS R.F.C.: ICS090521HR0 DOMICILIO: BOULEVARD ANDRES SERRA ROJAS No. 1090, ANEXO NIVEL 2B PASO LIMÓN C.P. 29045 TUXTLA GUTIERREZ; CHIAPAS.

LOTE	DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
01	INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO CHIAPAS.	LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ RAMOS. JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HRAS. LUGAR DE ENTREGA: INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS.	NOMBRE: INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO CHIAPAS. R.F.C.: IIF-080705-F48 DOMICILIO: LIBRAMIENTO SUR PONIENTE NO. 650. COL. PENIPAK. C.P. 29060



			TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
--	--	--	---------------------------

LOTE	DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
01	INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS.	LIC. PAOLA FERNANDA TREJO SAINZ HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 13:00 HRAS. LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.	NOMBRE: INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS. R.F.C.: ICC140302TU4 DOMICILIO: CARRETERA JUAN CRISPIN-CHICOASEN KM 2.5, ENTRE CALLE LIBRAMIENTO NORTE Y CARRETERA A SAN FERNANDO S/N, COL. PLAN DE AYALA, C.P. 29110, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

LOTE	DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
01	INSTITUTO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO	JESÚS ARMANDO ZENTENO LEÓN HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRAS. LUGAR DE ENTREGA: NIVEL 16, TORRE CHIAPAS, UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE: INSTITUTO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO R.F.C.: IPE200101UN8 DOMICILIO: BLVD. ANDRÉS SERRA ROJAS ESQ. LIB. NORTE S/N, NIVEL 16 EDIF. TORRE, CHIAPAS, COL. PASO LIMON C.P. 29049, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

LOTE	DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
01	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS	C.P. EDAS SERRANO POZO LIC. MARTHA CONCEPCIÓN RUIZ MORENO LIC. MARCELA ALEJANDRA POZO ALVAREZ HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HRAS. LUGAR DE ENTREGA: LIBRAMIENTO NORTE NÚMERO 2100, FRACCIONAMIENTO EL BOSQUE, EDIFICIO "C" JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: PALACIO DE GOBIERNO S/N . COLONIA: CENTRO CIUDAD: TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS



LOTE	DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
01	GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS/OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS.	JORGE HUMBERTO OVILLA ZENTENO HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRAS. LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS; PISO 7 TORRE CHIAPAS.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: PALACIO DE GOBIERNO S/N . COLONIA: CENTRO CIUDAD: TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS CODIGO POSTAL: 29000

LOTE	DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
01	OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES.	LIC. AMARANTHA TRUJILLO FIGUEROA HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HRAS. LUGAR DE ENTREGA: OFICINA DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES, UBICADA EN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, ANEXO DE LA TORRE CHIAPAS NIVEL 3-A. PASO LIMÓN. C.P. 29045 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES. R.F.C.: OCV-090101-8R2 DOMICILIO: CALZADA ANDRÉS SERRA ROJAS S/N COL. EL RETIRO C.P. 29040 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

LOTE	DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
01	GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS/SECRETARÍA DE BIENESTAR.	C.P. JOSÉ LINO FERNÁNDEZ LÓPEZ. HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00 HRAS. LUGAR DE ENTREGA: SECRETARÍA DE BIENESTAR, CALZADA MACTUMATZÁ No. 50, COL. DR. ROMEO RINCÓN CASTILLEJOS, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: PALACIO DE GOBIERNO S/N . COLONIA: CENTRO CIUDAD: TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS CODIGO POSTAL: 29000.



LOTE	DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
01	GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS/SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO	C.P. CARLOS MOLINA COUTIÑO. HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA: BOULEVARD ÁNDRES SERRA ROJAS NO. 1090 COL. PASO LIMÓN, EDIFICIO TORRE CHIAPAS NIVEL 15	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: PALACIO DE GOBIERNO S/N . COLONIA: CENTRO CIUDAD: TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS CODIGO POSTAL: 29000

LOTE	DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
01	GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS/SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	LIC. MARCOS PÉREZ PÉREZ. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REQUISICIONES Y ADQUISICIONES. HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA: UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO 2 "B" COL. MAYA C.P. 29010 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, SEGUNDO PISO, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: PALACIO DE GOBIERNO S/N . COLONIA: CENTRO CIUDAD: TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS CODIGO POSTAL: 29000

LOTE	DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
01	GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS/SECRETARÍA DE HACIENDA	LUGAR DE ENTREGA: BOULEVARD ANDRES SERRA ROJAS No. 1090, PISO 14 COL. PASO LIMÓN C.P. 29049 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: PALACIO DE GOBIERNO S/N . COLONIA: CENTRO CIUDAD: TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS CODIGO POSTAL: 29000



LOTE	DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
01	GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS/SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO	C.P. REYNA LUCIA CORTEZ RODRIGUEZ HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO, ANEXO 1 B TORRE CHIAPAS, BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, PISO 14, COL. PASO LIMÓN C.P. 29045.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: PALACIO DE GOBIERNO S/N . COLONIA: CENTRO CIUDAD: TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS CODIGO POSTAL: 29000

LOTE	DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
01	GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS/SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA	C.P. PETRA DEL CARMEN TREJO VELÁZQUEZ HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA: ALMACENES DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, UBICADA EN BLVD. LOS CASTILLOS FRACCIONAMIENTO MONTES AZULES NO. 410, C.P. 29056.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: PALACIO DE GOBIERNO S/N . COLONIA: CENTRO CIUDAD: TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS CODIGO POSTAL: 29000

LOTE	DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
01	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL	LIC. KATY LEYVI HERNÁNDEZ DÍA JEFA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 13:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE RECURSOS HUMANOS CALZADA CERRO HUECO S/N, COL. EL ZAPOTAL TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: PALACIO DE GOBIERNO S/N . COLONIA: CENTRO CIUDAD: TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS CODIGO POSTAL: 29000



LOTE	DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
01	GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS/ SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	LIC. JAVIER ADOLFO GARCÍA ARZATE HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA: 5ª NORTE PONIENTE 2414 FRACCIONAMIENTO COVADONGA, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: PALACIO DE GOBIERNO S/N . COLONIA: CENTRO CIUDAD: TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS CODIGO POSTAL: 29000

LOTE	DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
01	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	C.P. ROSA MARÍA AGUILAR PÉREZ HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA: UNIDAD ADMINISTRATIVA S/N, EDIFICIO "A", COLONIA MAYA, C.P. 29010.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: PALACIO DE GOBIERNO S/N . COLONIA: CENTRO CIUDAD: TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS CODIGO POSTAL: 29000

LOTE	DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
01	GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS/ SECRETARÍA DE TURISMO	LAE. JUAN ALBERTO GÓMEZ GÓMEZ, JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, UBICADA EN EL 50 NIVEL DE LA TORRE CHIAPAS, CON DIRECCIÓN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, COL. EL RETIRO C.P. 29045; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: PALACIO DE GOBIERNO S/N . COLONIA: CENTRO CIUDAD: TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS CODIGO POSTAL: 29000



LOTE	DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
01	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS	LAE. JUAN ALBERTO GÓMEZ GÓMEZ, JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS, NO. 1090, COL. EL RETIRO C.P. 29045, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. EDIFICIO TORRE CHIAPAS, NIVEL 16, SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS.	NOMBRE: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS. R.F.C.: SES170101DMA DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS, NO. 1090, COL. EL RETIRO C.P. 29045, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

LOTE	DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
01	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LICENCIADA. SILVIA PATRICIA BECERRA SANDOVAL, JEFA DE AREA. COMPRAS.SERVICIOS.SGG@GMAIL.COM HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HORAS. TELÉFONO: 6132262. LUGAR DE ENTREGA: EN LAS OFICINAS DEL AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA, SITO EN EDIFICIO PLAZA SAN MARCOS, SEGUNDO PISO, COL. CENTRO, C.P. 29000, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; CON LA LICENCIADA. SILVIA PATRICIA BECERRA SANDOVAL, JEFA DE AREA.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: PALACIO DE GOBIERNO S/N . COLONIA: CENTRO CIUDAD: TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS CODIGO POSTAL: 29000

LOTE	DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
01	GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS/ SECRETARIA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	CARLOS SEBASTIÁN MOSHAN VÁZQUEZ, ENCARGADO DEL ALMACÉN. HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARIA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, CON DIRECCIÓN QUINTA LA PRIMAVERA S/N, BARRIO DE LA MERCED, C.P. 29240; SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: PALACIO DE GOBIERNO S/N . COLONIA: CENTRO CIUDAD: TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS CODIGO POSTAL: 29000



LOTE	DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
01	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	DR. JOSÉ EDUARDO ALABATH PANIAGUA, JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CON DOMICILIO EN BOULEVARD FIDEL VELÁZQUEZ S/N, COLONIA LAS ÁGUILAS, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P. 29047.	NOMBRE: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. R.F.C.: CES0801162P6. DOMICILIO: Boulevard Fidel Velázquez S/N, colonia las Águilas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. C.P. 29047.

LOTE	DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
01	SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA	ING. JOSÉ RICARDO CRUZ ALTAMIRANO. HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES, DEL EDIFICIO DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA. UBICADO EN LIBRAMIENTO NORTE PONIENTE S/N., COL. SAN JORGE. TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P. 29039.	NOMBRE: Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía. R.F.C.: SCR0103101R0 DOMICILIO: Libramiento Norte Poniente S/N., Col. San Jorge. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. C.P. 29039.

LOTE	DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
01	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	LIC. ABELARDO DE JESÚS MORENO BUSTAMANTE. HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: PALACIO DE GOBIERNO S/N. COLONIA: CENTRO CIUDAD: TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS CODIGO POSTAL: 29000

LOTE	DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
01	CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS	LIC. PASCUAL MARCELINO BOLAÑOS HERNÁNDEZ HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS.	NOMBRE: CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS. R.F.C.: CEC-091230-3R8



		UBICADO EN 1 SUR OTE. # 290 COL. CENTRO. DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DOMICILIO: 1 SUR OTE. # 290 COL. CENTRO. DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P. 29000.
--	--	---	--

LOTE	DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
01	COMISIÓN DE CAMINOS E INFRAESTRUCTURA A HIDRÁULICA	C.P. MARIA GREGORIA GARCIA VELAZQUEZ HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA: CALZ. DR. SAMUEL LEÓN BRINDIS #1330, COL. CAMINERA C.P. 29090, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS. ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.	NOMBRE: COMISIÓN DE CAMINOS E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA. R.F.C.: CCI1603029F1 DOMICILIO: CALZ. DR. SAMUEL LEÓN BRINDIS #1330, COL. CAMINERA C.P. 29090, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

LOTE	DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
01	COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	MTRO. NEIMAN ESCOBAR JOACHIN. HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA SITA EN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 190, COLONIA PASO LIMÓN, CP. 29045. PISO 16, EDIFICIO TORRE CHIAPAS.	NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. R.F.C.: CEE 181231 TT8 DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 190, COLONIA PASO LIMÓN, CP. 29045. PISO 16, EDIFICIO TORRE CHIAPAS.

LOTE	DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
01	INSTITUTO CASA DE LAS ARTESANÍAS DE CHIAPAS	LIC. LIZZET MORALES MORENO. HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 14:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA: BLVD. BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 2035, COL. XAMAIPAK, ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, PLANTA ALTA.	NOMBRE: INSTITUTO CASA DE LAS ARTESANÍAS DE CHIAPAS. R.F.C.: IAR890802531 DOMICILIO: BLVD. BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 2035, COL. XAMAIPAK, C.P. 29067, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

LOTE	DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
01	INSTITUTO DE FORMACIÓN POLICIAL	LIC. JAIME ALEJANDRO MOLINA TOVILLA. HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS.	NOMBRE: INSTITUTO DE FORMACION POLICIAL.



		LUGAR DE ENTREGA: CARRETERA INTERNACIONAL TUXTLA GUTIERREZ A CHIAPA DE CORZO KM 1091 S/N C.P. 29070, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, INSTITUTO DE FORMACION POLICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.	R.F.C.: IFP130327KD1 DOMICILIO: CARRETERA INTERNACIONAL TUXTLA GUTIERREZ A CHIAPA DE CORZO KM 1091 S/N C.P. 29070, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
--	--	--	--

LOTE	DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
01	INSTITUTO DEL DEPORTE	ING. PATRICIA ARGÜELLO DÍAZ HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADO EN BLVD. ÁNGEL ALBINO CORZO 1800, COL. CENTRO, ZONA SIN ASIGNACIÓN DE NOMBRE DE COL 38, 29000 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIS.	NOMBRE: INSTITUTO DEL DEPORTE. R.F.C.: IDE181208DB1 DOMICILIO: BLVD. ANGEL ALBINO CORZO S/N, CENTRO, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, C.P 29000.

LOTE	DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
01	INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA	MVZ. DIEGO ARMANDO MANCILLA RINCON. HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA: EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA, UBICADA EN UNIDAD ADMINISTRATIVA, EDIFICIO A, ANEXO A9, COLONIA MAYA, CP. 29010, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA. R.F.C.: IEA 090101 PW0 DOMICILIO: 2a. ORIENTE NORTE S/N ENTRE AV. CENTRAL ORIENTE Y 1ra. NORTE COLONIA CENTRO C.P. 29000.

LOTE	DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
01	PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE CHIAPAS	C.P. SANDRA VERÓNICA DÍAZ GALLEGOS. HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA: DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA, BOULEVARD ANDRES SERRA ROJAS NO. 1090, SEPTIMO PISO, COL. PASO LIMON, C.P. 29045, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE CHIAPAS R.F.C.: PAE 190101832 DOMICILIO: BOULEVARD ANDRES SERRA ROJAS No. 1090, SEPTIMO PISO, COL. PASO LIMON, C.P. 29045, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

LOTE	DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
01	PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS	LIC. KARINA VILLAFUERTE ALBORES. HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00 HORAS.	NOMBRE: PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS



		LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CALLEJÓN SAN FRANCISCO EL SABINAL N°292, COL. ROSARIO SABINAL. TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	R.F.C.: PVC0805296C4 DOMICILIO: CALLEJÓN SAN FRANCISCO EL SABINAL N°292, COL. ROSARIO SABINAL. TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
--	--	---	--

LOTE	DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
01	GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS/ SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.	INSP. GRAL. MTRO. FERNANDO BETANCOURT BARRIOS, JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA. LIBRAMIENTO SUR ORIENTE S/N, KM. 9, COLONIA CASTILLO TIELMANS, C.P. 29070, TUXTLA GUTIERREZX, OFICINA DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: PALACIO DE GOBIERNO S/N, COLONIA CENTRO CIUDAD: TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS CODIGO POSTAL: 29000.

(Sello de
la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L1”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PAGO”

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: DIRECCIÓN GENERAL
PARTIDA 14401.- “CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA”
CLAVE PRESUPUESTAL: 01 3 1 2 1 F 029 01 C06 A001 000 1 14401 1 1 5811 S 28 01 2021 6
PROYECTO: CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: CCLCH/001/2021

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS RABAJADORES DEL CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 33 TRABAJADORES DE CONFIANZA. DENTRO DE LOS CUALES 16, SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 18 AÑOS A 60 AÑOS) Y 17 MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 18 AÑOS A 60 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR: * FALLECIMIENTO DE \$200,000.00. * MUERTE ACCIDENTAL \$400,000.00. 1. PERDIDAS ORGANICAS ESCALA A. 2. INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE \$200,000.00. VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE 2021				1		1	
							TOTAL:		\$	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
“ANEXO L2”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PAGO”

COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: COMISION ESTATAL
PARTIDA 14401.- “CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA”
PROYECTO: MEJORA REGULATORIA PARA FACILITAR AL CIUDADANO EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES
CLAVE PRESUPUESTAL: 01 3111 F105 01 M03 A001 000 1 14401 11 5811 S28 01 2021 1
RECURSO: RAMO 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: COESMER/0009/2021

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 19 TRABAJADORES DE CONFIANZA Y DE BASE AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO. DENTRO DE LOS CUALES 08 SON HOMBRES, EN UN RANGO DE EDAD DE 27 A 49 AÑOS Y 11 MUJERES, CON UN RANGO DE EDAD DE 33 A 57 AÑOS. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA: * BÁSICA O FALLECIMIENTO: \$135,000.00. * MUERTE ACCIDENTAL \$270,000.00. * PERDIDAS ORGÁNICAS: ESCALA "A". VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.				1		1	
								TOTAL:	\$	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L3”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PAGO”

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
PARTIDA 14401.- “CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA”
CLAVE PRESUPUESTAL 04 1 3 5 1 A 113 01 S01 A004 000 0 14401 1 1 5811 S 28 01 2021 1
PROYECTO: ADMINISTRAR LOS RECURSOS MATERIALES, FINANCIEROS Y HUMANOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: CJG/00/2021

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	CONTRATANTE: CONSEJERIA JURIDICA DEL GOBERNADOR-GOBIERNO DE CHIAPAS PLAN: VIDA GRUPO VIGENCIA: DE LAS 00:00 DEL 1 DE ABRIL DE 2021 A LAS 24:00 DEL 31 DE MARZO DE 2022 COLECTIVIDAD ASEGURADA: EMPLEADOS DEL CONTRATANTE. MÍNIMO DE ASEGURADOS PARA EMISIÓN: SE REQUIERE UN MINIMO DE 75 ASEGURADOS. FORMA DE PAGO: ANUAL DIVIDENDO NO SE OTORGA DISTRIBUCIÓN DEL PAGO DE PRIMAS: 100% A CARGO DEL CONTRATANTE ESTE SEGURO GARANTIZA PRESTACIONES U OBLIGACIONES LABORALES DEL PROponente: NO VIGENCIA DE LA PROPUESTA: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE DOCUMENTO. COBERTURAS Y SUMA ASEGURADA: FALLECIMIENTO: \$200,000.00 SUMA ADICIONAL DE \$50,000.00 PARA GASTOS FUNERARIOS CUALQUIERA QUE SEA LA CAUSA DEL FALLECIMIENTO INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA: DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL Y PÉRDIDA DE MIEMBROS DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA Y PÉRDIDA DE MIEMBROS PAGO ANTICIPADO SUMA ASEGURADA. POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE EXENCIÓN DE PAGO DE PRIMAS POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE: \$200,000.00 PÉRDIDA DE MIEMBROS ESCALA A O B ANTICIPO POR GASTOS FUNERARIO DEL TITULAR: 30% DE LA SUMA ASEGURADA BÁSICA NÚMERO DE ASEGURADOS: 87 SEXO FEMENINO 41 SEXO MASCULINO 42, EDAD PROMEDIO MUJERES 23 A 58 AÑOS EDAD PROMEDIO HOMBRES 24 A 70 AÑOS, Y 4 VACANTES, SUMA ASEGURADA MÁXIMA SIN REQUISITOS MÉDICOS POR PERSONA: \$200,000.00. EDADES DE ACEPTACIÓN: LÍMITES DE EDAD FALLECIMIENTO BENEFICIOS ADICIONALES ACEPTACIÓN: DE 15 A 70 AÑOS DE 15 A 64 AÑOS CANCELACIÓN: A LOS 71 AÑOS				1		1	
							TOTAL:		\$	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L4”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PAGO”

CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
PARTIDA 14401.- “CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA”
CLAVE PRESUPUESTAL: 162421D00801S01A001000014401115817S280120211
PROYECTO: ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE CULTURA INTEGRAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: UAA/RC/003/2021

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE GRUPO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y AS ARTES DE CHIAPAS, PARA 544 EMPLEADOS A ASEGURAR ENTRE PERSONAL DE CONFIANZA Y PERSONAL TEMPORAL DE GASTO CORRIENTE, POR EL PERIODO COMPRENDIDO, A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL HASTA LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2021 CON LA SIGUIENTE COBERTURA Y SUMA ASEGURADA PARA CADA MIEMBRO DEL GRUPO: *MUERTE NATURAL \$150,000.00 *MUERTE ACCIDENTAL Y/O PERDIDA DE MIEMBROS \$300,000.00 *MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA \$450,000.00 (PERDIDA DE MIEMBROS). *PERDIDAS ORGANICAS \$150,000.00 *PAGO ANTICIPADO POR INVALIDEZ \$150,000.00 *EXENCIÓN DE PAGO DE PRIMAS POR INVALIDEZ AMPARADO				1		1	
							TOTAL:		\$	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO L5”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PAGO”

COORDINACION ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOMAT

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: DIRECCION OPERATIVA
PARTIDA 14401.- “CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA”
CLAVE PRESUPUESTAL: 032 151 J070 01 C08 A003 000 1 14401 1 1 5811 S 28 01 2021 1
PROYECTO: OPERACIÓN DEL ZOOLOGICO REGIONAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RECURSO: RAMO 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: CEMZOOMAT/UAA/007/2021

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOMAT, QUE INCLUYE: 182 SERVIDORES PÚBLICOS, DE LOS CUALES 111 SON HOMBRES Y 67 SON MUJERES Y 04 VACANTES, EN UN RANGO DE EDAD DE 23 A 69 AÑOS, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: * SUMA ASEGURADA \$ 187,251.20 POR PERSONA * FALLECIMIENTO. * MUERTE ACCIDENTAL * COBERTURA: DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.				1		1	
							TOTAL:		\$	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO L6”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PAGO”

OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: SECRETARÍA TÉCNICA DEL GOBERNADOR
PARTIDA 14401.- “CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA”
CLAVE PRESUPUESTAL: 01 1 3 1 1 A 089 01 C10 A001 000 1 14401 1 1 5811 S 28 01 2021 1
PROYECTO: INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS OFICIALES.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: G/OGE/CA/RMySG/001-A/2021

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	EL SEGURO DE VIDA A CONTRATAR CUBRE EL SERVICIO BÁSICO, INDEMNIZACIÓN POR PERDIDAS ORGANIZAS, INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL Y INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA PARA EL PERSONAL DE LA GUBERNATURA QUE CONSTA DE 02 MUJERES CON UN RANGO DE EDAD DE 41 A 44 AÑOS, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: SUMA ASEGURADA, CATEGORÍA 2 EMPLEADOS \$150,000.00. VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.				1		1	
							TOTAL:		\$	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L6”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PAGO”

OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: SECRETARÍA PARTICULAR
PARTIDA 14401.- “CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA”
CLAVE PRESUPUESTAL: 02 1 3 1 1 A 089 01 D01 A001 000 1 14401 1 1 5811 S 28 01 2021 1
PROYECTO: COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN LA AGENDA DE TRABAJO.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: G/OGE/CA/RMySG/001-B/2021

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	EL SEGURO DE VIDA A CONTRATAR CUBRE EL SERVICIO BÁSICO, INDEMNIZACIÓN POR PERDIDAS ORGANIZAS, INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL Y INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA PARA EL PERSONAL DE LA GUBERNATURA QUE CONSTA DE 05 HOMBRES CON UN RANGO DE EDAD DE 34 A 74 AÑOS Y 3 MUJERES CON UN RANGO DE EDAD DE 31 A 48 AÑOS, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: SUMA ASEGURADA, CATEGORÍA 2 EMPLEADOS \$150,000.00. UN EMPLEADO CON SUMA ASEGURADA SUBGRUPO 1 CATEGORÍA GOBERNADOR \$1,000,000.00 VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.				1		1	
							TOTAL:		\$	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L6”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PAGO”

OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: DIRECCIÓN DE PROTOCOLO
PARTIDA 14401.- “CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA”
CLAVE PRESUPUESTAL: 03 1 3 1 1 A 089 01 D01 A002 000 1 14401 1 1 5811 S 28 01 2021 1
PROYECTO: COORDINACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE NORMAS PROTOCOLARIAS EN ACTOS Y EVENTOS OFICIALES.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN : G/OGE/CA/RMySG/001-C/2021

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	EL SEGURO DE VIDA A CONTRATAR CUBRE EL SERVICIO BÁSICO, INDEMNIZACIÓN POR PERDIDAS ORGANIZAS, INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL Y INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA PARA EL PERSONAL DE LA GUBERNATURA QUE CONSTA DE 01 HOMBRE CON UN RANGO DE EDAD DE 26 AÑOS Y 01 MUJER CON UN RANGO DE EDAD DE 56 AÑOS, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: SUMA ASEGURADA, CATEGORÍA 2 EMPLEADOS \$150,000.00. VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.				1		1	
							TOTAL:		\$	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L6”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PAGO”

OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: COORDINACIÓN DE GIRAS
PARTIDA 14401.- “CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA”
CLAVE PRESUPUESTAL: 04 1 3 1 1 A 089 01 D01 A003 000 1 14401 1 1 5811 S 28 01 2021 1
PROYECTO: PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE ACTOS Y/O EVENTOS OFICIALES.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: G/OG/CA/RMySG/001-D/2021

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	EL SEGURO DE VIDA A CONTRATAR CUBRE EL SERVICIO BÁSICO, INDEMNIZACIÓN POR PERDIDAS ORGANIZAS, INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL Y INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA PARA EL PERSONAL DE LA GUBERNATURA QUE CONSTA DE 14 HOMBRES CON UN RANGO DE EDAD DE 29 A 56 AÑOS Y 4 MUJERES CON UN RANGO DE EDAD DE 41 A 57 AÑOS, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: SUMA ASEGURADA, CATEGORÍA 2 EMPLEADOS \$150,000.00. VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.				1		1	
							TOTAL:		\$	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO L6”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PAGO”

OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
PARTIDA 14401.- “CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA”
CLAVE PRESUPUESTAL: 05 1 3 1 1 A 089 01 S01 A001 000 1 14401 1 1 5811 S 28 01 2021 1
PROYECTO: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: G/OGE/CA/RMySG/001-E/2021

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	EL SEGURO DE VIDA A CONTRATAR CUBRE EL SERVICIO BÁSICO, INDEMNIZACIÓN POR PERDIDAS ORGANIZAS, INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL Y INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA PARA EL PERSONAL DE LA GUBERNATURA QUE CONSTA DE 07 HOMBRES CON UN RANGO DE EDAD DE 33-60 AÑOS Y 01 MUJER CON UN RANGO DE EDAD DE 35 AÑOS, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: SUMA ASEGURADA, CATEGORÍA 2 EMPLEADOS \$150,000.00. VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.				1		1	
							TOTAL:		\$	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO L6”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PAGO”

OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL

PARTIDA 14401.- “CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA”

CLAVE PRESUPUESTAL: 06 1 3 1 1 A 089 01 A01 A001 000 1 14401 1 1 5811 S 28 01 2021 1

PROYECTO: FAVORECER LA RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES

RAMO 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)

REQUISICIÓN: G/OGE/CA/RMySG/001-F/2021

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	EL SEGURO DE VIDA A CONTRATAR CUBRE EL SERVICIO BÁSICO, INDEMNIZACIÓN POR PERDIDAS ORGANIZAS, INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL Y INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA PARA EL PERSONAL DE LA GUBERNATURA QUE CONSTA DE 01 HOMBRE CON UN RANGO DE EDAD DE 52 AÑOS Y 01 MUJER CON UN RANGO DE EDAD DE 52 AÑOS, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: SUMA ASEGURADA, CATEGORÍA 2 EMPLEADOS \$150,000.00. VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.				1		1	
							TOTAL:		\$	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO L6”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PAGO”

OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORES DEL EJECUTIVO DEL ESTADO
PARTIDA 14401.- “CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA”
CLAVE PRESUPUESTAL: 07 1 3 1 1 A 089 01 A22 A001 000 1 14401 1 1 5811 S 28 01 2021 1
PROYECTO: BRINDAR APOYO TÉCNICO Y ASESORÍA.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: G/OGE/CA/RMySG/001-G/2021

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	EL SEGURO DE VIDA A CONTRATAR CUBRE EL SERVICIO BÁSICO, INDEMNIZACIÓN POR PERDIDAS ORGANIZAS, INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL Y INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA PARA EL PERSONAL DE LA GUBERNATURA QUE CONSTA DE 01 HOMBRE CON UN RANGO DE EDAD DE 75 AÑOS Y 01 MUJER CON UN RANGO DE EDAD DE 47 AÑOS, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: SUMA ASEGURADA, CATEGORÍA 2 EMPLEADOS \$150,000.00. VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.				1		1	
							SUBTOTAL:		\$	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO L7”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PAGO”

INSTITUTO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CHIAPAS

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: DIRECCIÓN GENERAL
PARTIDA: 14401 “CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA”
CLAVE PRESUPUESTAL: 01 1 7 2 1 A 049 01 A02 A001 000 1 14401 1 1 5811 S 28 01 2021 1
PROYECTO: ACCIONES DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO 28: (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: IBECH/DG/DA/0005/2021

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA EL INSTITUTO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 16 TRABAJADORES DE CONFIANZA. DENTRO DE LOS CUALES 06 SON MUJERES, EN UN RANGO DE EDAD DE 35 A 47 AÑOS Y 10 SON HOMBRES, EN UN RANGO DE EDAD DE 30 A 62 AÑOS. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR: * BASICA O FALLECIMIENTO: \$150,000.00. * MUERTE ACCIDENTAL. * PERDIDAS ORGANICAS: ESCALA A. * BENEFICIO POR INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE: \$150,000.00 VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.				1		1	
							TOTAL:		\$	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO L8”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PAGO”

INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION DEL ESTADO DE CHIAPAS

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: DIRECCION GENERAL
PARTIDA 14401.- “CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA”
CLAVE PRESUPUESTAL: 01 3 8 2 1 D 009 01 F08 A001 000 1 14401 1 1 5811 S 28 01 2021 1
PROYECTO: COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE CHIAPAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: ICTIOM-025-2021

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 138 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO. DENTRO DE LOS CUALES 79, SON HOMBRES Y 59 MUJERES. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA BÁSICA POR \$135,000.00 POR MUERTE ACCIDENTAL DE \$135,000.00, PERDIDAS ORGÁNICAS A ESCALA, MUERTE COLECTIVA POR \$135,000.00 BENEFICIO POR INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE POR \$135,000.00. COBERTURA: VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021				1		1	
							TOTAL:		\$	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO L9”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PAGO”

INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
PARTIDA 14401.- “CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA”
CLAVE PRESUPUESTAL: 04 183 1B 095 01 S01 A004 000 1 14401 1 1 5818 S 28 01 2021 1
PROYECTO: ADMINISTRAR LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN ICOSoyRP/RC/011/2021

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE COMUNICACION SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 100 PERSONAS. DENTRO DE LOS CUALES 42, SON MUJERES, EN UN RANGO DE EDAD DE 26 A 64 Y 58 HOMBRES, CON UN RANGO DE EDAD ENTRE 25 Y 71 AÑOS. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA: * FALLECIMIENTO \$100,000.00. * MUERTE ACCIDENTAL. * PERDIDAS ORGANICAS ESCALA A. VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021				1		1	
							TOTAL:		\$	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L10”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO Y PAGO”
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: DIRECCIÓN DE PROYECTOS
PARTIDA 14401.- “CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA”
CLAVE PRESUPUESTAL: 02 2 5 6 1 D 006 01 I12 A001 000 1 14401 1 1 5811 S 28 01 2021 1
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
PROYECTO: LEVANTAMIENTO DE CÉDULAS DE FACTIBILIDAD, PROYECTO EJECUTIVOS Y DIGITALIZACIÓN DE PLANOS.
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: INIFECH-DP-001-1-2021

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS. PARA UN TOTAL DE 20 (HOMBRES: 14 Y MUJERES: 6). 1). VIGENCIA DEL SEGURO: 09 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DIA 01 DE ABRIL DE 2021 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL DIA 31 DE DICIEMBRE DEL 2021. 2). COBERTURA Y SUMA ASEGURADA PARA CADA MIEMBRO DEL GRUPO. * MUERTE NATURAL \$150,000.00. * MUERTE ACCIDENTAL \$150,000.00. * PERDIDAS ORGANICAS HASTA \$150,000.00. * MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA \$150,000.00. * PAGO ANTICIPADO POR INVALIDEZ \$150,000.00. 3) IMPORTE DE LA PRIMA POR LA VIGENCIA DE LA POLIZA. 4) EDAD MINIMA Y MAXIMA DE LOS ASEGURADOS: PARA ALTAS NUEVAS LA EDAD MAXIMA DE ACEPTACION SERA HASTA DE 80 AÑOS PARA LA EDAD DE COBERTURA BASICA, DE HASTA 69 AÑOS PARA LAS COBERTURAS DE ACCIDENTES Y DE INVALIDEZ. 5) SIN DIVIDENDOS. 6) LOS PAGOS DE LOS SINIESTROS SE REMITIRAN AL CONTRATANTE PARA PAGARSE EN LA TESORERIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA. LOS CHEQUES SERAN ENTREGADOS DIRECTAMENTE AL BENEFICIARIO CON LA ASESORIA DEL INSTITUTO. 7) CONSIDERAR ANTICIPOS DE ULTIMOS GASTOS Y PROCEDIMIENTO DE PAGO. 8) CONSIDERAR PLAZAS VACANTES. 9) NO SE REQUIERE DE PRESENTACION DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO. 10) NO APLICA I.V.A. 11) LA COLECTIVIDAD ASEGURABLE ESTA INTEGRADA UNICAMENTE POR PERSONAL DE SERVICIO ACTIVO. 12) EN LOS CASOS DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, LA FECHA DEL SINIESTRO SERA ESTABLECIDA EN EL DICTAMEN MEDICO; Y SE PROPORCIONARA EL AVISO DE BAJA A FIN DE CONSTATAR QUE EL ASEGURADO HIZO VALER EL EVENTO. 13) SE ACLARA QUE EL IMPORTE DE LA PRIMA SERA POR EL PERIODO DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA. 14) EL ESQUEMA DE ADMINISTRACION DE LOS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACION DE BENEFICIARIOS BAJO EL CUAL OPERARA LA POLIZA, SERA: AUTO ADMINISTRACION, ES DECIR, ESTE INSTITUTO RESGUARDARA LAS DESIGNACIONES DE BENEFICIARIOS REQUISITADAS POR LOS ASEGURADOS Y EN CASO DE PRESENTARSE LA EVENTUALIDAD PREVISTA EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO ENTREGARA EL ORIGINAL AL BENEFICIARIO HACIENDO CONSTAR QUE ES LA ULTIMA QUE ELABORO EL ASEGURADO				1		1	
							TOTAL:		\$	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO L10”

**“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO Y PAGO”
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS**

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRA
PARTIDA 14401.- “CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA”
CLAVE PRESUPUESTAL: 03 2 5 6 1 D 006 01 I12 A001 000 1 14401 1 1 5811 S 28 01 2021 1
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
PROYECTO: SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA VIGILANDO QUE ESTA SE EJECUTE EN TIEMPO, COSTO Y CALIDAD EN APEGO A LAS NORMAS.
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: INIFECH-DSCO-001-1-2021

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS. PARA UN TOTAL DE 36 (HOMBRES: 25 Y MUJERES: 11). 1). VIGENCIA DEL SEGURO: 09 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DIA 01 DE ABRIL DE 2021 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL DIA 31 DE DICIEMBRE DEL 2021. 2). COBERTURA Y SUMA ASEGURADA PARA CADA MIEMBRO DEL GRUPO. * MUERTE NATURAL \$150,000.00. * MUERTE ACCIDENTAL \$150,000.00. * PERDIDAS ORGANICAS HASTA \$150,000.00. * MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA \$150,000.00. * PAGO ANTICIPADO POR INVALIDEZ \$150,000.00. 3) IMPORTE DE LA PRIMA POR LA VIGENCIA DE LA POLIZA. 4) EDAD MINIMA Y MAXIMA DE LOS ASEGURADOS: PARA ALTAS NUEVAS LA EDAD MAXIMA DE ACEPTACION SERA HASTA DE 80 AÑOS PARA LA EDAD DE COBERTURA BASICA, DE HASTA 69 AÑOS PARA LAS COBERTURAS DE ACCIDENTES Y DE INVALIDEZ. 5) SIN DIVIDENDOS. 6) LOS PAGOS DE LOS SINIESTROS SE REMITIRAN AL CONTRATANTE PARA PAGARSE EN LA TESORERIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA. LOS CHEQUES SERAN ENTREGADOS DIRECTAMENTE AL BENEFICIARIO CON LA ASESORIA DEL INSTITUTO. 7) CONSIDERAR ANTICIPOS DE ULTIMOS GASTOS Y PROCEDIMIENTO DE PAGO. 8) CONSIDERAR PLAZAS VACANTES. 9) NO SE REQUIERE DE PRESENTACION DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO. 10) NO APLICA I.V.A. 11) LA COLECTIVIDAD ASEGURABLE ESTA INTEGRADA UNICAMENTE POR PERSONAL DE SERVICIO ACTIVO. 12) EN LOS CASOS DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, LA FECHA DEL SINIESTRO SERA ESTABLECIDA EN EL DICTAMEN MEDICO; Y SE PROPORCIONARA EL AVISO DE BAJA A FIN DE CONSTATAR QUE EL ASEGURADO HIZO VALER EL EVENTO. 13) SE ACLARA QUE EL IMPORTE DE LA PRIMA SERA POR EL PERIODO DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA. 14) EL ESQUEMA DE ADMINISTRACION DE LOS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACION DE BENEFICIARIOS BAJO EL CUAL OPERARA LA POLIZA, SERA: AUTO ADMINISTRACION, ES DECIR, ESTE INSTITUTO RESGUARDARA LAS DESIGNACIONES DE BENEFICIARIOS REQUISITADAS POR LOS ASEGURADOS Y EN CASO DE PRESENTARSE LA EVENTUALIDAD PREVISTA EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO ENTREGARA EL ORIGINAL AL BENEFICIARIO HACIENDO CONSTAR QUE ES LA ULTIMA QUE ELABORO EL ASEGURADO				1		1	
							TOTAL:		\$	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO L10”

**“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO Y PAGO”
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS**

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: DIRECCIÓN GENERAL
PARTIDA 14401.- “CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA”
CLAVE PRESUPUESTAL: 04 2 5 6 1 D 006 01 I12 A001 000 1 14401 1 1 5811 S 28 01 2021 1
PROYECTO: ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO :28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: INIFECH-DG-001-1-2021

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS. PARA UN TOTAL DE 8 (HOMBRES: 6 Y MUJERES: 1 VACANTE: 1). 1). VIGENCIA DEL SEGURO: 09 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DIA 01 DE ABRIL DE 2021 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL DIA 31 DE DICIEMBRE DEL 2021. 2). COBERTURA Y SUMA ASEGURADA PARA CADA MIEMBRO DEL GRUPO. * MUERTE NATURAL \$150,000.00. * MUERTE ACCIDENTAL \$150,000.00. * PERDIDAS ORGANICAS HASTA \$150,000.00. * MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA \$150,000.00. * PAGO ANTICIPADO POR INVALIDEZ \$150,000.00. 3) IMPORTE DE LA PRIMA POR LA VIGENCIA DE LA POLIZA. 4) EDAD MINIMA Y MAXIMA DE LOS ASEGURADOS: PARA ALTAS NUEVAS LA EDAD MAXIMA DE ACEPTACION SERA HASTA DE 80 AÑOS PARA LA EDAD DE COBERTURA BASICA, DE HASTA 69 AÑOS PARA LAS COBERTURAS DE ACCIDENTES Y DE INVALIDEZ. 5) SIN DIVIDENDOS. 6) LOS PAGOS DE LOS SINIESTROS SE REMITIRAN AL CONTRATANTE PARA PAGARSE EN LA TESORERIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA. LOS CHEQUES SERAN ENTREGADOS DIRECTAMENTE AL BENEFICIARIO CON LA ASESORIA DEL INSTITUTO. 7) CONSIDERAR ANTICIPOS DE ULTIMOS GASTOS Y PROCEDIMIENTO DE PAGO. 8) CONSIDERAR PLAZAS VACANTES. 9) NO SE REQUIERE DE PRESENTACION DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO. 10) NO APLICA I.V.A. 11) LA COLECTIVIDAD ASEGURABLE ESTA INTEGRADA UNICAMENTE POR PERSONAL DE SERVICIO ACTIVO. 12) EN LOS CASOS DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, LA FECHA DEL SINIESTRO SERA ESTABLECIDA EN EL DICTAMEN MEDICO; Y SE PROPORCIONARA EL AVISO DE BAJA A FIN DE CONSTATAR QUE EL ASEGURADO HIZO VALER EL EVENTO. 13) SE ACLARA QUE EL IMPORTE DE LA PRIMA SERA POR EL PERIODO DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA. 14) EL ESQUEMA DE ADMINISTRACION DE LOS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACION DE BENEFICIARIOS BAJO EL CUAL OPERARA LA POLIZA, SERA: AUTO ADMINISTRACION, ES DECIR, ESTE INSTITUTO RESGUARDARA LAS DESIGNACIONES DE BENEFICIARIOS REQUISITADAS POR LOS ASEGURADOS Y EN CASO DE PRESENTARSE LA EVENTUALIDAD PREVISTA EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO ENTREGARA EL ORIGINAL AL BENEFICIARIO HACIENDO CONSTAR QUE ES LA ULTIMA QUE ELABORO EL ASEGURADO				1		1	
							TOTAL:		\$	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L10”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO Y PAGO”
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN
PARTIDA 14401.- “CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA”
CLAVE PRESUPUESTAL: 05 2 5 6 1 D 006 01 M06 A001 000 1 14401 1 1 5811 S 28 01 2021 1
PROYECTO: INTEGRAR EL POA, INSTRUMENTAR LAS GESTIONES DE RECURSOS DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: INIFECH-DPP-001-1-2021

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS. PARA UN TOTAL DE 21 (HOMBRES: 8 Y MUJERES: 13). 1). VIGENCIA DEL SEGURO: 09 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DIA 01 DE ABRIL DE 2021 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL DIA 31 DE DICIEMBRE DEL 2021. 2). COBERTURA Y SUMA ASEGURADA PARA CADA MIEMBRO DEL GRUPO. * MUERTE NATURAL \$150,000.00. * MUERTE ACCIDENTAL \$150,000.00. * PERDIDAS ORGANICAS HASTA \$150,000.00. * MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA \$150,000.00. * PAGO ANTICIPADO POR INVALIDEZ \$150,000.00. 3) IMPORTE DE LA PRIMA POR LA VIGENCIA DE LA POLIZA. 4) EDAD MINIMA Y MAXIMA DE LOS ASEGURADOS: PARA ALTAS NUEVAS LA EDAD MAXIMA DE ACEPTACION SERA HASTA DE 80 AÑOS PARA LA EDAD DE COBERTURA BASICA, DE HASTA 69 AÑOS PARA LAS COBERTURAS DE ACCIDENTES Y DE INVALIDEZ. 5) SIN DIVIDENDOS. 6) LOS PAGOS DE LOS SINIESTROS SE REMITIRAN AL CONTRATANTE PARA PAGARSE EN LA TESORERIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA. LOS CHEQUES SERAN ENTREGADOS DIRECTAMENTE AL BENEFICIARIO CON LA ASESORIA DEL INSTITUTO. 7) CONSIDERAR ANTICIPOS DE ULTIMOS GASTOS Y PROCEDIMIENTO DE PAGO. 8) CONSIDERAR PLAZAS VACANTES. 9) NO SE REQUIERE DE PRESENTACION DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO. 10) NO APLICA I.V.A. 11) LA COLECTIVIDAD ASEGURABLE ESTA INTEGRADA UNICAMENTE POR PERSONAL DE SERVICIO ACTIVO. 12) EN LOS CASOS DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, LA FECHA DEL SINIESTRO SERA ESTABLECIDA EN EL DICTAMEN MEDICO; Y SE PROPORCIONARA EL AVISO DE BAJA A FIN DE CONSTATAR QUE EL ASEGURADO HIZO VALER EL EVENTO. 13) SE ACLARA QUE EL IMPORTE DE LA PRIMA SERA POR EL PERIODO DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA. 14) EL ESQUEMA DE ADMINISTRACION DE LOS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACION DE BENEFICIARIOS BAJO EL CUAL OPERARA LA POLIZA, SERA: AUTO ADMINISTRACION, ES DECIR, ESTE INSTITUTO RESGUARDARA LAS DESIGNACIONES DE BENEFICIARIOS REQUISITADAS POR LOS ASEGURADOS Y EN CASO DE PRESENTARSE LA EVENTUALIDAD PREVISTA EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO ENTREGARA EL ORIGINAL AL BENEFICIARIO HACIENDO CONSTAR QUE ES LA ULTIMA QUE ELABORO EL ASEGURADO				1		1	
							TOTAL:		\$	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO L10”

**“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO Y PAGO”
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS**

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
PARTIDA 14401.- “CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA”
CLAVE PRESUPUESTAL: 06 2 5 6 1 D 006 01 S01 A001 000 1 14401 1 1 5811 S 28 01 2021 1
PROYECTO: ADMINISTRATIVO ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: INIFECH-UAA-001-1-2021

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS. PARA UN TOTAL DE 31 (HOMBRES: 21 Y MUJERES: 10). 1). VIGENCIA DEL SEGURO: 09 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DIA 01 DE ABRIL DE 2021 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL DIA 31 DE DICIEMBRE DEL 2021. 2). COBERTURA Y SUMA ASEGURADA PARA CADA MIEMBRO DEL GRUPO. * MUERTE NATURAL \$150,000.00. * MUERTE ACCIDENTAL \$150,000.00. * PERDIDAS ORGANICAS HASTA \$150,000.00. * MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA \$150,000.00. * PAGO ANTICIPADO POR INVALIDEZ \$150,000.00. 3) IMPORTE DE LA PRIMA POR LA VIGENCIA DE LA POLIZA. 4) EDAD MINIMA Y MAXIMA DE LOS ASEGURADOS: PARA ALTAS NUEVAS LA EDAD MAXIMA DE ACEPTACION SERA HASTA DE 80 AÑOS PARA LA EDAD DE COBERTURA BASICA, DE HASTA 69 AÑOS PARA LAS COBERTURAS DE ACCIDENTES Y DE INVALIDEZ. 5) SIN DIVIDENDOS. 6) LOS PAGOS DE LOS SINIESTROS SE REMITIRAN AL CONTRATANTE PARA PAGARSE EN LA TESORERIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA. LOS CHEQUES SERAN ENTREGADOS DIRECTAMENTE AL BENEFICIARIO CON LA ASESORIA DEL INSTITUTO. 7) CONSIDERAR ANTICIPOS DE ULTIMOS GASTOS Y PROCEDIMIENTO DE PAGO. 8) CONSIDERAR PLAZAS VACANTES. 9) NO SE REQUIERE DE PRESENTACION DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO. 10) NO APLICA I.V.A. 11) LA COLECTIVIDAD ASEGURABLE ESTA INTEGRADA UNICAMENTE POR PERSONAL DE SERVICIO ACTIVO. 12) EN LOS CASOS DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, LA FECHA DEL SINIESTRO SERA ESTABLECIDA EN EL DICTAMEN MEDICO; Y SE PROPORCIONARA EL AVISO DE BAJA A FIN DE CONSTATAR QUE EL ASEGURADO HIZO VALER EL EVENTO. 13) SE ACLARA QUE EL IMPORTE DE LA PRIMA SERA POR EL PERIODO DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA. 14) EL ESQUEMA DE ADMINISTRACION DE LOS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACION DE BENEFICIARIOS BAJO EL CUAL OPERARA LA POLIZA, SERA: AUTO ADMINISTRACION, ES DECIR, ESTE INSTITUTO RESGUARDARA LAS DESIGNACIONES DE BENEFICIARIOS REQUISITADAS POR LOS ASEGURADOS Y EN CASO DE PRESENTARSE LA EVENTUALIDAD PREVISTA EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO ENTREGARA EL ORIGINAL AL BENEFICIARIO HACIENDO CONSTAR QUE ES LA ULTIMA QUE ELABORO EL ASEGURADO				1		1	
								TOTAL:		\$

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO L10”

**“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO Y PAGO”
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS**

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: UNIDAD DE INFORMÁTICA
PARTIDA 14401.- “CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA”
CLAVE PRESUPUESTAL: 07 2 5 6 1 D 006 01 A01 A001 000 1 14401 1 1 5811 S 28 01 2021 1
PROYECTO: INFORMÁTICA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE INFORMÁTICA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS HARDWARE Y SOFTWARE.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: INIFECH-UI-001-1-2021

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS. PARA UN TOTAL DE 5 (HOMBRES: 3 Y MUJERES: 2). 1). VIGENCIA DEL SEGURO: 09 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DIA 01 DE ABRIL DE 2021 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL DIA 31 DE DICIEMBRE DEL 2021. 2). COBERTURA Y SUMA ASEGURADA PARA CADA MIEMBRO DEL GRUPO. * MUERTE NATURAL \$150,000.00. * MUERTE ACCIDENTAL \$150,000.00. * PERDIDAS ORGANICAS HASTA \$150,000.00. * MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA \$150,000.00. * PAGO ANTICIPADO POR INVALIDEZ \$150,000.00. 3) IMPORTE DE LA PRIMA POR LA VIGENCIA DE LA POLIZA. 4) EDAD MINIMA Y MAXIMA DE LOS ASEGURADOS: PARA ALTAS NUEVAS LA EDAD MAXIMA DE ACEPTACION SERA HASTA DE 80 AÑOS PARA LA EDAD DE COBERTURA BASICA, DE HASTA 69 AÑOS PARA LAS COBERTURAS DE ACCIDENTES Y DE INVALIDEZ. 5) SIN DIVIDENDOS. 6) LOS PAGOS DE LOS SINIESTROS SE REMITIRAN AL CONTRATANTE PARA PAGARSE EN LA TESORERIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA. LOS CHEQUES SERAN ENTREGADOS DIRECTAMENTE AL BENEFICIARIO CON LA ASESORIA DEL INSTITUTO. 7) CONSIDERAR ANTICIPOS DE ULTIMOS GASTOS Y PROCEDIMIENTO DE PAGO. 8) CONSIDERAR PLAZAS VACANTES. 9) NO SE REQUIERE DE PRESENTACION DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO. 10) NO APLICA I.V.A. 11) LA COLECTIVIDAD ASEGURABLE ESTA INTEGRADA UNICAMENTE POR PERSONAL DE SERVICIO ACTIVO. 12) EN LOS CASOS DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, LA FECHA DEL SINIESTRO SERA ESTABLECIDA EN EL DICTAMEN MEDICO; Y SE PROPORCIONARA EL AVISO DE BAJA A FIN DE CONSTATAR QUE EL ASEGURADO HIZO VALER EL EVENTO. 13) SE ACLARA QUE EL IMPORTE DE LA PRIMA SERA POR EL PERIODO DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA. 14) EL ESQUEMA DE ADMINISTRACION DE LOS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACION DE BENEFICIARIOS BAJO EL CUAL OPERARA LA POLIZA, SERA: AUTO ADMINISTRACION, ES DECIR, ESTE INSTITUTO RESGUARDARA LAS DESIGNACIONES DE BENEFICIARIOS REQUISITADAS POR LOS ASEGURADOS Y EN CASO DE PRESENTARSE LA EVENTUALIDAD PREVISTA EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO ENTREGARA EL ORIGINAL AL BENEFICIARIO HACIENDO CONSTAR QUE ES LA ULTIMA QUE ELABORO EL ASEGURADO				1		1	
								TOTAL:		\$

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L10”
“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO Y PAGO”
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: UNIDAD JURÍDICA
PARTIDA 14401.- “CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA”
CLAVE PRESUPUESTAL: 08 2 5 6 1 D 006 01 A22 A001 000 1 14401 1 1 5811 S 28 01 2021 1
PROYECTO: JURÍDICO REPRESENTACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: INIFECH-UAJ-001-1-2021

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS. PARA UN TOTAL DE 2 (HOMBRES: 0 Y MUJERES: 2). 1). VIGENCIA DEL SEGURO: 09 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DIA 01 DE ABRIL DE 2021 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL DIA 31 DE DICIEMBRE DEL 2021. 2). COBERTURA Y SUMA ASEGURADA PARA CADA MIEMBRO DEL GRUPO. * MUERTE NATURAL \$150,000.00. * MUERTE ACCIDENTAL \$150,000.00. * PERDIDAS ORGANICAS HASTA \$150,000.00. * MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA \$150,000.00. * PAGO ANTICIPADO POR INVALIDEZ \$150,000.00. 3) IMPORTE DE LA PRIMA POR LA VIGENCIA DE LA POLIZA. 4) EDAD MINIMA Y MAXIMA DE LOS ASEGURADOS: PARA ALTAS NUEVAS LA EDAD MAXIMA DE ACEPTACION SERA HASTA DE 80 AÑOS PARA LA EDAD DE COBERTURA BASICA, DE HASTA 69 AÑOS PARA LAS COBERTURAS DE ACCIDENTES Y DE INVALIDEZ. 5) SIN DIVIDENDOS. 6) LOS PAGOS DE LOS SINIESTROS SE REMITIRAN AL CONTRATANTE PARA PAGARSE EN LA TESORERIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA. LOS CHEQUES SERAN ENTREGADOS DIRECTAMENTE AL BENEFICIARIO CON LA ASESORIA DEL INSTITUTO. 7) CONSIDERAR ANTICIPOS DE ULTIMOS GASTOS Y PROCEDIMIENTO DE PAGO. 8) CONSIDERAR PLAZAS VACANTES. 9) NO SE REQUIERE DE PRESENTACION DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO. 10) NO APLICA I.V.A. 11) LA COLECTIVIDAD ASEGURABLE ESTA INTEGRADA UNICAMENTE POR PERSONAL DE SERVICIO ACTIVO. 12) EN LOS CASOS DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, LA FECHA DEL SINIESTRO SERA ESTABLECIDA EN EL DICTAMEN MEDICO; Y SE PROPORCIONARA EL AVISO DE BAJA A FIN DE CONSTATAR QUE EL ASEGURADO HIZO VALER EL EVENTO. 13) SE ACLARA QUE EL IMPORTE DE LA PRIMA SERA POR EL PERIODO DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA. 14) EL ESQUEMA DE ADMINISTRACION DE LOS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACION DE BENEFICIARIOS BAJO EL CUAL OPERARA LA POLIZA, SERA: AUTO ADMINISTRACION, ES DECIR, ESTE INSTITUTO RESGUARDARA LAS DESIGNACIONES DE BENEFICIARIOS REQUISITADAS POR LOS ASEGURADOS Y EN CASO DE PRESENTARSE LA EVENTUALIDAD PREVISTA EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO ENTREGARA EL ORIGINAL AL BENEFICIARIO HACIENDO CONSTAR QUE ES LA ULTIMA QUE ELABORO EL ASEGURADO				1		1	
TOTAL:								\$		

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO L11”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PAGO”

INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

PARTIDA 14401.- “CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA”

CLAVE PRESUPUESTAL: 063211 1051 01 S01 A006 000 1 14401 1 1 5811 S 28 01 2021 1

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS PARA LA EFICIENTE GESTIÓN INSTITUCIONAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES

RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)

REQUISICIÓN: Incafech/001/006/2021

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 68 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO. DENTRO DE LOS CUALES 48 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD 25 AÑOS A 73 AÑOS) Y 20 MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 25 AÑOS A 70 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO DE \$150,000.00, MUERTE ACCIDENTAL Y PERDIDA ORGÁNICA “A” DE \$150,000.00 DE COBERTURA: VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.				1		1	
								TOTAL:	\$	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO L12”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PAGO”

INSTITUTO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: 01 DIRECCIÓN GENERAL
PARTIDA 14401.- “CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA”
CLAVE PRESUPUESTAL: 01 1 8 1 1 B 088 01 S01 A001 000 1 14401 1 1 5811 S 28 01 2021 1
PROYECTO: VIGILAR, CONTROLAR Y ADMINISTRAR DE FORMA EFICIENTE Y EFICAZ LOS BIENES PATRIMONIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: IPE/30/2021

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 40 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO. DENTRO DE LOS CUALES 21 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 22 AÑOS A 73 AÑOS) Y 19 MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 22 AÑOS A 73 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR COBERTURA BÁSICA DE \$120,000.00, COBERTURA POR MUERTE ACCIDENTAL \$ 240,000.00, COBERTURA POR PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA "A", COBERTURA POR MUERTE COLECTIVA \$ 360,000.00, COBERTURA POR BENEFICIO POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE \$ 120,000.00 . COBERTURA: VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.				1		1	
									TOTAL:	\$



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L13”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PAGO”

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.
PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
CLAVE PRESUPUESTAL: 01 1211 A 030 01 C06 A001 101 1 14401 11 5811 S 28 01 2021 1
PROYECTO: “IMPARTICIÓN DE JUSTICIA LABORAL CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LAS LEYES”
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 “PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”
REQUISICIÓN: JLCyA/01/2021

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA 112 TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS ADSCRITOS A LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS, DENTRO DE LOS CUALES 41 SON HOMBRES Y 71 MUJERES, CON UN RANGO DE EDAD ENTRE 20 A 70 AÑOS. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR \$150,000, LA COBERTURA ES POR FALLECIMIENTO, DOBLE INDEMNIZACIÓN POR ACCIDENTE Y PERDIDAS ORGÁNICAS. CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.				1		1	
							TOTAL:		\$	



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L14”

“CALENDARIO DEL SERVICIO Y PAGO”

OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO.
PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
CLAVE PRESUPUESTAL: 021811B09901S01A001000114401115811S280120211.
PROYECTO: “ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DE ESTE ÓRGANO ADMINISTRATIVO”
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 “PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”
REQUISICIÓN: OM/UAA/010/2021

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE INCLUYE: 98 SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS CUALES 87 DE CONFIANZA Y 11 DE BASE, 46 HOMBRES DE RANGO DE EDAD DE 27 A 79 AÑOS Y 52 MUJERES CON RANGO DE EDAD DE 21 A 72 AÑOS. DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: * SUMA ASEGURADA \$ 135,000.00 POR PERSONA * FALLECIMIENTO. * DOBLE COBERTURA POR ACCIDENTE COLECTIVO. * PAGO DE LA SUMA ASEGURADA POR INVALIDEZ * COBERTURA: PERIODO DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DE 2021 Y TERMINARA A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2021.				1		1	
							TOTAL:		\$	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO L15”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PAGO”

OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO.
PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
CLAVE PRESUPUESTAL: 04 3 7 1 1 F 035 01 S01 A001 101 1 14401 1 1 5811 S 28 01 2021 1
PROYECTO: “ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS”
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 “PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”
REQUISICIÓN: 1

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA UN TOTAL DE 68 TRABAJADORES DE LA OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, EL SEGURO DE VIDA A CONTRATAR CUBRE EL SERVICIO BÁSICO (FALLECIMIENTO), POR PERDIDAS ORGÁNICAS (ESCALA A), MUERTE ACCIDENTAL Y/O POR MUERTE COLECTIVA PARA EL PERSONAL DE LA OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES QUE CONSTA DE 43 HOMBRES CON UN RANGO DE EDAD DE 31 A 67 AÑOS Y 25 MUJERES CON UN RANGO DE EDAD DE 29 A 70 AÑOS, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: SUMA ASEGURADA \$135,000.00. EDAD DE ACEPTACIÓN COBERTURAS MUERTE ACCIDENTA PERDIDAS ORGÁNICAS HASTA 69 AÑOS. VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021				1		1	
							TOTAL:		\$	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO L16”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PAGO”

SECRETARÍA DE BIENESTAR

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO.
PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
CLAVE PRESUPUESTAL: 03 2 6 9 1 G 017 01 S01 A001 000 1 14401 1 1 5811 S 28 01 2021 1
PROYECTO: “ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS”
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 “PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”
REQUISICIÓN: SB-RCCC-006-2021

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 163 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO. DENTRO DE LOS CUALES 81 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD 23 AÑOS A 70 AÑOS) Y 82 MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 23 AÑOS A 70 AÑOS). DE CONFORMIDAD A SUMA ASEGURADA: 1. POR FALLECIMIENTO DE \$150,000.00. 2. MUERTE ACCIDENTAL Y PERDIDA ORGÁNICA ESCALA "A" DE \$300,000.00. COBERTURA: VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.				1		1	
							TOTAL:		\$	



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L17”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PAGO”

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO.

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

CLAVE PRESUPUESTAL: 143111F03301S01A001000114401115811S280120211

PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA DEPENDENCIA.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES

RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"

REQUISICIÓN: SEYT/UAA/010/2021

M E S E S							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SECTOR BUROCRACIA DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. 1) PERIODO COMPRENDIDO DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DE 2021 Y TERMINARA A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2021. 2) COBERTURA Y SUMA ASEGURADA PARA CADA MIEMBRO DE LA COLECTIVIDAD. MUERTE NATURAL. \$150,000.00. MUERTE ACCIDENTAL Y PERDIDAS ORGÁNICAS (B). (DOBLE INDEMNIZACIÓN). \$150,000.00. 3) NÚMERO DE EMPLEADOS A ASEGURAR: 276, HOMBRES 142 MUJERES 131 4) TIPO DE RELACIÓN LABORAL DEL PERSONAL A ASEGURAR: CONFIANZA, BASE, DE INVERSIÓN Y TEMPORAL. 5) EDAD MÍNIMA Y MÁXIMA DE LOS ASEGURADOS: DE 21 A 83 AÑOS. 22 A 30 AÑOS: 23 31 A 40 AÑOS: 98 41 A 50 AÑOS: 86 51 A 60 AÑOS: 55 61 O MAYOR: 11 3 VACANTES				1		1	
							TOTAL:		\$	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO L18”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PAGO”

SECRETARÍA DE HACIENDA

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO.

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

CLAVE PRESUPUESTAL: 24 1 5 2 1 B 096 01 P01 A001 000 1 14401 1 1 5811 S 28 01 2021 1

PROYECTO: “SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA”

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES

RAMO: 28 “PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”

REQUISICIÓN: UAA/238 /2021

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA. 1) PERIODO COMPRENDIDO DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DE 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2021. 2) COBERTURA Y SUMA ASEGURADA PARA CADA MIEMBRO DE LA COLECTIVIDAD. COBERTURA SUMA ASEGURADA. MUERTE NATURAL \$150,000.00. MUERTE ACCIDENTAL (DOBLE INDEMNIZACIÓN) \$300,000.00. MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA (TRIPLE INDEMNIZACIÓN) \$450,000.00. ACCIDENTE (PERDIDAS ORGÁNICAS) CON LOS SIGUIENTES PORCENTAJES DE LA ESCALA “A” AMBAS MANOS, AMBOS PIES O LA VISTA DE AMBOS OJOS: 100% UNA MANO Y UN PIE: 100% UNA MANO Y UN PIE: 100% UNA MANO O UN PIE Y LA VISTA DE UN OJO:100% UNA MANO O UN PIE: 50% LA VISTA DE UN OJO:30% EL PULGAR DE CUALQUIER MANO:15% EL ÍNDICE DE CUALQUIER MANO:10% 3). NÚMERO DE EMPLEADOS A ASEGURAR: 2,218. MUJERES: 1,199 EN UN RANGO ENTRE LOS 21 Y 98 AÑOS DE EDAD: HOMBRES: 1,019, EN UN RANGO ENTRE LOS 21 Y 81 AÑOS DE EDAD. TIPO DE RELACIÓN LABORAL DEL PERSONAL A ASEGURAR: CONFIANZA, BASE Y TEMPORAL. EL SEGURO DEBERÁ CUBRIR A AQUELLOS A QUIENES SE LES OTORGUE LICENCIAS CON O SIN GOCE DE SUELDO. NO SE INCLUYE AL PERSONAL JUBILADO O PENSIONADO. 4) LA CONTRATANTE ENTREGARÁ AL INICIO Y AL FINAL DE LA VIGENCIA, UN LISTADO DEL PERSONAL VIGENTE ASEGURADO A FIN DE REALIZAR EL AJUSTE, EMITIÉNDOSE EN SU CASO, RECIBO DE COBRO O NOTA DE CRÉDITO (LA FORMA DE ADMINISTRACIÓN SERÁ AUTOADMINISTRADA). 5) EDAD MÍNIMA Y MÁXIMA DE LOS ASEGURADOS: DE 18 A 99 AÑOS. 6) EL PAGO DE LOS SINIESTROS SE REMITIRÁN AL CONTRATANTE PARA PAGARSE EN LA CAJA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA. ES DECIR, EN LOS SINIESTROS QUE SE PRESENTEN DURANTE UN AÑO DE PÓLIZA, LA ASEGURADORA TIENE LA OBLIGACIÓN DE EMITIR EL CHEQUE CORRESPONDIENTE A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS DEL ASEGURADO Y REMITIRLO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA SU PAGO. EL PAGO DE LAS RECLAMACIONES SERÁ EN DÍAS HÁBILES, DIEZ DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS A LA ASEGURADORA POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS EN LAS OFICINAS QUE ESTE DESIGNE EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. LA INTEGRACIÓN DE DICHA DOCUMENTACIÓN SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS. LA ASEGURADORA DEBERÁ ACEPTAR LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS QUE ACTUALMENTE TIENE LA COLECTIVIDAD ASEGURADA. EL ESQUEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SERÁ AUTOADMINISTRABLE. EL CONTRATANTE A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO O EQUIVALENTE, RESGUARDARÁ LAS DESIGNACIONES DE BENEFICIARIOS REQUISITADAS POR LOS ASEGURADOS Y EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN SINIESTRO, ENVIARÁ A LA ASEGURADORA EL ORIGINAL DE LA DESIGNACIÓN HACIENDO CONSTAR QUE ES LA ÚLTIMA QUE ELABORÓ EL ASEGURADO. EL TALÓN DE PAGO SERÁ EL DOCUMENTO QUE COMPROBE LA PERTENENCIA A LA COLECTIVIDAD ASEGURADA. EL AVISO DE BAJA DEL SERVICIO ACTIVO, SERÁ EL MOVIMIENTO NOMINAL DE BAJA. 7) SE CONSIDERA EL 30% SOBRE LA SUMA ASEGURADA POR MUERTE NATURAL POR ANTICIPO DE GASTOS FUNERARIOS, EL PAGO DE ESTE ANTICIPO SE CUBRIRÁ A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS EN EL PORCENTAJE SEGÚN CORRESPONDA EN LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS. ESTE PAGO SE REALIZARÁ EN UN PLAZO NO MAYOR DE 48 HORAS. 8) LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SERÁ DE NUEVE MESES, CON LA OPCIÓN DE PRORROGARSE PREVIO ACUERDO DE LAS PARTES.				1		1	
							TOTAL:		\$	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO L19”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PAGO”

SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO.
PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
CLAVE PRESUPUESTAL: 09 2 6 8 1 G 020 01 S01 A001 000 1 14401 11 5811 S28 01 2021 1
PROYECTO: "ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"
REQUISICIÓN: SEIGEN-R00013-2021

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA 260 SERVIDORES PÚBLICOS DE CONFIANZA DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LOS CUALES SON 8 MUJERES DE 21-30 AÑOS, 37 MUJERES DE 31-40 AÑOS, 61 MUJERES DE 41-50 AÑOS, 40 MUJERES DE 51-60 AÑOS, 5 MUJERES DE 61 O MÁS, 6 HOMBRES DE 21-30 AÑOS, 24 HOMBRES DE 31-40 AÑOS, 32 HOMBRES DE 41-50 AÑOS, 29 HOMBRES DE 51-60 AÑOS, 18 HOMBRES DE 61 O MÁS, DE CONFORMIDAD A LA SIGUIENTE SUMA ASEGURADA \$150,000.00 POR FALLECIMIENTO, MUERTE ACCIDENTAL, MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA, PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA B. VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.				1		1	
							TOTAL:		\$	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO L20”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PAGO”

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO.
PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
CLAVE PRESUPUESTAL: 19 1 3 4 1 B 047 01 S01 A001 000 1 14401 1 1 5811 S 28 01 2021 1
PROYECTO: "ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"
REQUISICIÓN: SHyFP-16-2021

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA. 1.- PERIODO: DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DEL 2021 Y TERMINARA A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2021. 2.-COBERTURA Y SUMA ASEGURADA: PARA CADA MIEMBRO DE LA COLECTIVIDAD: MUERTE NATURAL: \$135,000.00, MUERTE ACCIDENTAL \$270,000.00, PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA A, BENEFICIO POR INCAPACIDAD TOTAL O PERMANENTE \$ 135,00.00 Y SEGURO SALDADO \$135,000.00 3.- NÚMERO DE EMPLEADOS A ASEGURAR: 539. HOMBRES: 269 Y MUJERES: 270. 4.- TIPO DE RELACIÓN LABORAL DEL PERSONAL A ASEGURAR: CONFIANZA, BASE. 5.- EDAD MÍNIMA Y MÁXIMA DE LOS ASEGURADOS: 18-86 AÑOS				1		1	
							TOTAL:		\$	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO L21”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PAGO”

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO.
PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
CLAVE PRESUPUESTAL: 12 2 1 5 1 J 070 01 S01 A003 000 1 14401 1 1 5811 S 28 01 2021 1
PROYECTO: “SERVICIO DE APOYO OPERATIVO, ADMINISTRATIVO E INFORMATICO A LOS ORGANOS DE LA SEMAHN”
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 “PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”
REQUISICIÓN: SEMAHN/ARMYSG/011/2021

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS; QUE INCLUYE UN TOTAL DE 323 TRABAJADORES; 285 DE CONFIANZA, 15 DE BASE Y 23 EVENTUALES. DENTRO DE LOS CUALES 157 SON HOMBRES (DE UN RANGO DE EDAD APROXIMADO DE 19-73 AÑOS) Y 166 SON MUJERES (DE UN RANGO DE EDAD APROXIMADO DE 22-64 AÑOS) DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO DE \$200,000.00 POR PERSONA *FALLECIMIENTO. *MUERTE ACCIDENTAL, *PERDIDAS ORGÁNICAS Y *MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA. *COBERTURA: DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.				1		1	
							TOTAL:		\$	



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L22”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PAGO”

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO.
PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
CLAVE PRESUPUESTAL: 04 3 5 6 1 H 038 01 S01 A004 000 1 14401 1 1 5811 S 28 01 2021 1
PROYECTO: “ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS”
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 “PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”
REQUISICIÓN: RMySG/15/2021

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA DE GRUPO PARA LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE, TOTAL DE PERSONAS 161 DE LAS CUALES SON PERSONAL DE CONFIANZA (134) Y EMPLEADOS DE PROGRAMA (27), 63 PERSONAS SON FEMENINAS DE EDADES 24 A 68 AÑOS Y 98 PERSONAS SON MASCULINOS DE EDADES DE 19 A 68 AÑOS, SUMA ASEGURADA \$ 135,00.00 POR PERSONA, DEL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, COBERTURA: 1. BÁSICA \$ 135,000.00 2. MUERTE ACCIDENTAL \$ 270,000.00 3. PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA "A" 4. MUERTE COLECTIVA \$ 405,000.00 5. BENEFICIO POR ANTICIPADO TOTAL Y PERMANENTE \$ 135,000.00.				1		1	
							TOTAL:		\$	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO L23”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PAGO”

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN.
PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
CLAVE PRESUPUESTAL: 11 2 2 1 1 H 045 01 S01 A011 000 1 14401 11 58 11 S 28 01 2021 1
PROYECTO: “ADMINISTRAR Y ORGANIZAR EFICAZMENTE EL CAPITAL HUMANO DE LOS DIFERENTES ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS”
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 “PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”
REQUISICIÓN: SOP/012-A/2021

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	DESCRIPCIÓN: SEGURO DE GRUPO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARIA DE OBRA PÚBLICA Y COMUNICACIONES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. PERIODO DEL SERVICIO: A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. 1) COBERTURA Y SUMA ASEGURADA PARA CADA MIEMBRO DEL GRUPO: BÁSICA POR FALLECIMIENTO: \$150,000.00 MUERTE ACCIDENTAL: \$150,000.00 MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA: \$150,000.00 PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA A: \$150,000.00 LO ANTERIOR ES LO MÍNIMO REQUERIDO FALLECIMIENTO: MUERTE NATURAL, MUERTE ACCIDENTAL DOBLE INDEMNIZACIÓN, MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA TRIPLE INDEMNIZACIÓN, ACCIDENTE: PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA "A". SE SEÑALA QUE LA COBERTURA DE PERDIDAS ORGÁNICAS PUEDEN CONSIDERARSE COMO ACCIDENTE. 2) NÚMERO DE EMPLEADOS A ASEGURAR: TOTAL DE TRABAJADORES A ASEGURAR 838 OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO, 261 SON MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 24 A 70 AÑOS) Y 577 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 24 A 91 AÑOS). 3) IMPORTE DE LA PRIMA POR LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. 4) LA EDAD MÍNIMA DE LOS ASEGURADOS: PARA ALTAS NUEVAS SI LO HUBIERE, LA EDAD MÍNIMA SERA LA PERMITIDA POR LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE CHIAPAS HASTA LA EDAD DE 98 AÑOS PARA LAS COBERTURAS QUE SE EN LISTAN EN EL INCISO 1). 5) SIN DIVIDENDOS. 6) LOS PAGOS DE LOS SINIESTROS SE REMITIRÁN AL CONTRATANTE PARA PAGARSE EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. LOS CHEQUES DEBERÁN SER ENTREGADOS DIRECTAMENTE AL O LOS BENEFICIARIOS. 7) LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SERA A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. LA ASEGURADORA QUE RESULTE GANADORA DEBERÁ RECONOCER EL ÚLTIMO FORMATO QUE EL ASEGURADO TENGA FIRMADO AL MOMENTO DE OCURRIR EL FALLECIMIENTO EN EL EXPEDIENTE PERSONAL DE LA SECRETARIA, NO IMPORTANDO A QUE ASEGURADORA CORRESPONDA. EL COSTO DE LA PRIMA, SE CONSIDERARÁ EL PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, CENTRALIZADO A LA TESORERÍA DEL ESTADO DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE Y EN BASE A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO. BENEFICIO PRESENTADO DE PERDIDAS ORGÁNICAS CON LOS SIGUIENTES PORCENTAJES DE ACUERDO A LA ESCALA "A". -AMBAS MANOS O AMBOS OJOS O VISTA DE AMBOS OJOS...100% -UNA MANO Y UN PIE.....100% -UNA MANO Y LA VISTA DE UN OJO O UN PIE Y LA VISTA DE UN OJO.....100% -UNA MANO O UN PIE.....50% -LA VISTA DE UN OJO.....30% -EL PULGAR DE CUALQUIER MANO.....15% - EL ÍNDICE DE CUALQUIER MANO.....10% CUANDO SEAN VARIAS LAS PERDIDAS OCURRIDAS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA EN UN ACCIDENTE.			1		1		
							TOTAL:		\$	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO L24”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PAGO”

SECRETARÍA DE TURISMO

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO.
PARTIDA: 14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA.
CLAVE PRESUPUESTAL: 19 3 7 1 1 F 034 01 S01 A001 000 1 14401 1 1 5811 S 28 01 2021 1.
PROYECTO: ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: SECTUR/12/2021.

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVCIO	SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA SECRETARIA DE TURISMO, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 164 TRABAJADORES (150 DE CONFIANZA, 11 DE BASE, 03 TEMPORAL). DENTRO DE LOS CUALES 79 SON HOMBRES, EN UN RANGO DE EDAD DE 25 A 81 AÑOS, 80 MUJERES, CON UN RANGO DE EDAD DE 26 A 71 AÑOS Y 05 PLAZAS VACANTES. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR: * BÁSICA: \$150,000.00. * MUERTE ACCIDENTAL: \$150,000.00. * PERDIDAS ORGÁNICAS: ESCALA A. VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021				1		1	
									TOTAL:	\$

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L25”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PAGO”

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: OFICINA DE LA C. SECRETARÍA.
PARTIDA: 14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA.
CLAVE PRESUPUESTAL: 01 1 1 2 1 B 141 01 G01 A001 000 1 14401 1 1 5811 S 28 01 2021 1.
PROYECTO: CONDUCCIÓN DE POLÍTICAS PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL ESTADO.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: SESAEC/006/2021.

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 29 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO. DENTRO DE LOS CUALES, 14 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 25 AÑOS A 66 AÑOS) Y 15 MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 22 AÑOS A 60 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR: * FALLECIMIENTO POR \$150,000.00. * MUERTE ACCIDENTAL POR \$300,000.00. 1. PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA A. 2. MUERTE COLECTIVA POR \$450,000.00. 3. BENEFICIO POR INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE POR \$150,000. COBERTURA: VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021				1		1	
									TOTAL:	\$

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO L26”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PAGO”

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

ÓRGANO ADMINISTRATIVO UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO.
PARTIDA: 14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA.
CLAVE PRESUPUESTAL: 02 1 3 2 1 A 077 01 S01 A001 000 1 14401 1 1 5811 S 28 01 2021 1
PROYECTO: ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: SGG/ARMYSG/001/2021

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 1502 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO. DENTRO DE LOS CUALES 754 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD APROXIMADO 19 AÑOS - 84 AÑOS) Y 722 SON MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD 19 AÑOS - 82 AÑOS) Y 26 PLAZAS VACANTES, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE SUMA ASEGURADA POR 1. COBERTURA POR MUERTE NATURAL POR LA CANTIDAD DE \$135,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS, 00/100 M.N.). 2. COBERTURA POR MUERTE ACCIDENTAL POR LA CANTIDAD DE \$270,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS, 00/100 M.N.). (DOBLE INDEMNIZACION). 3. COBERTURA POR MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA POR LA CANTIDAD DE \$405,000.00 (CUATROCIENTOS CINCO MIL PESOS, 00/100 M.N.). (TRIPLE INDEMNIZACION). ACCIDENTE (PERDIDAS ORGÁNICAS) CON LOS SIGUIENTES PORCENTAJES DE LA ESCALA "A". POR LA PERDIDA DE: PORCENTAJE CORRESPONDIENTE A LA SUMA ASEGURADA POR MUERTE NATURAL. AMBAS MANOS, AMBOS PIES O LA VISTA DE AMBOS OJOS 100%. UNA MANO Y UN PIE 100%. UNA MANO O UN PIE Y LA VISTA DE UN OJO 100%. UNA MANO O UN PIE 50%. LA VISTA DE UN OJO 30+%. EL PULGAR DE CUALQUIER MANO 15%. EL INDICE DE CUALQUIER MANO 10%. COBERTURA: VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.				1		1	
								TOTAL:		\$

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO L27”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PAGO”

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO.
PARTIDA: 14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA.
CLAVE PRESUPUESTAL: 06 2671 G086 01 S01 A006 078 1 14401 11 5811 S28 01 2021 2
PROYECTO: ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: 01-SEDESPI-2021

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 48 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO. DENTRO DE LOS CUALES 23 SON HOMBRES (CON UN RANGO DE EDAD DE 25 A 77 AÑOS), 23 MUJERES (CON UN RANGO DE EDAD DE 25 A 67 AÑOS) Y 02 VACANTES. SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO DE \$200,000.00, MUERTE ACCIDENTAL \$400,000.00 Y PERDIDA ORGÁNICA "A", VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021				1		1	
									TOTAL:	\$

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO L28”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PAGO”

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ÓRGANO COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
PARTIDA: 14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA.
CLAVE PRESUPUESTAL: 02 1 7 4 1 C 046 01 S01 A002 101 1 14401 1 1 5811 S 28 01 2021 1
PROYECTO: ADMINISTRACIÓN ÓPTIMA DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: SESESP/UAA/016/2021

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES PÚBLICOS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 80 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DENTRO DE LOS CUALES 47 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 22 AÑOS A 81 AÑOS) Y 33 SON MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 25 AÑOS A 62 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA, CON LAS SIGUIENTES COBERTURAS: BÁSICA (FALLECIMIENTO) POR \$ 150,000.00.00, MUERTE ACCIDENTAL \$ 300,000.00, PÉRDIDAS ORGÁNICAS ESCALA A. VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.				1		1	
									TOTAL:	\$

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L29”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PAGO”

SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA

ÓRGANO UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
PARTIDA: 14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA.
CLAVE PRESUPUESTAL: 05 2 4 3 1 B 087 01 S01 A005 000 1 14401 1 1 5811 S 28 01 2021 1
PROYECTO: ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: SCHRTyC/016/2021

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 121 TRABAJADORES DE CONFIANZA. DENTRO DE LOS CUALES 73 SON HOMBRES, EN UN RANGO DE EDAD DE 25 A 85 AÑOS Y 48 MUJERES, CON UN RANGO DE EDAD DE 20 A 54 AÑOS. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA: * BÁSICA O FALLECIMIENTO: \$100,000.00. * MUERTE ACCIDENTAL: \$100,000.00. * PERDIDAS ORGÁNICAS: ESCALA "A". VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021				1		1	
									TOTAL:	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO L30”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PAGO”

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
PARTIDA: 14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
CLAVE PRESUPUESTAL: 02 32 11 055 01 S01 A001 000 1 14401 1 1 5811 S 28 01 2021 1
PROYECTO: DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y OPERACIONAL.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO 28: (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: SAGYP/UAA/011/2021.

MESES								ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE SEGURO DE VIDA DE 446 SERVIDORES PUBLICOS DE CONFIANZA Y BASE DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA CON OBJETO DE CUBRIR LOS RIESGOS DE FALLECIMIENTO DE LOS TRABAJADORES DE LA DEPENDENCIA. EL NUMERO DE PERSONAS ES EL SIGUIENTE: TOTAL MUJERES: 193 DE LOS CUALES LOS RANGOS DE EDAD SON LOS SIGUIENTES: 8 MUJERES EDAD 21-30 AÑOS 45 MUJERES EDAD 31-40 AÑOS 102 MUJERES EDAD 41-50 AÑOS 34 MUJERES EDAD 51-60 AÑOS 4 MUJERES EDAD 61-70 AÑOS TOTAL HOMBRES: 250 DE LOS CUALES LOS RANGOS DE EDAD SON LOS SIGUIENTES: 12 HOMBRES EDAD 21-30 AÑOS 47 HOMBRES EDAD 31-40 AÑOS 90 HOMBRES EDAD 41-50 AÑOS 70 HOMBRES EDAD 51-60 AÑOS 31 HOMBRES EDAD 61-90 AÑOS, 3 PLAZAS VACANTES COLECTIVIDAD ASEGURABLE: 446 SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONFORMA LA SECRETARIA SIN LÍMITE DE EDAD, INCLUYE FALLECIMIENTO POR MUERTE ACCIDENTAL Y PERDIDAS ORGÁNICAS. SE REQUIERE QUE EL SEGURO PROPORCIONE LAS SIGUIENTES COBERTURAS, CON LAS CONDICIONES QUE A CONTINUÁN SE ESPECIFICAN: SUMA ASEGURADA: * FALLECIMIENTO (BÁSICA) \$245,000.00 *MUERTE ACCIDENTAL Y PERDIDAS ORGÁNICAS: \$245,000.00 LA TABLA DE PERDIDAS ORGÁNICAS ES LA SIGUIENTE: * AMBAS MANOS O AMBOS PIES O LA VISTA DE AMBOS OJOS 100% *UNA MANO Y UN PIE 100% * UNA MANO Y UN PIE Y LA VISTA DE UN OJO 100% * UNA MANO O UN PIE 50% * LA VISTA DE UN OJO 30% *EL PULGAR DE CUALQUIER MANO 15% *EL ÍNDICE DE CUALQUIER MANO 10% *EN EL TOTAL DE EMPLEADOS INCLUYEN DE LA MISMA MANERA LOS QUE SE LES OTORQUE LICENCIA CON O SIN GOCE DE SUELDOS. *EN EL SUPUESTO DE QUE LA NÓMINA SUFRA MODIFICACIONES, EL COSTO DE LA PRIMA MENSUAL NO SERÁ VARIABLE. CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO: LAS CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO SON PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA Y BASE QUE SE ENCUENTRE AL SERVICIO ACTIVO, QUEDANDO ASEGURADO AL MOMENTO DE SU CONTRATACIÓN INDEPENDIENTEMENTE DE SU EDAD O ESTADO FÍSICO SIENDO ACREEDOR A COBERTURAS Y BENEFICIOS DE LA PÓLIZA. SE REQUIERE UN CERTIFICADO INDIVIDUAL PARA CADA ASEGURADO. SE REQUIERE SIN DIVIDENDOS. *LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE ACREDITARÁN LAS RECLAMACIONES SERÁ LA SIGUIENTE: A) FALLECIMIENTO (MUERTE NATURAL) ORIGINAL DE CERTIFICADO DE CONSENTIMIENTO FIRMADO POR EL ASEGURADO * ORIGINAL INFORME DEL BENEFICIARIO * COPIA CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL DEL ACTA DE DEFUNCIÓN DEL ASEGURADO. *COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL ASEGURADO *COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO DE LOS BENEFICIARIOS * COPIA DE ACTA DE MATRIMONIO, SI LA ESPOSA FUERA BENEFICIARIA -ORIGINAL Y COPIA CERTIFICADA DEL TALÓN DEL PAGO O COPIA DE NOMINA O CONSTANCIA LABORAL. -IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTO Y FIRMA DEL ASEGURADO DE LOS BENEFICIARIOS, EN ORIGINAL Y COPIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL, CARTILLA DE SERVICIO MILITAR NACIONAL). *CURP DEL BENEFICIARIO (S) *COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LOS BENEFICIARIOS *CEDULA DE RFC, SI ES SUJETO DE RETENCION SEGUN ART. 109 F. XVII LISR -FORMATO DE DESIGNACION DE BENEFICIARIOS. *COPIA DEL ALTA DE INSTITUCION DE SEGURIDAD SOCIAL, SI EL ASEGURADO INGRESA DESPUES DE INICIAR LA VIGENCIA DE LA POLIZA B) TRATANDOSE DE MUERTE ACCIDENTAL, ADEMAS DE LO ANTERIOR, SE DEBERA PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DE LAS ACTUACIONES DEL MINISTERIO PUBLICO COMPETENTE PARA CONOCER EL CASO, EN DONDE CONSTE LA RELACIÓN DE HECHOS, INFORME DE LA POLICIA JUDICIAL, DECLARACION DE TESTIGOS PRESENCIALES PARTE DEL ACCIDENTE Y CERTIFICADO DE AUTOPSIA O NECROPSIA. C) TRATÁNDOSE DE PERDIDAS ORGÁNICAS *ORIGINALES DEL CERTIFICADO DE CONSENTIMIENTO FIRMADO POR EL ASEGURADO * INFORME DEL BENEFICIARIO *ORIGINAL DE ACTA DE NACIMIENTO *FORMAS T3 O MT4 EXPEDIDAS POR EL IMSS O POR LA INSTITUCION DE SALUD A LA CUAL SE ENCUENTRE AFILIADO EL ASEGURADO. *COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL ASEGURADO *CURP DEL ASEGURADO *COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL ASEGURADO * ORIGINAL Y COPIA CERTIFICADA DEL TALON DEL PAGO O COPIA DE NOMINA O CONSTANCIA LABORAL. D) EN CUANTO AL (LOS) BENEFICIARIO (S) SERA (N) QUIEN (ES) DESIGNE EL ASEGURADO. PERIODO DEL SERVICIO: 01 DE ABRIL DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 REQUISITOS ESPECIFICOS: LOS PAGOS DE LOS SINIESTROS SE REMITIRAN AL CONTRATANTE PARA PAGARSE EN LA TESORERIA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA.				1		1		
									TOAL	\$	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO L31”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PAGO”

CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO.
PARTIDA: 14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA.
CLAVE PRESUPUESTAL 09 173 1 C 094 01 S01 A001 000 1 14401 1 1 5811 S 28 01 2021 1
PROYECTO: ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO 28: (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS).
REQUISICIÓN: CECCC/007/2021.

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA UN TOTAL DE 117 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON VIGENCIA DE NUEVE MESES. COBERTURA BÁSICA PARA LOS 117 TRABAJADORES. INCLUYE: INDEMNIZACIÓN POR FALLECIMIENTO DE \$125,000.00 Y DOBLE COBERTURA POR ACCIDENTE COLECTIVO (A) POR \$125,000.00, DE LOS CUALES 39 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 18 AÑOS A 69 AÑOS) Y 78 SON MUJERES, (EN UN RANGO DE EDAD DE 18 AÑOS A 69 AÑOS). FECHA INICIAL 27 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.				1		1	
									TOTAL:	\$

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO L32”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PAGO”

COMISIÓN DE CAMINOS E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: DIRECCION GENERAL.
PARTIDA: 14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA.
CLAVE PRESUPUESTAL: 01 1 5 1 1 H 042 01 I12 A001 000 1 14401 1 1 5811 S 28 01 2021 1
PROYECTO: COORDINACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA E HIDRÁULICA
APEGADO A LAS PRIORIDADES EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS).
REQUISICIÓN: CCEIH-UAA-ARMYSG/001/2021

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA UN TOTAL DE 281 TRABAJADORES DE LA COMISIÓN DE CAMINOS E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON VIGENCIA DE 9 MESES. COBERTURA BÁSICA \$135,000.00 MUERTA ACCIDENTAL \$135,000.00 PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA "A" AMPARADO MUERTE COLECTIVA \$135,000.00 DENTRO DE LOS CUALES 191 SON HOMBRES EN UN RANGO DE EDAD DE 25 A 80 AÑOS, 81 SON MUJERES EN UN RANGO DE EDAD DE 25 A 64 AÑOS Y 9 VACANTES. FECHA DE LA VIGENCIA 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA.				1		1	
									TOTAL:	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO L33”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PAGO”

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA.
PARTIDA: 14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA.
CLAVE PRESUPUESTAL: 02 1 2 4 1 A 072 01 S01 A002 000 1 14401 1 1 S 28 01 2021 1.
PROYECTO: ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS ASIGNADOS A LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DE LA COMISIÓN.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS).
REQUISICIÓN: CEEAV/013/2021

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA UN TOTAL DE 11 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. DE LOS CUALES 6 SON HOMBRES Y 5 SON MUJERES. EN UN RANGO DE EDAD DE: 2 HOMBRES ENTRE 18-35 AÑOS, 1 MUJER ENTRE 18-35 AÑOS, 2 HOMBRES ENTRE 36-45 AÑOS, 2 MUJERES ENTRE 36-45 AÑOS, 1 HOMBRE ENTRE 46-58 AÑOS, 2 MUJERES ENTRE 46-58 AÑOS Y 1 HOMBRE DE MÁS DE 58 AÑOS. * COBERTURA BÁSICA, INCLUYE: INDEMNIZACIÓN POR FALLECIMIENTO DE \$175,000.00. * VIGENCIA DE NUEVE MESES: DEL 01/04/2021 AL 31/12/2021 DE DICIEMBRE DEL 2021.				1		1	
									TOTAL:	\$

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO L34”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PAGO”

INSTITUTO CASA DE LAS ARTESANÍAS DE CHIAPAS

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO.
PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
CLAVE PRESUPUESTAL: 063 1 1 1 F 031 01 S01 A006 101 1 14401 1 1 5811 S 28 01 2021 1
PROYECTO: “ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES”
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 “PARTICIPACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”.
REQUISICIÓN: ICADECH/09/2021

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO CASA DE LAS ARTESANÍAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 90 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO. DENTRO DE LOS CUALES 46, SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 24 AÑOS A 70 AÑOS) Y 44 MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 24 AÑOS A 70 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR: * FALLECIMIENTO DE \$280,000.00. * MUERTE ACCIDENTAL \$50,000.00. COBERTURA: VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE 2021.				1		1	
							TOTAL:		\$	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO L35”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PAGO”

INSTITUTO DE FORMACIÓN POLICIAL

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
PARTIDA: 14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA.
CLAVE PRESUPUESTAL: 01 7 1 1 C 093 01 C02 A001 000 1 14401 1 1 5811 S 28 01 2021 1
PROYECTO: CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN POLICIAL.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS).
REQUISICIÓN: IFPCH/001/2021.

M E S E S							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN POLICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 118 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, DENTRO DE LOS CUALES, 59 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 24 AÑOS A 80 AÑOS) Y 59 MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 24 AÑOS A 75 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR: * FALLECIMIENTO POR \$150,000.00. * MUERTE ACCIDENTAL POR \$300,000.00. 1. PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA A. 2. BENEFICIO POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE POR \$150,000. COBERTURA: VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.				1		1	
									TOTAL:	\$



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L36”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PAGO”

INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS

ÓRGANO: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO.
PARTIDA: 14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA.
CLAVE PRESUPUESTAL: 04 2 4 1 1 G 010 01 S01 A023 000 1 14401 11 5811 S 28 01 2021 1
PROYECTO: ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS).
REQUISICIÓN: IDD/RMySG/005/2021.

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE INCLUYE UN TOTAL DE 178 TRABAJADORES, DENTRO DE LOS CUALES 106 SON HOMBRES EN UN RANGO DE EDAD DE 27 A 73 AÑOS, 62 SON MUJERES EN UN RANGO DE EDAD DE 24 A 68 AÑOS Y 10 VACANTES. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR: * FALLECIMIENTO DE \$309,000.00. * GASTOS FUNERARIOS \$15,000.00. * MUERTE ACCIDENTAL \$618,000.00. * PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA A. * BENEFICIO POR INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE \$309,000.00. * SEGURO SALDADO \$309,000.00. VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE 2021.				1		1	
TOTAL:									\$	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L37”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PAGO”

INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: DIRECCION DE SANEAMIENTO Y CALIDAD DEL AGUA.

PARTIDA: 14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA.

CLAVE PRESUPUESTAL: 01 2 1 2 1 H 050 01 C01 A001 000 1 14401 1 1 5811 S 28 01 2021 1.

PROYECTO: SEGUIMIENTO A LA OPERATIVIDAD DE LOS ORGANISMOS OPERADORES Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.

RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS).

REQUISICIÓN: IEA/029/2021.

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVCIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS; QUE INCLUYE UN TOTAL DE 08 TRABAJADORES. DENTRO DE LOS CUALES 5 SON HOMBRES Y 3 SON MUJERES (DE UN RANGO DE EDAD APROXIMADO DE 29-70 AÑOS) DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO DE \$105,000.00 POR PERSONA *BÁSICA. *MUERTE ACCIDENTAL Y *PERDIDAS ORGÁNICAS. *COBERTURA: DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.				1		1	
									TOTAL:	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO L37”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PAGO”

INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: DIRECCIÓN GENERAL.

PARTIDA: 14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA.

CLAVE PRESUPUESTAL: 02 2 1 2 1 H 050 01 I03 A002 000 1 14401 1 1 5811 S 28 01 2021 1

PROYECTO: ADMINISTRAR CORRECTAMENTE LOS RECURSOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LEYES, NORMAS Y REGLAMENTOS VIGENTES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.

RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS).

REQUISICIÓN IEA/030/2021.

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS; QUE INCLUYE UN TOTAL DE 3 TRABAJADORES. DENTRO DE LOS CUALES 1 ES HOMBRE Y 2 SON MUJERES (DE UN RANGO DE EDAD APROXIMADO DE 33-68 AÑOS) DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO DE \$105,000.00 POR PERSONA *BÁSICA. *MUERTE ACCIDENTAL Y *PERDIDAS ORGÁNICAS. *COBERTURA: DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.				1		1	
									TOTAL:	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO L37”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PAGO”

INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO.
PARTIDA: 14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA.
CLAVE PRESUPUESTAL: 03 2 1 2 1 H 050 01 S01 A003 000 1 14401 1 1 5811 S 28 01 2021 1
PROYECTO: ADMINISTRAR LOS RECURSOS MATERIALES, FINANCIEROS Y HUMANOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RECURSO: RAMO 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS).
REQUISICIÓN: IEA/031/2021

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS; QUE INCLUYE UN TOTAL DE 7 TRABAJADORES. DENTRO DE LOS CUALES 4 SON HOMBRES Y 3 SON MUJERES (DE UN RANGO DE EDAD APROXIMADO DE 34-68 AÑOS) DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO DE \$105,000.00 POR PERSONA *BÁSICA. *MUERTE ACCIDENTAL Y *PERDIDAS ORGÁNICAS. *COBERTURA: DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.				1		1	
									TOTAL:	\$

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L37”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PAGO”

INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: ÁREA DE INFORMÁTICA.
PARTIDA: 14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA.
CLAVE PRESUPUESTAL: 04 2 1 2 1 H 050 01 A07 A004 000 1 14401 1 1 5811 S 28 01 2021 1
PROYECTO: ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS INFORMÁTICOS.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS).
REQUISICIÓN: IEA/032/2021

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS; QUE INCLUYE UN TOTAL DE 2 TRABAJADORES. DENTRO DE LOS CUALES 2 SON HOMBRES (DE UN RANGO DE EDAD APROXIMADO DE 24-37 AÑOS) DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO DE \$105,000.00 POR PERSONA *BÁSICA. *MUERTE ACCIDENTAL Y *PERDIDAS ORGÁNICAS. *COBERTURA: DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.				1		1	
									TOTAL:	\$

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO L37”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PAGO”

INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: ÁREA DE PLANEACIÓN.
PARTIDA: 14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA.
CLAVE PRESUPUESTAL: 05 2 1 2 1 H 050 01 C09 A005 000 1 14401 1 1 5811 S28 01 2021 1
PROYECTO: PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS).
REQUISICIÓN: IEA/033/2021.

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS; QUE INCLUYE UN TOTAL DE 2 TRABAJADORES. DENTRO DE LOS CUALES 1 ES HOMBRE Y 1 ES MUJER (DE UN RANGO DE EDAD APROXIMADO DE 25-36 AÑOS) DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO DE \$105,000.00 POR PERSONA *BÁSICA. *MUERTE ACCIDENTAL Y *PERDIDAS ORGÁNICAS. *COBERTURA: DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.				1		1	
									TOTAL:	\$

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L37”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PAGO”

INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: DIRECCION DE MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS Y CULTURA DEL AGUA.
PARTIDA: 14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA.
CLAVE PRESUPUESTAL 06 2 1 2 1 J 050 01 I03 A006 000 1 14401 1 1 5811 S28 01 2021 1
PROYECTO: COORDINACIÓN Y GESTION DE RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS GERENCIAS DE CUENCAS.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS).
REQUISICIÓN: IEA/034/2021.

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS; QUE INCLUYE UN TOTAL DE 8 TRABAJADORES. DENTRO DE LOS CUALES 4 SON HOMBRES Y 4 SON MUJERES (DE UN RANGO DE EDAD APROXIMADO DE 28-58 AÑOS) DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO DE \$105,000.00 POR PERSONA *BÁSICA. *MUERTE ACCIDENTAL Y *PERDIDAS ORGÁNICAS. *COBERTURA: DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.				1		1	
									TOTAL:	\$

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO L37”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PAGO”

INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA

ÓRGANO: AREA DE ASUNTOS JURIDICOS.
PARTIDA: 14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA.
CLAVE PRESUPUESTAL: 07 2 1 2 1 H 050 01 A22 A007 000 1 14401 1 1 5811 S28 01 2021 1
PROYECTO: REPRESENTAR AL INSTITUTO EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS).
REQUISICIÓN: IEA/035/2021.

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS; QUE INCLUYE UN TOTAL DE 2 TRABAJADORES. DENTRO DE LOS CUALES 1 ES HOMBRE Y 1 ES MUJER (DE UN RANGO DE EDAD APROXIMADO DE 31-46 AÑOS) DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO DE \$105,000.00 POR PERSONA *BÁSICA. *MUERTE ACCIDENTAL Y *PERDIDAS ORGÁNICAS. *COBERTURA: DEL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.				1		1	
									TOTAL:	\$



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L38”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PAGO”

PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: DELEGACION ADMINISTRATIVA.

PARTIDA: 14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA.

CLAVE PRESUPUESTAL: 01 2 1 6 1 J 069 01 C08 A001 000 1 14401 1 1 5811 S 28 01 2021 1.

PROYECTO: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y ORDENANZA EN EL CUMPLIMIENTO A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.

RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)

REQUISICIÓN: PAECH/006/2021.

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	EL SEGURO DE VIDA A CONTRATAR CUBRE EL SERVICIO BÁSICO, INDEMNIZACIÓN POR PERDIDAS ORGÁNICAS, INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL E INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA PARA EL PERSONAL DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE CONSTA DE 9 HOMBRES CON UN RANGO DE EDAD DE 35 A 63 AÑOS Y 2 MUJERES CON UN RANGO DE EDAD DE 35 A 49 AÑOS, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: SUMA ASEGURADA CATEGORÍA 2 EMPLEADOS \$150,000.00. VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.				1		1	
TOTAL:										\$

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO L39”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PAGO”

PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO.
PARTIDA: 14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA.
CLAVE PRESUPUESTAL: 07 2 2 5 1 G 026 01 S01 A007 000 1 14401 1 1 5811 S 28 01 2021 1
PROYECTO: ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: PROVICH-RE-011-2021.

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS. 1.- PERÍODO: DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DE 2021 Y TERMINARÁ A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2021. 2.- COBERTURA Y SUMA ASEGURADA PARA CADA MIEMBRO DE LA COLECTIVIDAD: POR FALLECIMIENTO DE \$150,000.00, MUERTE ACCIDENTAL Y PERDIDA ORGÁNICA "A" DE \$150,000.00. 3.- NÚMERO DE EMPLEADOS A ASEGURAR: 76. HOMBRES: 42 Y MUJERES: 34. 4.- TIPO DE RELACIÓN LABORAL DEL PERSONAL A ASEGURAR: CONFIANZA. 5.- EDAD MÍNIMA Y MÁXIMA DE LOS ASEGURADOS: 25-77 AÑOS.				1		1	
TOTAL:									\$	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO L40”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PAGO”

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
PARTIDA: 14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA.
CLAVE PRESUPUESTAL: 06 1 7 1 1 C 046 01 S01 A001 000 1 14401 1 1 5811 S 28 01 2021 1
PROYECTO: ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS).
REQUISICIÓN: SSPC/CA/RMSG/050/2021.

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA 1858 SERVIDORES PÚBLICOS DE CONFIANZA CON PLAZA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DENTRO DE LOS CUALES 884 SON HOMBRES, EN UN RANGO DE EDAD DE 21-80 AÑOS Y 974 SON MUJERES, EN UN RANGO DE EDAD DE 21-75 AÑOS, DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA: *FALLECIMIENTO \$ 135,000.00, MUERTE ACCIDENTAL \$ 270,000.00, MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA \$ 405,000.00, BENEFICIARIO POR ACCIDENTE (PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA "A"). PERIODO DE COBERTURA: A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 1 DE ABRIL DE 2021 A LAS 24 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2021.				1		1	
TOTAL:									\$	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO L41”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PAGO”

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL.
PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
CLAVE PRESUPUESTAL: 16 2 5 6 1 D 106 01 S01 A001 000 1 14401 1 1 5811 S 28 01 2021 1
PROYECTO: “CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS”
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 “PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”
REQUISICIÓN: SE/CGAE/DRMS/001/2021

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO COLECTIVO DE VIDA BAJO EL SISTEMA AUTOADMINISTRADO PARA UN TOTAL DE 20,316 SERVIDORES PÚBLICOS DEL SECTOR MAGISTERIO ESTATAL EN ACTIVO Y CON LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO Y/O LICENCIA CON GOCE DE SUELDO. PERIODO COMPRENDIDO DE LAS 00:01 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2021. COBERTURA BÁSICA DEL PERSONAL DOCENTE ACTIVO: FALLECIMIENTO E INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE, ASISTENCIA FUNERARIA QUE INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: GESTORÍA DEL FUNERAL, ARREGLO ESTÉTICO DEL CUERPO, ATAÚD, CAPILLA DE VELACIÓN O DOMICILIARIA, CARROZA AL CEMENTERIO, AUTOBÚS DE ACOMPAÑAMIENTO, FOSA DE PANTEÓN CIVIL O MUNICIPAL, CREMACIÓN Y URNA. ANTICIPO POR ENFERMEDADES TERMINALES: ESTE BENEFICIO CONSISTE EN OTORGAR AL ASEGURADO POR UNA VEZ, EL ANTICIPO SERÁ DEL 50% DE LA SUMA ASEGURADA POR EL FALLECIMIENTO, PARA QUE CUENTE CON EL APOYO ECONÓMICO QUE LE AYUDE A SOLVENTAR LOS GASTOS QUE SE DERIVEN AL DIAGNOSTICARLE UNA ENFERMEDAD TERMINAL. LA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL QUE DICTAMINARÁ LA INCAPACIDAD SERÁ EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH). EL IMPORTE DE LA PRIMA MENSUAL PARA LOS ACTIVOS SE CALCULARÁ EN BASE A LA CLAVE:				1		1	



			11302 (SUELDO PERSONAL DOCENTE) Y							
			11305 (SUELDO AL PERSONAL DOCENTE CON CARRERA MAGISTERIAL)							
			AMBOS CONCEPTOS DEL COSTO DE LA NÓMINA REAL.							
			LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS PAGARA AL 100% LA PRIMA EN FORMA DE CONTADO.							
			OBJETO: ASEGURAR A UN TOTAL DE:							
			20,316 SERVIDORES PÚBLICOS DEL SECTOR MAGISTERIO ESTATAL EN ACTIVO Y CON LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO Y/O LICENCIA CON GOCE DE SUELDO.							
			LA EDAD Y SEXO DE LOS ASEGURADOS SE CONSIDERA DE:							
			DE 21 A 25 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 419							
			DE 26 A 30 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 2,480							
			DE 31 A 35 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 3,074							
			DE 36 A 40 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 4,038							
			DE 41 A 45 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 3,970							
			DE 46 A 50 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 2,335							
			DE 51 A 55 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 1,630							
			DE 56 A 60 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 1,412							
			DE 61 A 65 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 612							
			DE 66 A 70 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 251							
			DE 71 A 75 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 68							
			DE 76 A 78 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 18							
			DE 79 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 3							
			DE 80 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 3							
			DE 81 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 1							
			DE 82 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 1							
			DE 84 AÑOS DOCENTES ACTIVOS 1							



			TOTAL 20,316							
			TOTAL MUJERES 10,236							
			TOTAL HOMBRES 10,080							
			SUMA ASEGURADA: ACTIVOS.							
			SUMA ASEGURADA MÁXIMA DE \$5,000,000.00							
			40 MESES DE SUELDO TABULAR BASE CORRESPONDIENTE A LAS SIGUIENTES CLAVES: 11302 (SUELDO AL PERSONAL DOCENTE) Y 11305 (SUELDO AL PERSONAL DOCENTE CON CARRERA MAGISTERIAL) LAS CLAVES DE PAGO MENCIONADAS SERÁN CONFORME AL SUELDO QUE PERCIBA EL ASEGURADO AL MOMENTO DE OCURRIR EL SINIESTRO.							
			FORMULA DE DIVIDENDOS: SIN DIVIDENDOS.							
			EL PAGO DE LAS RECLAMACIONES SERÁ EN DÍAS HÁBILES, DIEZ DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REQUISITADA LA DOCUMENTACIÓN.							
			LA INTEGRACIÓN DE DICHA DOCUMENTACIÓN SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS, QUIENES LOS HARÁN LLEGAR A LA ASEGURADORA EN LAS OFICINAS QUE SE DESIGNEN EN LA CAPITAL DE CHIAPAS.							
			LA ASEGURADORA ACEPTA COPIA CERTIFICADA POR EL CONTRATANTE DE LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS FIRMADA POR EL TRABAJADOR, LLENADA EN FORMATO DE CUALQUIER ASEGURADORA QUE OBRE EN EL EXPEDIENTE LABORAL DEL TRABAJADOR, RESGUARDADO POR EL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL.							
			LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE SE ACREDITARAN LAS RECLAMACIONES SERÁ LA SIGUIENTE:							
			FALLECIMIENTO:							
			1. SOLICITUD DE PAGO DEL O DE LOS BENEFICIARIOS.							
			2. CARTA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATANTE DONDE SE INDIQUE EL NÚMERO DE PLAZAS DEL ASEGURADO, AVISO DE DEFUNCIÓN Y SE INDIQUE SI EL FORMATO DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS HA SIDO COTEJADO CON LA COPIA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE LABORAL RESGUARDADO POR EL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL.							
			3. ORIGINAL CERTIFICADO O COPIA SIMPLE CERTIFICADA DEL FORMATO DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS; AMBAS CERTIFICACIONES SERÁN POR PARTE DEL CONTRATANTE PARA QUE SE COTEJE SI ES LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS QUE EFECTUÓ EL ASEGURADO.							
			4. ACTA DE DEFUNCIÓN DEL ASEGURADO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL.							
			5. ACTA DE NACIMIENTO DEL ASEGURADO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL.							
			6. ORIGINAL O COPIA SIMPLE DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO, O TAMBIÉN PODRÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA ÚLTIMA NÓMINA DE PAGO.							
			7. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTO Y FIRMA DEL ASEGURADO Y DE LOS BENEFICIARIOS, EN ORIGINAL Y COPIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL, CARTILLA DEL							



		SERVICIO MILITAR NACIONAL). 8. COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL ASEGURADO Y DEL O DE LOS BENEFICIARIOS CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES MESES. 9. PARA EL CASO DEL ANTICIPO DE ÚLTIMOS GASTOS DEL 30% EN VEZ DE ACTA DE DEFUNCIÓN, CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN. SI EL (LOS) BENEFICIARIO(S) ES (SON) ASCENDIENTE(S) O DESCENDIENTE(S) EN LÍNEA RECTA DEL ASEGURADO, ENCONTRÁNDOSE EN EL SUPUESTO DE EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA MENCIONADO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XXI DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y DESEA EJERCER TAL DERECHO, SE REQUIERE PRESENTAR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA ACREDITAR DICHO SUPUESTO, COMO: ACTAS DE NACIMIENTO, DE MATRIMONIO ACTUALIZADA, DE RECONOCIMIENTO, ADOPCIÓN O JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE ACREDITACIÓN DE CONCUBINATO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL. LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS QUE EFECTUÓ EL ASEGURADO. 4. ACTA DE DEFUNCIÓN DEL ASEGURADO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL. 5. ACTA DE NACIMIENTO DEL ASEGURADO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL. 6. ORIGINAL O COPIA SIMPLE DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO, O TAMBIÉN PODRÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA ÚLTIMA NÓMINA DE PAGO. 7. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTO Y FIRMA DEL ASEGURADO Y DE LOS BENEFICIARIOS, EN ORIGINAL Y COPIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL). 8. COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL ASEGURADO Y DEL O DE LOS BENEFICIARIOS CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES MESES. 9. PARA EL CASO DEL ANTICIPO DE ÚLTIMOS GASTOS DEL 30% EN VEZ DE ACTA DE DEFUNCIÓN, CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN. SI EL (LOS) BENEFICIARIO(S) ES (SON) ASCENDIENTE(S) O DESCENDIENTE(S) EN LÍNEA RECTA DEL ASEGURADO, ENCONTRÁNDOSE EN EL SUPUESTO DE EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA MENCIONADO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XXI DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y DESEA EJERCER TAL DERECHO, SE REQUIERE PRESENTAR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA ACREDITAR DICHO SUPUESTO, COMO: ACTAS DE NACIMIENTO, DE MATRIMONIO ACTUALIZADA, DE RECONOCIMIENTO, ADOPCIÓN O JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE ACREDITACIÓN DE CONCUBINATO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL. LA ASEGURADORA SE OBLIGA ANTE EL CONTRATANTE A NO SOLICITAR NINGÚN OTRO DOCUMENTO QUE NO SE ENCUENTRE ESPECIFICADO COMO REQUERIDO EN LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE SE ACREDITARAN LAS RECLAMACIONES TANTO EN CASO DE FALLECIMIENTO O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, A EXCEPCIÓN DE JUICIO SUCESORIO, SIEMPRE Y CUANDO SEA NECESARIO, POR LO QUE SE APEGARA TOTALMENTE A ESTE PUNTO. INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE: 1. SOLICITUD DE PAGO DEL ASEGURADO. 2. DICTAMEN MÉDICO EXPEDIDO POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH). 3. ORIGINAL O COPIA SIMPLE DEL TALÓN DE PAGO A LA FECHA DEL SINIESTRO, O TAMBIÉN PODRÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA NÓMINA DE PAGO A LA FECHA DEL SINIESTRO. 4. CONSTANCIA DE BAJA DEL SERVICIO ACTIVO. 5. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTO Y FIRMA DEL ASEGURADO EN ORIGINAL Y COPIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL). 6. COMPROBANTE DE DOMICILIO CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES MESES. SE CONSIDERA 30% SOBRE LA SUMA ASEGURADA BÁSICA PARA ANTICIPO DE GASTOS FUNERARIOS. EL PAGO DE DICHO ANTICIPO REDUCE PROPORCIONALMENTE EL DE LA SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO. DICHO ANTICIPO SE CUBRIRÁ A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS EN LA PROPORCIÓN							
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



			QUE ESTE EN LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS.																																		
2	1	SERVICIO	SEGURO COLECTIVO DE VIDA BAJO EL SISTEMA AUTOADMINISTRADO PARA UN TOTAL DE 3,763 DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS; ASÍ COMO A TRABAJADORES QUE EJERZAN SU DERECHO A PENSIONARSE A PARTIR DEL INICIO DE LA VIGENCIA DE ESTA PÓLIZA. PERIODO COMPRENDIDO DE LAS 00:01 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2021. COBERTURA BÁSICA: FALLECIMIENTO. LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS PAGARA AL 100% LA PRIMA EN FORMA DE CONTADO. OBJETO: ASEGURAR A UN TOTAL DE 3,763 DOCENTES, DE LOS CUALES: 3,763 DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS, ASÍ COMO TRABAJADORES QUE EJERZAN SU DERECHO A PENSIONARSE A PARTIR DEL INICIO DE LA VIGENCIA DE ESTA PÓLIZA. LA EDAD Y SEXO DE LOS ASEGURADOS SE CONSIDERA DE: <table><tr><td>DE 37 A 40 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS</td><td>6</td></tr><tr><td>DE 47 A 48 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS</td><td>2</td></tr><tr><td>DE 50 A 54 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS</td><td>183</td></tr><tr><td>DE 55 A 59 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS</td><td>1,567</td></tr><tr><td>DE 60 A 64 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS</td><td>1,156</td></tr><tr><td>DE 65 A 69 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS</td><td>490</td></tr><tr><td>DE 70 A 74 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS</td><td>233</td></tr><tr><td>DE 75 A 79 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS</td><td>91</td></tr><tr><td>DE 80 A 84 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS</td><td>29</td></tr><tr><td>DE 85 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS</td><td>2</td></tr><tr><td>DE 86 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS</td><td>3</td></tr><tr><td>DE 91 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS</td><td>1</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>3,763</td></tr><tr><td>TOTAL MUJERES</td><td>1,779</td></tr></table>	DE 37 A 40 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	6	DE 47 A 48 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	2	DE 50 A 54 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	183	DE 55 A 59 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	1,567	DE 60 A 64 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	1,156	DE 65 A 69 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	490	DE 70 A 74 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	233	DE 75 A 79 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	91	DE 80 A 84 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	29	DE 85 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	2	DE 86 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	3	DE 91 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	1	TOTAL	3,763	TOTAL MUJERES	1,779						
DE 37 A 40 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	6																																				
DE 47 A 48 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	2																																				
DE 50 A 54 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	183																																				
DE 55 A 59 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	1,567																																				
DE 60 A 64 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	1,156																																				
DE 65 A 69 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	490																																				
DE 70 A 74 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	233																																				
DE 75 A 79 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	91																																				
DE 80 A 84 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	29																																				
DE 85 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	2																																				
DE 86 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	3																																				
DE 91 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	1																																				
TOTAL	3,763																																				
TOTAL MUJERES	1,779																																				



		TOTAL HOMBRES 1,984 LA SUMA ASEGURADA PARA PENSIONADOS Y JUBILADOS: SUMA ASEGURADA MÁXIMA DE \$1,000,000.00 CORRESPONDE A 18 MESES DE LA PENSIÓN MENSUAL QUE PERCIBA EL PENSIONADO AL MOMENTO DE OCURRIR EL SINIESTRO. FORMULA DE DIVIDENDOS: SIN DIVIDENDOS. EL PAGO DE LAS RECLAMACIONES SERÁN EN DÍAS HÁBILES, DIEZ DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REQUISITADA LA DOCUMENTACIÓN. LA INTEGRACIÓN DE DICHA DOCUMENTACIÓN SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS, QUIENES LOS HARÁN LLEGAR A LA ASEGURADORA EN LAS OFICINAS QUE SE DESIGNEN EN LA CAPITAL DE CHIAPAS. LA ASEGURADORA ACEPTA COPIA CERTIFICADA POR EL CONTRATANTE DE LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS FIRMADA POR EL TRABAJADOR, LLENADA EN FORMATO DE CUALQUIER ASEGURADORA QUE OBRE EN EL EXPEDIENTE LABORAL DEL TRABAJADOR, RESGUARDADO POR EL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL. LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE SE ACREDITARAN LAS RECLAMACIONES SERÁ LA SIGUIENTE: FALLECIMIENTO: 1. SOLICITUD DE PAGO DEL O DE LOS BENEFICIARIOS. 2. CARTA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATANTE DONDE SE INDIQUE EL NÚMERO DE PLAZAS DEL ASEGURADO, AVISO DE DEFUNCIÓN Y SE INDIQUE SI EL FORMATO DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS HA SIDO COTEJADO CON LA COPIA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE LABORAL RESGUARDADO POR EL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL. 3. ORIGINAL CERTIFICADO O COPIA SIMPLE CERTIFICADA DEL FORMATO DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS; AMBAS CERTIFICACIONES SERÁN POR PARTE DEL CONTRATANTE PARA QUE SE COTEJE SI ES LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS QUE EFECTUÓ EL ASEGURADO. 4. ACTA DE DEFUNCIÓN DEL ASEGURADO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL. 5. ACTA DE NACIMIENTO DEL ASEGURADO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL. 6. ORIGINAL O COPIA SIMPLE DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO, O TAMBIÉN PODRÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA ÚLTIMA NÓMINA DE PAGO 7. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTO Y FIRMA DEL ASEGURADO Y DE LOS BENEFICIARIOS, EN ORIGINAL Y COPIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL). 8. COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL ASEGURADO Y DEL O DE LOS BENEFICIARIOS CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES MESES. 9. PARA EL CASO DEL ANTICIPO DE ÚLTIMOS GASTOS DEL 30% EN VEZ DE ACTA DE DEFUNCIÓN,							
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--



			CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN. SI EL (LOS) BENEFICIARIO(S) ES (SON) ASCENDIENTE(S) O DESCENDIENTE(S) EN LÍNEA RECTA DEL ASEGURADO, ENCONTRÁNDOSE EN EL SUPUESTO DE EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA MENCIONADO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XXI DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y DESEA EJERCER TAL DERECHO, SE REQUIERE PRESENTAR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA ACREDITAR DICHO SUPUESTO, COMO: ACTAS DE NACIMIENTO, DE MATRIMONIO ACTUALIZADA, DE RECONOCIMIENTO, ADOPCIÓN O JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE ACREDITACIÓN DE CONCUBINATO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL. LA ASEGURADORA SE OBLIGA ANTE EL CONTRATANTE A NO SOLICITAR NINGÚN OTRO DOCUMENTO QUE NO SE ENCUENTRE ESPECIFICADO COMO REQUERIDO EN LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE SE ACREDITARAN LAS RECLAMACIONES TANTO EN CASO DE FALLECIMIENTO O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, A EXCEPCIÓN DE JUICIO SUCESORIO, SIEMPRE Y CUANDO SEA NECESARIO, POR LO QUE SE APEGARA TOTALMENTE A ESTE PUNTO.								
3	1	SERVICIO	SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BAJO EL SISTEMA AUTOADMINISTRADO. PERIODO COMPRENDIDO DE LAS 00:01 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2021. COBERTURA Y SUMA ASEGURADA PARA CADA MIEMBRO DE LA COLECTIVIDAD. COBERTURA SUMA ASEGURADA. FALLECIMIENTO \$150,000.00 MUERTE ACCIDENTAL (DOBLE INDEMNIZACIÓN) \$300,000.00 MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA (TRIPLE INDEMNIZACIÓN) \$450,000.00 BENEFICIARIOS POR PÉRDIDAS ORGÁNICAS DE ACUERDO A LA COBERTURA VIGENTE ESCALA "A" NÚMERO DE EMPLEADOS A ASEGURAR 6,714 DE LOS CUALES 3,326 SON HOMBRES Y 3,388 SON MUJERES; EN UN RANGO DE EDAD DE 24 A 99 AÑOS. EL CONTRATANTE ENTREGARÁ AL INICIO Y AL FINAL DE LA VIGENCIA, UN LISTADO DE PERSONAL VIGENTE ASEGURADO A FIN DE REALIZAR EL AJUSTE ANUAL, EMITIÉNDOSE EN SU CASO, RECIBO DE COBRO O NOTA DE CRÉDITO (LA FORMA DE ADMINISTRACIÓN SERÁ AUTOADMINISTRADA). EL PAGO DE LAS RECLAMACIONES SERÁ EN DÍAS HÁBILES, 10 (DIEZ) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS A LA ASEGURADORA POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS EN LAS OFICINAS QUE ESA DESIGNE EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. LA INTEGRACIÓN DE DICHA DOCUMENTACIÓN SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS. EL ESQUEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SERÁ AUTOADMINISTRABLE; EL CONTRATANTE A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RESGUARDARA LAS DESIGNACIONES DE BENEFICIARIOS REQUISITADAS POR LOS ASEGURADOS Y EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN SINIESTRO ENVIARA A LA ASEGURADORA EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LA DESIGNACIÓN LLENADA EN FORMATO DE CUALQUIER ASEGURADORA, HACIENDO CONSTAR QUE ES LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN QUE ELABORO EL ASEGURADO, QUE OBRE EN EL EXPEDIENTE LABORAL DEL TRABAJADOR, RESGUARDADO POR EL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL. EL TALÓN DE PAGO SERÁ EL DOCUMENTO QUE COMPRUEBE LA PERTENENCIA A LA COLECTIVIDAD ASEGURADA, ADEMÁS EL AVISO DE BAJA DEL SERVICIO ACTIVO, SERÁ EL MOVIMIENTO NOMINAL DE BAJA.								
								TOTAL:	\$		



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2021
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO M”

**“SINIESTRALIDAD DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL”**

No.	DEPENDENCIA	No. DE SINIESTROS	MUJERES	HOMBRES
1	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL	0		
2	COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.	0		
3	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR.	1		1
4	CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS.	11		11
5	COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOLOGICO "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO"	3		3
6	GUBERNATURA	1		1
7	INSTITUTO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CHIAPAS.	0		
8	INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS.	0		
9	INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.	1		1
10	INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS.	0		
11	INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS.	1		1
12	INSTITUTO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO.	0		
13	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS.	1		1
14	OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS.	1		1
15	OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DEL ESTADO DE CHIAPAS.	0		
16	SECRETARÍA DE BIENESTAR.	1		1
17	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO.	5	1	4
18	SECRETARÍA DE HACIENDA.	20	6	14
19	SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO.	0		
20	SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA.	4	3	1



21	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL.	4	2	2
22	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	1		1
23	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.	32	4	28
24	SECRETARÍA DE TURISMO.	2		2
25	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS.	0		
26	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.	12	1	11
27	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.	0		
28	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	1	1	
29	SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA.	3	2	1
30	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.	1		1
31	CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS	1		1
32	COMISIÓN DE CAMINOS E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	2		2
33	COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.	0		
34	INSTITUTO CASA DE LAS ARTESANÍAS DE CHIAPAS.	1		1
35	INSTITUTO DE FORMACIÓN POLICIAL.	0		
37	INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS.	1		1
37	INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA.	0		
38	PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.	0		
39	PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS.	0		
40	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.	111	16	95
41	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.	185	137	48